



Foro de los Países
de América Latina
y el Caribe sobre el
**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
San José
7 a 9 de marzo **2022**

Distr.
LIMITADA
LC/FDS.5/6
20 de julio de 2022
ORIGINAL: ESPAÑOL
22-00646

**INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y
EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

San José, 7 a 9 de marzo de 2022



NACIONES UNIDAS

CEPAL

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-10	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-9	3
	Presidencia	10	4
B.	TEMARIO.....	11	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	12-180	5
Anexo 1	Conclusiones y recomendaciones acordadas entre los Gobiernos reunidos en la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	-	61
Anexo 2	Declaración de la sociedad civil	-	80
Anexo 3	Lista de participantes.....	-	92

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en San José del 7 al 9 de marzo de 2022. Fue convocada por el Gobierno de Costa Rica, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo los auspicios de la Comisión, en virtud de la resolución 700(XXXVI), aprobada por los Estados miembros de la CEPAL en su trigésimo sexto período de sesiones.

Asistencia¹

2. En la Reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. También participaron los siguientes Estados miembros de la Comisión que no son miembros del Foro y que participan en calidad de observadores: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos y Turquía.

4. Participaron, además, los siguientes miembros asociados: Anguila, Bermudas, Curaçao, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

5. Participó un Estado Miembro de las Naciones Unidas que no lo es de la Comisión y lo hace con carácter consultivo: Emiratos Árabes Unidos.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron la Vicesecretaria General y representantes de la Oficina de la Vicesecretaria General, el Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz (DAPCP), la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York (OCRNY), la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD), Coordinadores Residentes, Oficinas de los Coordinadores Residentes y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).

7. Estuvieron representados las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas: Banco Mundial, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para

¹ Véase la lista completa de los participantes en el anexo 4.

la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Unión Postal Universal (UPU).

8. Asistieron, asimismo, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Asociación de Estados del Caribe (AEC), Comisión Europea, Comunidad del Caribe (CARICOM), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), Fundación Internacional UE-ALC, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

9. También asistieron representantes de los sectores público, privado y académico, así como representantes de la sociedad civil, que figuran en la lista de participantes.

Presidencia

10. La Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible fue presidida por Costa Rica, país que ejerce la Presidencia del Comité Plenario de la CEPAL.

B. TEMARIO

11. El Foro aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación del documento *Una década de acción para un cambio de época*, quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe
3. Diálogo de alto nivel sobre una agenda innovadora de financiamiento para la recuperación
4. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
5. Mesas de diálogo
 - De desarrollo en transición a desarrollo para la acción: hacia una renovada cooperación internacional para el desarrollo
 - Seguimiento estadístico, cuantitativo y territorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - Desastres naturales y asimetría del cambio climático en el Caribe
 - Conservación y uso sostenible de la biodiversidad para una recuperación sostenible: desafíos y oportunidades de América Latina y el Caribe
 - Educación e igualdad de género: derechos humanos centrales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. Aprendizaje entre pares “Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”
7. Contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
 - Presentación del informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2021
8. Otros asuntos
9. Conclusiones y recomendaciones

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

12. En la ceremonia inaugural, moderada por Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, país que ejercía la Presidencia de la CEPAL, hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, y Carlos Alvarado, Presidente de Costa Rica.

13. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica subrayó que, dado el contexto en que se celebraba la Reunión, esta debía representar un punto de partida para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de forma definitiva. Repasó los hitos de la Presidencia ejercida por Costa Rica durante los dos años anteriores que resumió en la escucha y el diálogo permanentes, el acercamiento a los miembros asociados, la atención especial a la subregión del Caribe para dar visibilidad a sus prioridades y particularidades, la transformación del Comité de Cooperación Sur-Sur en Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, y la promoción de un proceso de recuperación basado en una agenda que invitaba a la creación de mecanismos innovadores para acercar el financiamiento necesario a los países de renta media. El orador llamó a que los debates de la Reunión se tradujeran en acciones concretas que mejoraran sustancialmente la calidad de vida de las personas.

14. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en su discurso inaugural, celebró que tras algunos años complejos pudiera darse por fin un reencuentro presencial, aun en medio de la crisis provocada por la pandemia y sus impactos sanitarios, sociales, ambientales, económicos y políticos, que seguían golpeando al mundo y en especial a la región. En medio de la incertidumbre mundial, el Foro se reivindicaba como espacio de encuentro indispensable para abordar la urgencia de un multilateralismo efectivo que apoyara la integración y la cooperación regionales. La principal motivación de la CEPAL para ese quinto encuentro del Foro era escuchar sobre las lecciones aprendidas y los desafíos enfrentados durante la pandemia, así como las reflexiones respecto de la recuperación y la implementación de la Agenda 2030, tanto de las voces de las autoridades como de las de la sociedad civil y el sector privado. La Secretaria Ejecutiva agradeció a Costa Rica su compromiso y liderazgo durante el ejercicio de la Presidencia de la CEPAL, y saludó a la Argentina, que asumiría la Presidencia a partir de septiembre de 2022, destacando su vocación integradora. Agradeció también la presencia en la Reunión de la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta especialmente la coyuntura del conflicto en Europa del este y las dificultades que desafiaban a las Naciones Unidas.

15. La Secretaría Ejecutiva destacó el cambio de época en curso, en el que se conjugaban problemas estructurales con graves situaciones coyunturales. América Latina y el Caribe había sido la región del mundo en desarrollo más golpeada por la pandemia, y se habían magnificado las profundas desigualdades en el derecho a la salud, la concentración del ingreso, las brechas territoriales y el acceso a bienes públicos. Además, la pandemia había profundizado las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo, lo que había afectado a los países de ingreso medio, que eran mayoría en la región. Se habían agudizado las brechas en el acceso a vacunas y a recursos financieros, así como en las capacidades para implementar iniciativas para la recuperación económica. Concretamente, el acceso a las vacunas había reflejado una fuerte tendencia nacionalista; América Latina y el Caribe se había visto afectada por proteccionismos comerciales sobre medicamentos, equipos y vacunas, lo que la había llevado a considerar un plan de autosuficiencia sanitaria con mirada regional². Los acontecimientos podían hacer que los recursos financieros de los países de Europa se destinaran a fines de seguridad militar, en detrimento del desarrollo. Esto reforzaba la urgencia con que debía abordarse la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. En 2020, América Latina y el Caribe había enfrentado su peor recesión económica en 120 años. La informalidad laboral había recibido el mayor impacto, sobre todo en el caso de las mujeres y los jóvenes. La participación de las mujeres en el mercado laboral había retrocedido 20 años, y había aumentado la sobrecarga de las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado. La llamada “pandemia en la sombra” del feminicidio y otras formas de violencia de género continuaban. En el ámbito de la educación, la región registraba una de las más largas interrupciones de clases presenciales, lo que generaba brechas en el desarrollo de habilidades cognitivas, la pérdida de oportunidades de aprendizaje y el riesgo de aumento del abandono escolar, además de contribuir a la sobrecarga de las tareas de cuidado. Era cada vez más evidente que se debía avanzar hacia una sociedad del cuidado. La pobreza, incluida la pobreza extrema, y la desigualdad habían aumentado también de forma marcada en ese período. En 2021, la región había experimentado un crecimiento que no lograba superar la caída de 2020. En 2022, el PIB se estaba desacelerando, en un marco en el que confluían menores recursos fiscales, presiones inflacionarias, aumento de las tasas de interés, y mayor volatilidad e incertidumbre monetarias y financieras. La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL destacó, además, los problemas estructurales de América Latina y el Caribe: reducidos niveles de inversión, baja productividad, alta informalidad, desigualdad y pobreza, en un contexto de exclusión y prevalencia de la cultura del privilegio. Se refirió también a la conectividad digital: un tercio de los habitantes de la región tenían un acceso limitado o nulo a las tecnologías digitales debido a su situación económica y social.

17. Por todo ello, era urgente llevar a cabo acciones de recuperación transformadora, concentrando esfuerzos en sectores estratégicos desde los que se pudieran lograr avances transversales; sectores que promovieran la innovación, consolidaran inversiones públicas y privadas, generaran empleo, disminuyeran la huella ambiental y transformaran el modelo de desarrollo, como la inclusión digital, la economía del cuidado o la transición hacia energías renovables. También era urgente potenciar la industria manufacturera de la salud con una visión pragmática de integración regional. En esta dirección, los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) habían aprobado los *Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe* preparados por la CEPAL, una hoja de ruta para fortalecer la producción y distribución de medicamentos, especialmente vacunas, y habían otorgado a la CEPAL y a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) el mandato de impulsar acciones para su implementación. La Secretaría Ejecutiva advirtió, además, de la necesidad de ser cautelosos con relación a los ajustes fiscales y monetarios, para evitar un crecimiento recesivo, y destacó

² *Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/115), Santiago, 2021.

la importancia de que los países pudieran contar con un mayor acceso a la liquidez internacional para complementar sus recursos internos. Eran necesarios instrumentos de financiamiento innovadores, y era fundamental incluir a los países de ingreso medio en las iniciativas que permitieran el alivio de la deuda y el acceso a liquidez en condiciones favorables, de ahí la importancia del Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE) propuesto por Costa Rica y el canje de deuda por adaptación climática para los países del Caribe.

18. Por último, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL señaló que el compromiso político era clave para transitar hacia un nuevo multilateralismo que permitiera reestructurar las relaciones de poder económicas y sociales internacionales, en que los temas del desarrollo ganaran espacio frente al énfasis exclusivo y excesivo en la liberalización de los mercados. La voz unida de América Latina y el Caribe era más relevante que nunca para insistir en la importancia del multilateralismo eficaz y la cooperación en diversos frentes para lograr la provisión de bienes públicos globales como la seguridad climática, la salud universal y la paz. En tiempo singular en que se vivía, se debía redoblar la vocación latinoamericana y caribeña común de cercanía, integración y hermandad e impulsar un cambio en el estilo de desarrollo. La región enfrentaba grandes desafíos, pero también poseía múltiples oportunidades para concretar el anhelado desarrollo con una mirada centrada en la igualdad, la justicia social, la sostenibilidad, la democracia y la paz.

19. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas agradeció al Presidente de Costa Rica su liderazgo; a la Vicepresidenta de Costa Rica, su labor dirigida a los afrodescendientes, y a Alicia Bárcena, sus años de servicio y liderazgo en las Naciones Unidas. Afirmó que la economía mundial aún se tambaleaba por los estragos causados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y se estaba desestabilizando aún más por el conflicto de Ucrania y la dinámica geopolítica que estaba generando, lo que podía amenazar las perspectivas de recuperación. La región era la más afectada por el COVID-19 y a ello se sumaban sus numerosos retos estructurales, especialmente en el Caribe, que era trágicamente vulnerable a las crisis. Alcanzar los ODS no sería fácil, y retomar el camino hacia su cumplimiento exigía cambios políticos alineados con la Agenda 2030, instituciones fuertes y gobernanza para un crecimiento inclusivo y sostenible. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la inclusión del comercio en el debate podían favorecer el proceso. La iniciativa del Secretario General Nuestra Agenda Común permitía impulsar las acciones y el Foro que se celebraba debía ser la ocasión para trazar un camino ambicioso hacia la consecución del desarrollo. Cinco prioridades informaban los debates: i) crear resiliencia ante la pandemia y prepararse para el futuro (sistemas sanitarios más fuertes, inversión en atención primaria, producción de vacunas); ii) aumentar y acelerar las inversiones en la protección de las personas y los ecosistemas que se encontraban en la primera línea de la crisis climática, especialmente en el Caribe, teniendo en cuenta la cooperación con los países de renta media mediante la redistribución de la liquidez, la reforma de la arquitectura de la deuda mundial y el apoyo a los instrumentos innovadores de reembolso (el Banco de Desarrollo del Caribe era la única institución que aplicaba el índice de vulnerabilidad multidimensional); iii) potenciar las transiciones justas en materia de conectividad digital (la transición digital debía convertirse en el motor de la inclusión), la energía (la transición justa a las energías renovables era una necesidad ineludible) y los sistemas alimentarios (la región podría trazar el camino a seguir para construir sistemas alimentarios sostenibles y resilientes); iv) recuperarse de las pérdidas de aprendizaje de la pandemia para reinventar el futuro de la educación, y v) acelerar la transformación económica y la igualdad de género.

20. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas recordó también cinco recomendaciones del Secretario General en favor de la igualdad de género: derogar las leyes discriminatorias de género; abogar por la paridad de género en todas las esferas y en todos los niveles de decisión; promover la inclusión económica de las mujeres; lograr una mayor inclusión de las mujeres más jóvenes, y ofrecer una respuesta de emergencia para prevenir y poner fin a la violencia de género. También afirmó que había que incluir a los hombres jóvenes

en los esfuerzos por cambiar la forma de vivir juntos. Dijo, además, que la creación de empleos sólidos y decentes debía ir acompañada de una protección social universal. Se esperaba que en la reunión que se mantendría sobre la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe se considerara un ambicioso plan de trabajo para apoyar a los países de la región y acordar resultados concretos. No se olvidaba la situación de Haití, y el compromiso internacional para apoyarlo, así como los esfuerzos nacionales para la reconstrucción, eran alentadores. América Latina y el Caribe había dado a luz a los ODS y ahora se necesitaba su liderazgo para construir, sobre esa base, un futuro de paz, dignidad y prosperidad.

21. El Presidente de Costa Rica se refirió a la oportunidad que suponía celebrar una reunión presencial con una gran afluencia de representantes de América Latina y el Caribe y amigos y socios de la región, y alentó a los presentes a reflexionar sobre su contribución estratégica al Foro. Sostuvo que en momentos de la historia donde había guerra, incertidumbre y desesperanza, como en la encrucijada en la que se encontraba en aquel momento la humanidad, la ruta valiente y asertiva para procurar el bienestar de los pueblos era la ruta de la paz. El mayor coraje era el que se requería para dialogar y encontrar soluciones para los problemas del mundo y de la región. Los acontecimientos de los últimos años, especialmente la pandemia, habían mostrado que el mundo era interdependiente. No era posible sobrevivir solos, nunca estaríamos a salvo si no nos salvábamos todos, y la mejor forma de lograr un mundo mejor era ser solidario. La recuperación económica, la lucha contra el cambio climático, la atención a las necesidades de salud y la realización de los derechos humanos tenían que seguir siendo las líneas de acción prioritarias de los Gobiernos de América Latina y el Caribe, y la región estaba en una posición decisiva para señalar el camino, para liderar.

22. En esos momentos, con más fuerza que nunca, se hacía un llamado para un nuevo pacto mundial, una respuesta unificada de la envergadura de los retos comunes. Las soluciones y respuestas debían encontrarse entre todos, de manera multilateral, con una arquitectura internacional al servicio de la paz, del desarrollo sostenible y de la realización de los derechos humanos de todas las personas, en particular de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. El mandatario se refirió a las asimetrías existentes entre los países y en su interior. Era necesario luchar contra la desigualdad, que corroía las naciones y disolvía el tejido social. Los países de la región habían visto reducido su espacio fiscal, sufrían altos niveles de endeudamiento y se enfrentaban al dilema constante del financiamiento para el desarrollo. Además, la principal amenaza que vivía el mundo era la destrucción del planeta por parte de los seres humanos, la desaparición de la biodiversidad, la desertificación de las áreas cultivables. Sin embargo, incluso antes del conflicto que se estaba produciendo en Europa, los niveles de inversión en armamento volvían a superar los niveles de guerra fría. Era necesario preguntarse por qué se gastaban millones en armas y no en los principales problemas de la humanidad. Eran necesarias respuestas concretas; de este Foro podían y debían surgir propuestas para abordar todos estos problemas.

23. El Presidente de Costa Rica también destacó la necesidad de abandonar los criterios unidimensionales para entender la realidad. Los criterios de clasificación basados únicamente en el ingreso ocultaban una realidad que excluía las necesidades de gran parte de los países del mundo y de sus poblaciones más vulnerables. Las economías de lo inmediato habían llevado a soluciones sencillas, unidireccionales, pero la realidad era compleja, y entender y aceptar la complejidad tenía un carácter transformador. La multidimensionalidad exigía hacer más, comunicarse más, porque la verdad era más difícil de explicar. Subrayó que para su país había sido un honor ejercer la presidencia de la CEPAL, basada en una agenda innovadora de financiamiento para el desarrollo y en la recuperación de América Latina y el Caribe, con propuestas concretas que iban más allá de los diagnósticos y los estudios y tenían el potencial de causar un impacto en la realidad. Gracias a los insumos técnicos de la CEPAL y a las discusiones intergubernamentales de los últimos meses, se contaba con una caja de herramientas que incluía propuestas, entre otras, estrategias fiscales nacionales, la ampliación y circulación de los derechos especiales de giro, el canje de deuda por medidas de protección ambiental y social, la creación de una agencia multilateral de

calificación crediticia y nuevos fondos multilaterales financiados por países desarrollados, como el Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE) propuesto por Costa Rica. Finalmente, reconoció y agradeció la labor, la dedicación, el liderazgo y la visión de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, a quien el Gobierno de Costa Rica otorgaba la condecoración de la Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

Presentación del documento *Una década de acción para un cambio de época*, quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

24. En la presentación del documento *Una década de acción para un cambio de época*, quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe³, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó varios mensajes centrales, como la existencia de crecientes asimetrías globales entre países desarrollados y en desarrollo (brechas económicas, sanitarias, climáticas y en la respuesta a la crisis), el hecho de que la región había sido la más afectada por la pandemia de COVID-19 y la centralidad del rol del Estado a la hora de enfrentar los costos económicos y sociales de la crisis. Resaltó el desigual acceso a la vacunación en la región y que lo más preocupante de la recuperación, que constituía una oportunidad histórica para generar un nuevo pacto social que brindara protección, certidumbre y confianza, era que seguía un modelo de desarrollo que ya había mostrado limitaciones estructurales. América Latina y el Caribe se enfrentaba a tres crisis silenciosas: i) la pérdida de más de un año de escolaridad presencial para una generación de estudiantes, ii) el aumento de la violencia de género y de la desigual carga de cuidados según el sexo y iii) la exacerbación de la destrucción de la biodiversidad marina y terrestre mediante actividades ilegales que se conjugaban con el asesinato de defensores del medio ambiente. En el informe se hacía referencia a la deuda, la inflación, el aumento de la pobreza y la pobreza extrema, y la agudización de las desigualdades de género, y se analizaba la evolución de los indicadores de los ODS, con especial hincapié en los temas vinculados a la educación, la igualdad de género, la sociedad del cuidado, la biodiversidad y los avances institucionales en los medios de implementación de la Agenda 2030.

25. En la sesión de comentarios al informe, que fue moderada por Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, intervinieron Carlos Alvarado, Presidente de Costa Rica; Mariana Mazzucato, Economista y Profesora del Instituto de Innovación y Fines Públicos (IIPP) de University College London (UCL), y Enrique Iglesias, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

26. El Presidente de Costa Rica dijo que el documento presentado por la CEPAL era una contribución de gran importancia para el trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones para atender la coyuntura crítica del momento y definir perspectivas futuras de desarrollo sostenible y bienestar para toda la sociedad. Al tiempo que confirmaba que los niveles de desigualdad estructural sostenidos en el tiempo habían potenciado las consecuencias negativas de la crisis del COVID-19, el informe abordaba, desde diferentes ángulos y dimensiones, las graves consecuencias que los países seguían sufriendo producto de la pandemia. Para que la recuperación y la reconstrucción fueran reales, la inversión debía ser sistemática, estar alineada con los ODS y considerar la necesidad de mitigación y adaptación al cambio climático. El documento era un claro llamado a la acción si no se quería comprometer el futuro de las generaciones actuales y futuras, pero para poder actuar se necesitaba un mayor acceso a financiamiento y cooperación internacional, lo que resultaba imprescindible para la transición hacia un estilo de desarrollo más sostenible. Al referirse puntualmente a Costa Rica, dijo que el país debía ratificar el Acuerdo Escazú y mencionó diversas iniciativas que habían sido lanzadas por el Gobierno, como la creación del Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE), y el trabajo conjunto entre los gobiernos locales para llevar la Agenda 2030 al territorio. Era necesario

³ LC/FDS.5/3.

hablar de la sociedad del cuidado desde un enfoque de derechos y, ligado a ello, abordar desde una óptica más igualitaria las tareas domésticas y de cuidado. La región debía pasar de la cultura del privilegio a la sociedad del cuidado y se imponía un cambio de rumbo para avanzar hacia una nueva normalidad con igualdad, sostenible, inclusiva, innovadora, verde y descarbonizada.

27. La Economista y Profesora del Instituto de Innovación y Fines Públicos (IIPP) de University College London (UCL) dijo que las consecuencias del COVID-19, como la pérdida de un año de escolaridad para toda una generación, la infodemia, la falta de inversión o la subfinanciación de la sanidad, el *apartheid* de las vacunas y el acaparamiento, la falta de capacidad de producción de vacunas en muchos países en desarrollo debido a la mala —e intencionada— estructuración de los derechos de propiedad intelectual a nivel mundial, eran indicios de la incapacidad de gobernar los sistemas económicos, la innovación y el desarrollo en aras del interés común y del bien común. Afirmó que había que rediseñar el funcionamiento de la economía y el capitalismo. Los problemas que se presentaban eran el resultado de una gobernanza problemática de las instituciones públicas, privadas y del tercer sector y de las relaciones entre ellas. La oradora se centró en cuatro grandes cambios: i) cambiar la dirección del crecimiento, pasando de la idea de "nivelar el campo de juego" a "inclinarse" el campo de juego en la dirección de un crecimiento inclusivo y sostenible impulsado por la innovación, con un diseño proactivo de las políticas para liberarlas del concepto de superación de los fallos del mercado; ii) diseñar una estrategia industrial, con una política de innovación, presupuestos de contratación como instrumentos innovadores dinámicos para aglutinar las soluciones desde abajo hacia arriba, ya que no se trataba simplemente de hacer una lista de sectores con dificultades y repartir dinero, sino que todos los sectores debían colaborar de forma diferente; iii) dar una dirección al financiamiento y la liquidez, los bancos públicos como el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) deberían orientarse a ello, los países tendrían que centrarse menos en los déficits y, en su lugar, poner en marcha la inversión pública y privada y la innovación, cuyo efecto multiplicador mantendría controlados los coeficientes entre deuda y PIB, y iv) invertir en las capacidades dinámicas de las instituciones. Se necesitaba menos externalización de capacidades y más inversión interna para que las instituciones públicas fueran más flexibles y ágiles. Agregó que el término "asociación público-privada" no era normativo, sino simbólico. Las asociaciones debían ser simbióticas, mutuas, dinámicas, con la condicionalidad en el centro, pero no las condicionalidades de antaño que reducían el espacio fiscal. Eso podría significar condicionar los préstamos a la transformación de un sector o poner principios como el bien común o la inteligencia colectiva en el centro del diseño de los contratos. Finalizó diciendo que en los espacios digitales, de salud y de energía limpia, sería importante reformular las relaciones entre las empresas, el Estado y el tercer sector en la región para construir realmente asociaciones simbióticas y tomar medidas para cumplir con los importantes Objetivos de la Agenda 2030.

28. El ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó cinco puntos: i) el profundo trabajo de la CEPAL al elaborar el documento presentado, que reflejaba con mucha claridad el trabajo de la institución; ii) la necesidad de reconocer que en los últimos 75 años se habían registrado importantes avances tecnológicos, en los sistemas productivos y en las comunicaciones; iii) la profundización de la desigualdad y la enorme ineficiencia con que se habían distribuido las oportunidades en el mundo —la gran contribución del sistema de las Naciones Unidas había sido incorporar al debate público el concepto de solidaridad, el compromiso de la sociedad con los que tenían más necesidades y a los que había que apoyar, pero seguíamos siendo incapaces de salir al encuentro de los conflictos de razas, de religiones y de nacionalismos y seguíamos siendo deudores de la historia en cuanto a devolver la paz a la humanidad—; iv) la incorporación al crecimiento del concepto de interacción —por ejemplo, la presencia de millones de empresas distribuidas por todo el mundo, donde todo era producto de la combinación de todo—, y v) el concepto de cambio de época: en la historia de la humanidad, estos cambios siempre habían ido acompañados de turbulencias y violencia, algo que había que tener muy presente en estos momentos. La paz estaba por encima de todo lo demás y debía ser el gran objetivo que nos movilizara en el futuro, pero era un compromiso que no había que

poner solo en manos de los políticos, sino que toda la sociedad debía asumirlo. El orador agradeció el aporte de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, a la labor de la Comisión, por su innovación, su compromiso con los objetivos de las Naciones Unidas, su entusiasmo, su vitalidad y su compromiso personal.

Intervenciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades de los países de América Latina y el Caribe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

29. Seguidamente se dio lugar a las intervenciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades de los países de América Latina y el Caribe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta sesión fue moderada por María del Pilar Garrido, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica.

30. La Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia afirmó que ante la pandemia su país había optado por fortalecer los programas de transferencias monetarias, pero eso era solo un recurso paliativo y ahora era necesario avanzar hacia un crecimiento y un desarrollo verdaderamente incluyentes, más allá de los indicadores tradicionales. Se debían desarrollar cadenas de valor con mayor procesamiento y valor agregado, fortaleciendo la competitividad, para contar con una región más orientada al mercado internacional y aprovechar el mercado existente en el hemisferio. En este proceso era fundamental favorecer la equidad de género y la autonomía económica de la mujer, así como el protagonismo de la mujer en escenarios económicos mediante empresas sostenibles, orientadas al mercado, con un papel más activo del Gobierno en la implementación de políticas que contaran con presupuesto para lograr las escalas necesarias, así como con una verdadera banca del desarrollo que impulsara estos procesos. También era preciso promover un modelo de economía solidaria que favoreciera la asociatividad para que los productores pequeños pudieran avanzar hacia la formalización. Destacó también que la migración iba de la mano de la falta de oportunidades económicas y la falta de libertades, ámbitos en que era preciso trabajar para lograr el progreso social y el cumplimiento de la Agenda 2030.

31. El Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba destacó que, como se sostenía en el informe presentado, no se lograrían las metas acordadas si no se transformaban los patrones de producción, consumo y distribución, y que la región tenía mucho que aportar en ese proceso. Reiteró el compromiso de Cuba con los ODS y la disposición de apoyar a otros países, incluso en el adverso escenario impuesto por el bloqueo económico, comercial y financiero que el país sufría desde hacía 60 años y que había dificultado el hacer frente a la pandemia. Se refirió a la forma en que el país abordaba los desafíos en materia de educación, igualdad de género y protección de los ecosistemas, mediante estrategias y programas nacionales en consonancia con la Agenda 2030. Reconoció que, pese a los progresos alcanzados, quedaban grandes retos por delante y afirmó que Cuba seguiría aportando al multilateralismo y promoviendo alianzas con otros países para lograr el cambio de época necesario para que América Latina y el Caribe se convirtiera en la región que todos deseaban.

32. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda agradeció especialmente a la Secretaria Ejecutiva y su equipo por la labor realizada y a la sede subregional de la CEPAL para el Caribe por la asistencia brindada. Destacó los desafíos y las lecciones aprendidas en la implementación de los ODS; en el primer examen nacional voluntario de Antigua y Barbuda se habían mostrado avances significativos en el camino hacia el logro de algunos Objetivos y el segundo examen se presentaría en 2026. Dijo que su Ministerio ejecutaría tres proyectos en 2022 sobre mapeo, soluciones financieras innovadoras y planificación de la recuperación, en coordinación con la CEPAL y el Coordinador Residente en Barbados. Por último, subrayó que estaban deseosos de escuchar a otros países y de unir fuerzas para hacer de la región un mejor lugar para sus habitantes.

33. El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay destacó que la Agenda 2030 brindaba una orientación para dirigir los esfuerzos de desarrollo de una manera integral e integradora. Por eso era fundamental la acción conjunta de la región para contar con financiamiento que permitiera llevar adelante la Agenda 2030 y no perder de vista la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La mayor fuente de financiamiento sería siempre el crecimiento económico y esa era una tarea en que la región estaba muy lejos de su potencial. Para lograr el crecimiento se requería estabilidad macroeconómica e institucional, así como instituciones modernas y educación de calidad. Expresó el compromiso de su país con estos esfuerzos y con la presentación de exámenes nacionales voluntarios. Los esfuerzos en favor del cumplimiento de la Agenda 2030 se debían seguir complementando con la recuperación económica y, en ese sentido, el informe presentado integraba aspectos de gran relevancia, como los desafíos que imponía la pandemia, los ambientales, los del mundo del trabajo y los referentes a los cuidados. Era necesario el trabajo conjunto no solo para que la región se recuperara, sino también para que comenzara a desarrollar su gran potencial de crecimiento.

34. El Viceministro de Planificación Económica del Ministerio del Poder Popular de Planificación de la República Bolivariana de Venezuela afirmó que teniendo en cuenta el panorama mundial era adecuado observar los temas desde la perspectiva de la resiliencia. Dijo que a los desafíos impuestos por la emergencia sanitaria se sumaban en el caso de su país las medidas coercitivas unilaterales que afectaban a la población y dificultaban la lucha contra la pandemia. Reiteró el compromiso del país con la cooperación y el diálogo social respetuoso, y afirmó que se seguía impulsando un modelo de desarrollo económico incluyente, en materia de salud, educación e igualdad de género, entre otros ámbitos, todos recogidos en un plan a 2025 en concordancia con la Agenda 2030. Ratificó también el compromiso con la Agenda 2030 y los ODS en un marco de integración regional y afirmó que, como siempre, el país estaba dispuesto a colaborar con los trabajos de la CEPAL en beneficio de la región.

35. El Subsecretario de Estado en Asuntos de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras dijo que en ese país se había producido un cambio estructural e institucional de retorno a la democracia. El nuevo Gobierno se había encontrado con un país que debía destinar el 50% de su presupuesto al servicio de la deuda, lo que impedía que esos recursos se tradujeran en desarrollo, lucha contra la pobreza y programas sociales. Destacó que el compromiso con los derechos humanos y con la defensa de los recursos naturales estaba en el centro del desarrollo del país y se vería reflejado en la firma del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). El principal eje de acción del nuevo Gobierno estaba en los sectores de la educación, la salud y la lucha contra la pobreza. Los avances en esas áreas solo serían posibles si se revisaba la forma en que se habían venido implementando los programas sociales, para evitar que se asociaran a prácticas de clientelismo, como había ocurrido en el pasado. Dijo también que el país necesitaba el apoyo de la CEPAL para lograr avances en materia de desarrollo.

36. El Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas señaló que la desigualdad en la región había aumentado y se había interrumpido el proceso de disminución de esta iniciado en 2002. Los países habían destinado muchos recursos a financiar transferencias monetarias para evitar que el aumento de la pobreza fuera mayor, pero las transferencias, en general, no alcanzaban el nivel de la línea de pobreza. Además de recuperar el carácter central de los datos y la información, como había dicho la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, era necesario recuperar la centralidad de la política en el sentido de la propuesta de la Comisión de establecer acuerdos para una década de acción dirigida hacia un nuevo estilo de desarrollo, que se vinculaba con la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de un nuevo pacto social global. La recuperación en la pospandemia seguía los mismos patrones de antes de la pandemia, pero con políticas de crecimiento del mismo estilo sería difícil recuperar los indicadores en que se había

retrocedido una década. Era necesario reestructurar las relaciones económicas y sociales en los países, por ejemplo, mediante transferencias monetarias basadas en una nueva concepción sobre la forma de resolver la pobreza. También existían espacios para una renovación de la cooperación regional, especialmente en materia de nuevas formas de financiamiento.

37. El Embajador del Brasil en Costa Rica dijo que su país estaba plenamente comprometido con la Agenda 2030 y sus ODS. En medio de la mayor crisis mundial en varias décadas esta tarea enfrentaba mayores obstáculos y se imponía la obligación de hacer reevaluaciones para no volver simplemente a la normalidad, sino optar por reconstruir mejor, sin que nadie se quedara atrás. La reforma económica estructural era una prioridad en la agenda nacional. El país había hecho grandes esfuerzos en materia ambiental y había buscado desarrollar la bioeconomía para sacar a las personas de la pobreza. El Gobierno había venido trabajando en la implementación de las metas de los 17 ODS, promoviendo las acciones que apuntaban en mayor medida al logro de esos Objetivos. Se había trabajado en los indicadores y en la difusión de los resultados a un público cada vez más amplio, para que la sociedad pudiera seguir los avances logrados en ese proceso. La cooperación con la región había sido fundamental en ese sentido.

38. La Embajadora de la República Dominicana en Costa Rica explicó que su país se había esforzado en alinear las estrategias nacionales destinadas a superar los momentos difíciles vividos en los dos años de pandemia con el impulso al desarrollo sostenible. Por ello, más del 90% de las iniciativas vigentes se alineaban con los ODS 3, 6 y 8, como podía apreciarse en el examen nacional voluntario presentado por la República Dominicana en 2021. Durante la pandemia, el Gobierno había decidido reenfocar sus prioridades hacia la reactivación en tres áreas: acceso al trabajo digno, salud de calidad y ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos. Para hacer frente a los desafíos del contexto internacional (obstrucción de las cadenas de abastecimiento, inflación y la crisis militar en Europa), se habían tomado medidas adicionales dirigidas a brindar asistencia social a las personas desempleadas y en situación de pobreza, aumentar la liquidez para evitar una crisis bancaria y apoyar directamente a diferentes sectores productivos y empresas. El objetivo principal del Gobierno era mejorar la calidad de vida de las personas a través de productos concretos con indicadores medibles, y la planificación en el sector público era un instrumento flexible, que podía adaptarse a las circunstancias y ser corregido para no desviarse de ese objetivo final.

39. El Comisionado Presidencial de Asuntos Multilaterales de Guatemala se refirió a las estrategias de articulación e implementación desarrolladas por el país para priorizar la Agenda 2030 e incluirla en los instrumentos de planificación nacional. En concreto, mencionó el trabajo realizado para garantizar una enseñanza completa de calidad y gratuita (ODS 4); elaborar planes de ordenamiento municipal—instrumentos de planificación que mejoraban la gestión y la capacidad de cooperación en el ámbito local— (ODS 11); asegurar el acceso a servicios de higiene y saneamiento mediante el refuerzo de las oficinas municipales de agua y saneamiento, que velaban por el mantenimiento y la gestión de los recursos hídricos, y elaborar una ley de aguas para reducir la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático (ODS 6). Para finalizar, destacó el compromiso de Guatemala con la transformación del país y dijo que era necesario generar herramientas que permitieran mitigar los efectos del cambio climático en la región de América Latina y el Caribe, fortalecer la participación de la mujer en todos los ámbitos sociales, combatir la evasión fiscal y mejorar las políticas públicas, que eran el camino para reducir las brechas de desarrollo existentes y lograr la erradicación de la pobreza y una prosperidad sostenible para todos.

40. La Viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador afirmó que la Reunión del Foro que se celebraba, el primer encuentro presencial de esa magnitud desde que había comenzado la pandemia, brindaba un fuerte impulso al multilateralismo. La complejidad de la recuperación pospandemia podía afectar el cumplimiento de los compromisos asumidos, por lo que resultaba fundamental repensar las prioridades y vías de acción para garantizar los medios de subsistencia y la salud de los ciudadanos. En El Salvador, la pandemia había acelerado ciertos cambios necesarios en el sistema de salud pública, que se había ampliado y

modernizado, priorizando su humanización y su integración, lo que había contribuido no solo al ODS 3, sino también al ODS 10. En materia de educación, el país se había modernizado en el ámbito tecnológico mediante el fortalecimiento de los conocimientos digitales de las nuevas generaciones, lo que había permitido avanzar en los ODS 4 y 9. Por otro lado, la apuesta por la generación de empleos y la ampliación de oportunidades comerciales en todos los sectores había dado resultados que contribuían al ODS 8. La inversión pública en favor del bienestar social impactaba de manera directa en la vida de las personas; era preciso continuar brindando apoyo tecnológico y financiero para acercarse al cumplimiento de los ODS.

41. La Directora General de Política Multilateral y Coordinadora de la Comisión ODS Paraguay del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay afirmó que la Comisión ODS Paraguay constituía un hito para el país, al dotarlo de una estructura con capacidad para impulsar acciones decisivas con beneficios tangibles para toda la ciudadanía. El segundo examen nacional voluntario —presentado por el Paraguay en julio de 2021— había sido un ejercicio de autodiagnóstico muy útil, que había puesto de manifiesto los problemas estructurales que afectaban al país desde hacía años y había propiciado la vinculación de los marcos normativos con los ODS y acciones colaborativas multisectoriales para alcanzar soluciones innovadoras con el fin de resolver los desafíos del país. De cara a 2030, se presentaban diversos desafíos, como avanzar en la armonización de políticas comunes para el libre tránsito de personas sin quebrantar los controles sanitarios, dirigir el comercio y el turismo hacia una senda de crecimiento sostenible y reconstituir el tejido social dañado por la pandemia. Destacó la necesidad de realizar esfuerzos colectivos y horizontales, con la ciudadanía como principio y fin de las políticas públicas, especialmente las poblaciones más vulnerables. En la actualidad, más que nunca, se hacía evidente la necesidad de continuar aunando esfuerzos para el cumplimiento de una Agenda que pregonaba la paz, la cooperación, el respeto y la tolerancia entre países como valores indisociables del concepto mismo de sostenibilidad.

42. El Ministro de Finanzas de Guyana dijo que el informe presentado mostraba que los progresos hacia el desarrollo eran insuficientes, por lo que se necesitaban con urgencia medidas proactivas, en particular considerando la pérdida de un año de escolaridad en la región durante la pandemia. Acogió con beneplácito el enfoque de la CEPAL sobre la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacó las iniciativas de su país en el ámbito de la seguridad alimentaria, las estrategias de desarrollo sostenible para preservar el bosque tropical y reducir las emisiones de carbono, y el apoyo tangible al aprendizaje y la creación de capacidades mediante becas en línea. Reiteró que era necesaria la aplicación de un índice de vulnerabilidad multidimensional. Las asociaciones eran esenciales y Guyana se comprometía a trabajar con las Naciones Unidas y la CEPAL. Agradeció a la Secretaria Ejecutiva por su apasionado liderazgo y su destacado apoyo al Caribe, el reconocimiento de su vulnerabilidad y la promoción de su avance en la agenda de desarrollo.

43. La Ministra de Desarrollo Social y Familia de Chile observó que la crisis sanitaria había puesto a prueba las capacidades institucionales para responder a las demandas de la ciudadanía y había otorgado un renovado valor al camino marcado por la Agenda 2030 para facilitar un proceso de recuperación sostenible en las tres dimensiones del desarrollo. Si bien se esperaba que la pandemia afectara los avances logrados en los ODS 3, 1 y 8, pronto se había comprobado que repercutía también en las áreas de educación, igualdad de género y medio ambiente, y agudizaba la desigualdad entre los grupos especialmente vulnerables. En ese complejo escenario, lleno de incertidumbres, el Gobierno de su país había apelado al compromiso de múltiples actores, y el apoyo de la sociedad civil había resultado vital en el proceso de recuperación nacional, pues los diálogos y las alianzas eran indispensables para no dejar a nadie atrás. Afirmó, asimismo, que las respuestas a la crisis del COVID-19 podían transformarse en la base para enfrentar otras crisis, como la climática. Por último, mencionó que Chile estaba actualizando y reforzando su institucionalidad para los ODS, mediante un catastro de iniciativas estatales asociadas a la Agenda 2030, la activación de grupos de trabajo que estudiaban el avance de los ODS en el país, y la elaboración de una propuesta de implementación de la Agenda que contribuiría a su adopción en todos los niveles territoriales.

44. La Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá se refirió a los exámenes nacionales voluntarios como un sano ejercicio para diagnosticar brechas y debilidades y enfocar los esfuerzos en las áreas más necesarias. Panamá había presentado ya dos exámenes, en 2017 y 2020, y presentaría el tercero en 2023. Abordar el problema del cambio climático era una prioridad para el país, que impulsaba la economía azul por medio de la elaboración de una política nacional de océanos; había cumplido, nueve años antes de lo pactado, la meta de la “iniciativa 30 por 30” (que buscaba proteger el 30% del planeta para 2030), y se había convertido en uno de los tres únicos países del mundo “carbono negativos”. Otro gran reto para Panamá era mitigar, mediante el retorno a la presencialidad, el impacto que había tenido la pandemia en la educación por la falta de acceso a TIC en las zonas rurales. El país estaba trabajando también en la protección de los derechos de las mujeres y la agenda de igualdad salarial. Agradeció a la CEPAL por haber presentado a los países un panorama claro y completo, con recomendaciones para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030, y llamó a toda la región a acelerar su cumplimiento.

45. La Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de San Vicente y las Granadinas señaló que “no dejar a nadie atrás” no era solo un eslogan para el país: su Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2013-2025 y otros planes ponían a las personas en el centro. Destacó la importante reducción de la pobreza y las mejoras tangibles en la calidad de vida en San Vicente y las Granadinas gracias a las acciones específicas en materia de empleo, salud y protección social, así como los incentivos para reducir el desempleo juvenil y aumentar el espíritu empresarial. El cambio climático seguía amenazando a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y la pandemia y las erupciones volcánicas habían agravado la inseguridad alimentaria. Solo la asistencia internacional podía ayudar a los PEID a mitigar las consecuencias de los desastres naturales y ser resilientes a ellos. Las reformas en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y los avances respecto de la aplicación de un índice de vulnerabilidad multidimensional resultaban alentadores, así como el fondo de adaptación climática y respuesta integral a desastres naturales. Afirmó que el logro de los ODS continuaba siendo posible, pero era necesario tomar medidas urgentes.

46. El Viceministro de Planificación y Coordinación del Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia afirmó que, desde 2006, en el país se implementaba un modelo económico, social y productivo que había reducido la pobreza y la brecha entre ricos y pobres, y aumentado el acceso a salud, educación, vivienda y servicios básicos, entre otros. La Agenda Patriótica 2025, muy similar a la Agenda 2030 en sus planteamientos, había permitido reducir la pobreza extrema; implementar un sistema único de salud universal y gratuito, que había contribuido a la reducción de la tasa de mortalidad infantil; aumentar la tasa de asistencia a instituciones educativas de la población de 4 a 17 años, así como la tasa de matriculación de la población de entre 19 y 23 años; incrementar la participación de las mujeres en la política, lo que se había traducido en un crecimiento de los escaños ocupados por mujeres en la Asamblea Legislativa Plurinacional; aumentar el acceso a fuentes mejoradas de agua, y reducir el índice de Gini. Para los próximos años, el desafío era crear mayores oportunidades económicas y sociales para las nuevas generaciones, sobre la base de la diversificación económica, la industrialización y la sustitución de importaciones, la distribución equitativa de ingresos, la salvaguarda de los derechos fundamentales del pueblo y la protección de la Madre Tierra.

47. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina señaló que el país otorgaba gran importancia a la Agenda 2030, lo que se había traducido en mecanismos interinstitucionales para el diseño de políticas públicas coherentes con dicha Agenda, el seguimiento integrado de los avances, y la asignación presupuestaria necesaria, así como la presentación de dos exámenes nacionales voluntarios, en 2017 y 2020, y la intención de presentar el tercero en julio de 2022. Afirmó que, como agentes de política pública, los Gobiernos debían impulsar una recuperación inclusiva y

sostenible, evitando que se reforzaran la concentración de la pobreza y la exclusión social y trabajando solidariamente sobre la base de acuerdos internacionales. Las viejas recetas de austeridad no serían de utilidad en la nueva realidad, en que una crisis sistémica afectaba a niños y niñas, a personas mayores y a mujeres y diversidades de forma desproporcionada. Era necesario reconocer las necesidades y demandas de los grupos más vulnerables, empezando por los últimos para llegar a todos. La CEPAL y la CELAC eran espacios fundamentales para construir una integración política social y productiva, y el futuro de la región pasaba por el trabajo conjunto, la integración y la unidad. Por último, recordó que esta era la última reunión intergubernamental con la Secretaria Ejecutiva, Alicia Bárcena. Su liderazgo era innegable y, como ella, los países seguirían apoyando el desarrollo sostenible con entusiasmo en el ámbito mundial, regional y nacional.

48. El Secretario de Relaciones Exteriores de México expresó su preocupación por el retroceso observado en todos los campos de la Agenda 2030. Recordó la propuesta del Presidente de México de que tanto los países del Grupo de los 20 (G20) como las grandes empresas y las personas más ricas del mundo contribuyeran con un porcentaje de sus ingresos para que nadie tuviera que vivir con menos de 4 dólares diarios, independientemente del país en que se encontrara. Ello crearía un estándar mundial de lucha contra la pobreza, solidaridad y fraternidad, y aumentaría la relevancia de las organizaciones internacionales. Afirmó que se trataba de una iniciativa viable, pero había que luchar para conseguirla. Mencionó algunos ejemplos de iniciativas conjuntas impulsadas por la CEPAL, como la elaboración de los *Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe*, el fondo de adaptación climática y respuesta integral a desastres naturales, o el *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México*. Los países de América Latina y el Caribe eran pueblos hermanos y su única posibilidad, en un mundo en que estaba cambiando el equilibrio estratégico y político, era trabajar en conjunto para presentar este tipo de iniciativas, pues individualmente no contaban con peso relativo suficiente en las instancias internacionales.

49. La Secretaria de Estado Adjunta de la Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos señaló que en los Estados Unidos se buscaba eliminar las disparidades en su propio sistema educativo y garantizar la igualdad de acceso a las poblaciones marginadas. La protección de los ecosistemas naturales del país, la vida submarina y la vida en la tierra era una de las principales prioridades del Presidente Biden, y esperaban con interés la Conferencia "Nuestro Océano" en abril y la Conferencia de las Naciones Unidas de 2022 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible" en junio. Los Estados Unidos apoyaban el inicio de las negociaciones para un acuerdo mundial de lucha contra la contaminación por plásticos de los océanos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) estaba llevando a cabo el programa "Ciudades Limpias, Océano Azul" en el Perú y la República Dominicana para reducir las 11 toneladas de plástico que se calculaba que llegaban a los océanos cada año. A nivel nacional, los Estados Unidos habían respaldado el objetivo de conservar o proteger al menos el 30% del planeta para 2030 y apoyaban la inclusión de ese objetivo en el marco de diversidad global del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La oradora felicitó a Colombia, Costa Rica, el Ecuador y Panamá por el Corredor Marino del Pacífico Oriental Tropical, un modelo único de cooperación regional que mostraba un gran potencial para la conservación de los océanos y las soluciones climáticas basadas en ellos. Los Estados Unidos se habían comprometido a hacer un progreso real para la consecución de la Agenda 2030. La cooperación multilateral, tal y como se veía en la CEPAL, era la única forma de resolver los retos globales del desarrollo sostenible. Por último, invitó a que se pusieran en contacto con ella y con sus colegas en sus embajadas en la región para compartir ideas sobre la profundización de la cooperación y la aceleración de la plena implementación de los ODS.

50. La moderadora cerró las intervenciones con dos mensajes clave. En primer lugar, insistió en la necesidad de transformar la matriz productiva y cerrar las brechas de productividad sobre la base de la cuarta revolución industrial, para dotar de dirección e intención al desarrollo sostenible de la región. Subrayó la necesidad de que las economías fueran más resilientes y bajas en emisiones, y permitieran generar inclusión mediante el desarrollo de empleos verdes, azules y naranjas, y de que las mujeres y jóvenes desempeñaran un rol protagónico. Asimismo, afirmó que era preciso apostar por una nueva arquitectura del bienestar, nuevos instrumentos financieros, y una nueva manera de cooperar y relacionarse; es decir, una manera transformadora de ser región. En eso, todos los países coincidían, y la CEPAL y la Secretaría Ejecutiva habían dado el ejemplo. En segundo lugar, destacó las cualidades de calidez, cercanía y valentía de Alicia Bárcena, que había sido la voz de la región en distintos foros a lo largo de los años y había sabido defender sus intereses en las diversas instancias internacionales.

51. Por último, la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL compartió algunas reflexiones sobre la ruta que había seguido la Comisión en los últimos años. En 2010, había puesto la igualdad en el centro de la agenda de desarrollo y desde entonces se había abocado a analizar todos los ángulos de la desigualdad y explorar caminos para cerrar las brechas que aquejaban a los pueblos. Mencionó diversos hitos de ese trabajo: la elaboración de un ideario progresista para la región bajo la urgencia de un cambio del estilo de desarrollo, pero con una mirada realista, a medida que la globalización se intensificaba, la economía era afectada por crisis recurrentes y las amenazas del deterioro ambiental y el cambio climático se agudizaban; el planteamiento de una agenda de igualdad con la titularidad de derechos como marco normativo; el desarrollo de propuestas para un cambio estructural progresivo, con la necesidad de promover pactos amplios en materia fiscal, de política productiva, avance de las mujeres, cohesión social y desarrollo sostenible; el esfuerzo por mostrar con datos que la desigualdad era ineficiente económicamente; la elaboración de propuestas para una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad en el contexto de los efectos de la pandemia, y la propuesta de ocho sectores dinamizadores de la inversión para generar crecimiento y empleo y reducir la huella ambiental.

52. La Secretaría Ejecutiva se refirió también al concepto de cultura del privilegio, que surgía de la naturalización de las desigualdades políticas y económicas y su incorporación a las reglas de juego de la sociedad. Destacó que era preciso apartarse de los esquemas de dominación política y económica, y construir caminos alternativos, proyectos de sociedad en que el ciudadano fuera sujeto y no solo objeto de las transformaciones. Ese era el mayor desafío de las generaciones presentes y futuras: ampliar libertades, construir igualdad, profundizar la democracia, restablecer la solidaridad entre las clases medias y populares, y garantizar la seguridad ciudadana. Alertó también sobre la indignación que podía surgir cuando la acción política no lograba cambiar aquello que era importante para la sociedad y cuando las expectativas de bienestar se frustraban, reiterando en ese punto la necesidad de los pactos, en un marco democrático en que se las tareas por emprender eran enormes.

53. La Secretaría Ejecutiva también afirmó que la CEPAL había trabajado en estrecha cooperación con los Gobiernos de la región, promoviendo la integración regional y el regionalismo abierto, a fin de formular propuestas para abordar desafíos como la migración, el cambio climático, la autosuficiencia sanitaria y la soberanía alimentaria. En este aspecto, destacó cinco iniciativas: el *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sur-sureste de México*, los *Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe*, la iniciativa “El Caribe primero” (*Caribbean first*), la iniciativa de financiamiento para el desarrollo desde la dimensión regional encabezada por el Secretario General junto con el Canadá y Jamaica, y el Acuerdo de Escazú. Por último, señaló cinco mensajes que a su juicio eran esperanzadores: la importancia de continuar centrando la mirada en la igualdad; la sostenibilidad ambiental como parte de las estrategias de desarrollo y no como una externalidad; el papel del Estado y de las políticas como instrumentos distributivos; la urgencia de una mayor integración regional para participar en el multilateralismo con una sola voz, y la centralidad de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, y de transitar hacia una sociedad del cuidado.

Diálogo de alto nivel sobre una agenda innovadora de financiamiento para la recuperación (punto 3 del temario)

54. En las palabras introductorias de este diálogo, Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, dijo que, en términos del financiamiento para la recuperación, la Reunión constituía una oportunidad para pasar de las palabras a la acción. El hecho de que los propios Gobiernos fueran los dueños de los organismos financieros multilaterales suponía una dificultad para la conversación. En la práctica, los Ministros de Finanzas, que eran los directores de los bancos, tenían que estar abiertos a esa conversación. Agradeció la presencia y sobre todo la participación de los representantes de la banca de desarrollo regional e internacional y los invitó a pensar de forma creativa e innovadora.

Contribución a la agenda innovadora de financiamiento para la recuperación desde la perspectiva de la banca de desarrollo regional e internacional

55. Esta sesión, en la que participaron representantes de la banca de desarrollo regional e internacional, fue moderada por Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, quien destacó la capacidad limitada de los Gobiernos de la región para disponer de recursos con los que dar una respuesta adecuada a la crisis sanitaria, económica y de derechos humanos provocada por la pandemia debido a varios factores de fondo: el alto nivel de deuda y el desvío de recursos para su servicio; el estrecho espacio fiscal de la región, agravado por la menor recaudación y las mayores necesidades inmediatas; el impacto de la pandemia en el turismo, y el desafío de los países de renta media y media-alta para acceder a financiamiento y a modalidades tradicionales de cooperación. La métrica del PIB per cápita era insuficiente para evaluar los avances de los países; era necesaria una medición multidimensional que reflejara apropiadamente el desarrollo socioeconómico y las particularidades de cada país. En el *Informe Especial COVID-19*, “Una agenda innovadora de financiamiento para el desarrollo para la recuperación de América Latina y el Caribe”⁴ de la CEPAL se proponían medidas concretas de política para poder avanzar y lograr un impacto directo en la región.

56. A los expertos presentes se les solicitó abordar los siguientes aspectos fundamentales para mejorar la capacidad de acceder y movilizar financiamiento: i) medidas para avanzar en la ampliación de liquidez y su redistribución desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo sin excluir a los países de renta media, que en general no accedían a financiamiento concesional; ii) acciones para facilitar el acceso de los países de la región a nuevas fuentes de financiamiento como los bonos verdes y los asociados a los ODS; iii) estrategias necesarias para fortalecer la cooperación regional, aumentando la capacidad de préstamo y respuesta de las instituciones financieras regionales, subregionales y nacionales y fortaleciendo la cooperación entre ellas; iv) rol de los bancos de desarrollo nacionales para movilizar recursos hacia el desarrollo sostenible; v) estrategias regionales para fortalecer los ingresos públicos, mediante la reducción de la evasión, así como para mejorar la progresividad de la estructura tributaria, y papel de los acuerdos globales de tasas impositivas y transparencia fiscal y financiera a la hora de apoyar la capacidad de los países para fortalecer sus ingresos fiscales, y vi) en el contexto del impacto de la pandemia, acciones necesarias por parte de los bancos de desarrollo para responder a las necesidades de los países de América Latina y el Caribe, en su mayoría categorizados como de renta media, en cuanto al acceso a recursos y mecanismos financieros disponibles para atender los esfuerzos de desarrollo de la región.

57. Ricardo Mourinho Félix, Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), dijo que era un momento oscuro para Ucrania y el mundo y que el BEI colaboraba estrechamente con las instituciones financieras internacionales para apoyar a ese país. Más que nunca, era importante que hubiera una Unión Europea fuerte, para que sus valores, como el estado de derecho, la dignidad humana, la democracia,

⁴ Véase [en línea] <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47489>.

la libertad y los derechos humanos, tuvieran peso. La pandemia había mostrado lo conectado que estaba el mundo y lo mucho que debían colaborar los países. La Unión Europea era líder mundial en materia de ambición climática. El BEI había desempeñado un papel clave en el apoyo a la inversión en acción climática, no solo en la tecnología del clima, sino también en la consecución de los objetivos del Acuerdo de París. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe representaban una pequeña parte de las emisiones, pero eran los más afectados por los desastres naturales y el aumento del nivel del mar. La mayor parte de los préstamos del BEI a la región se habían destinado al sector público con un enfoque en el cambio climático y, en los próximos años, el cambio climático y la economía verde serían prioridades para el Banco. Los fondos del BEI complementarían los programas de subvenciones de la Unión Europea y se distribuirían con independencia de la renta de los países. Los retos a los que se enfrentaban los países eran de alcance mundial, y para alcanzar un mundo más justo y sostenible era imperativo actuar con rapidez y decisión.

58. Fernando Quevedo, Gerente del Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana y Haití del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destacó la pregunta de cómo llevar recursos de los países desarrollados a los países en desarrollo, pues su institución trabajaba en ello. El BID ayudaba a canalizar esos recursos a los países de la región, con tasas favorables y una concesionalidad que dependía de las características del país. El Banco apoyaba proyectos en favor del logro de los ODS en América Latina y el Caribe desde 2016. Hacía poco también se había innovado respecto de los mecanismos de financiamiento: el BID había desarrollado alianzas estratégicas con otros cooperantes para maximizar la cantidad de recursos que llegaban a la región, a través de financiamientos indirectos. Se había apoyado al sector público, por ejemplo con la iniciativa Salud Mesoamérica, y también se había trabajado en el ámbito de las asociaciones público-privadas. Otro aspecto que la institución consideraba importante en la región era el apoyo a los bancos públicos de desarrollo nacionales y subregionales. Además, el BID había trabajado también de manera intensiva en la emisión de bonos temáticos (verdes, azules, de género y otros), lo que suponía atraer recursos desde los mercados internacionales, de inversores que estaban dispuestos a dar mejores plazos y mejores tasas de interés. El orador destacó el papel que podían desempeñar la banca de desarrollo multilateral y otros socios al proveer mejores mecanismos e incentivos para que los países pudieran manejar los impactos del cambio climático y de los desastres. El BID había venido acompañando a los países con distintos instrumentos, incluida una línea de crédito accesible sin costo. Durante la pandemia, el Banco había aprobado instrumentos de rápido desembolso para ayudar a los Ministerios de Salud de la región. Por último, para afianzar la recuperación se estaba promoviendo una capitalización de la institución, que permitiría contar con mayores recursos para los países.

59. Julio Antonio Cárcamo, Jefe de la Oficina de Monitoreo Social y Ambiental del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), señaló que, en su trayectoria, el BCIE había reafirmado su papel como la fuente más importante de financiamiento multilateral para Centroamérica. El Banco estaba actualizando su estrategia institucional, integrando elementos nuevos a la vez que se mantenían los originales. Sus ejes estratégicos eran: sostenibilidad ambiental y social, integración regional, competitividad sostenible, desarrollo humano e inclusión social y equidad de género. La oferta de préstamos directos era el corazón del trabajo del BCIE, y lo seguiría siendo, y también tenía una gran relevancia el trabajo con el sector privado, especialmente con las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes). El orador destacó las acciones que el Banco había realizado a raíz de la pandemia, como su Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica, en el que se incluían ayudas de emergencia y apoyo a las operaciones del sector público, a la liquidez de los bancos centrales, a la adquisición de vacunas, al empleo y al emprendimiento juvenil, entre otros. Tras el embate de los huracanes Eta y Iota, el BCIE también había reaccionado de manera rápida con su Programa Centroamericano de Reconstrucción Resiliente, que incluía también componentes de ayuda de emergencia, asistencia técnica, inversión pública, inversión privada y bonos verdes y temáticos. Otro instrumento con el que había empezado a operar el BCIE eran las operaciones de políticas de desarrollo, que apoyaban a los

gobiernos a la hora de diseñar e implementar programas de reformas que promovieran el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza a través de asesoramiento técnico y financiamiento. Además, el BCIE operaba con el Fondo Verde para el Clima, lo que le había permitido movilizar recursos en forma de préstamos, donaciones, garantías, y otros tipos de cooperación. El Banco había trabajado en la emisión de bonos: bonos verdes, sociales y, en particular, bonos para la adquisición de vacunas, y realizaba gestiones para movilizar recursos adicionales, incluidos un mercado de deuda regional, la creación de un fondo de infraestructura para el desarrollo de Centroamérica en colaboración con la República de Corea y un programa de emisión de bonos soberanos en el mercado de capitales de México. Para concluir, el orador llamó a una mayor colaboración entre los bancos multilaterales y regionales de desarrollo, para mejorar las capacidades de los países a corto y a largo plazo, y subrayó la importancia de medir la efectividad de las inversiones, cuyo fin era mejorar el bienestar de los habitantes de la región.

60. Hyginus Leon, Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB) hizo referencia a tres áreas: el desarrollo sostenible, mecanismos de financiamiento para impulsar el desarrollo y un marco de vulnerabilidad y resiliencia para apoyar el acceso al financiamiento en condiciones favorables. El desarrollo sostenible requería un ecosistema con resiliencia social, institucional, medioambiental, financiera y productiva, diseñado de forma holística, tendiendo un puente entre la estabilización y el desarrollo a largo plazo, e integrando tres marcos: el marco de sostenibilidad de la deuda del FMI, el marco de inversión del Banco Mundial y el marco de fomento de la resiliencia de las Naciones Unidas. La sostenibilidad sistémica era imposible sin el financiamiento de la resiliencia, lo que a su vez requería un ecosistema de financiamiento, con recursos de los sectores público y privado y múltiples instituciones financieras, que combinaran el financiamiento en condiciones favorables y no favorables y los instrumentos para cumplir con diferentes propósitos. Era necesario un conjunto de instrumentos, como los bonos verdes y relacionados con los ODS, bonos de resiliencia financiados con derechos especiales de giro, capital privado, instrumentos contingentes, instrumentos basados en derivados y fondos concesionales. En cuanto al acceso al financiamiento en condiciones favorables, el ingreso nacional bruto no captaba el proceso de desarrollo ni el tiempo necesario para recuperarse de las crisis. Incluso con niveles elevados de ingreso nacional bruto per cápita, los Estados pequeños se enfrentaban a importantes retos tras las crisis exógenas. El CDB había estado utilizando un índice de vulnerabilidad y había contribuido al índice de vulnerabilidad multidimensional. Sin embargo, los índices de vulnerabilidad existentes estaban orientados al pasado. El CDB proponía un concepto prospectivo de capacidad de recuperación interna que captaba los factores estructurales y la vulnerabilidad que limitaban el desarrollo, distinguía la magnitud y la persistencia de las perturbaciones y vinculaba el acceso al financiamiento con la duración de la recuperación; se proponía una medición ajustada a la capacidad de recuperación denominada "ajustador de la duración de la recuperación", como medida más adecuada y equitativa para clasificar a los países para el acceso al financiamiento en condiciones favorables.

61. Antonella Cavallari, Secretaria General de la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA) describió su organización como un espacio de diálogo, pero también un lugar donde se concretaban proyectos de cooperación en la región con financiamiento tanto de Italia como con fondos de la Unión Europea. Si bien la IILA no era un banco, podía y quería contribuir en la búsqueda de nuevas formas de cooperación para el desarrollo, y de esta forma tender un puente entre Italia y Europa y América Latina. La IILA, junto con la institución financiera italiana de financiamiento para el desarrollo (Cassa Depositi e Prestiti (CDP)), estaba proponiendo a la Comisión Europea una iniciativa que se centraba en el apoyo a las mipymes de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales, uno de los sectores más golpeados por la pandemia, para contribuir a la reactivación económica de América Latina. Esta iniciativa podía tener también un enfoque de género, por medio del fomento del emprendimiento femenino. Para ello se pensaba en adoptar un financiamiento mixto (*blending*) que combinara los dos principales componentes financieros de la cooperación internacional: los fondos no reembolsables y las líneas de crédito concesional, y añadir a esto

un componente más: la asistencia técnica a las empresas beneficiarias. La Comisión Europea concedería a la CDP un fondo de garantía cuya función principal sería reducir la tasa de interés y las condiciones del préstamo de los bancos locales, incentivando la apertura de líneas de crédito concesional a las pymes, que generalmente sufrían dificultades para el acceso al crédito debido a la ausencia de garantías monetarias o patrimoniales. La CDP intervendría como prestador de los bancos locales, de manera que recibieran nuevos recursos y, al compartir el riesgo, movilizaran recursos propios. La asistencia técnica aumentaba las posibilidades de éxito de las empresas, lo que a su vez aseguraba el pago de los créditos. La capacitación era una actividad que la IILA llevaba a cabo desde hacía décadas y que permitía compartir con la región experiencias y buenas prácticas adquiridas en Italia. Por otro lado, la utilización del *blending* tenía varias ventajas: restaba importancia a la distinción entre países prioritarios y países no prioritarios, y la combinación de fondos e instrumentos financieros podía facilitar la entrada del sector privado en la cooperación para el desarrollo, ya fuera como fuente de financiamiento o como receptor de crédito.

62. Adriana Arreaza, Gerenta Encargada de Conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) anunció que la capitalización de su institución, recientemente aprobada, permitiría seguir consolidando su rol contracíclico y catalítico a través de productos financieros y asistencia técnica para apuntalar la sostenibilidad en la región. En períodos de dificultad económica y de coyunturas adversas de financiamiento internacional, la CAF había desempeñado un rol importante para todos sus países miembros a través de programas de rápido desembolso y libre disponibilidad. Los productos más utilizados habían sido los préstamos programáticos, los préstamos sectoriales de enfoque amplio o *swap* y las líneas de crédito contingentes para la liquidez. Ante la llegada de la pandemia, la CAF había puesto rápidamente a disposición de los países diferentes alternativas de financiamiento y apoyo para favorecer la reactivación económica y mitigar el impacto social de la crisis. Tras la capitalización, la institución mantendría su agenda de financiamiento de infraestructura económica y social e integración regional, pero además se expandiría el financiamiento de operaciones de riesgo no soberano, en las que se incluía el sector privado. Esto se inscribía en tres líneas estratégicas: i) el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, y los negocios verdes; ii) la equidad, la inclusión social y la provisión de servicios públicos, y iii) la recuperación económica y el aumento de la productividad y la competitividad del tejido productivo de la región. La CAF también ayudaba a sus clientes no soberanos a estructurar proyectos sostenibles que cumplieran con los mayores estándares ambientales, sociales y de gobernanza, y brindaba cooperación técnica para fortalecer los marcos regulatorios e institucionales en la región. En cuanto a las operaciones, también se estaba pensando expandir el apoyo a los gobiernos subnacionales, lo que podría traducirse en un mayor impacto. Otros instrumentos estaban relacionados con la participación en fondos especiales que permitieran movilizar recursos de inversión institucional, como los fondos de infraestructura, y la movilización de cofinanciamiento de fondos globales de apoyo a los países en el cumplimiento de sus compromisos de descarbonización, como en el caso del Fondo Verde para el Clima. Destacó la relación de la CAF con los bancos de desarrollo nacionales y regionales. Existía una convergencia entre la misión de estas instituciones y el rol activo que los bancos de desarrollo nacionales y regionales desempeñaban en la política anticíclica de los Gobiernos en los períodos de restricción de liquidez los convertía en perfectos aliados. Durante la pandemia, la CAF había apoyado a los bancos de desarrollo de sus países miembros con recursos dirigidos a la atención de la emergencia sanitaria y de las poblaciones vulnerables, al financiamiento de empresas, en particular las mipymes, y al financiamiento de iniciativas de fortalecimiento institucional. Además de estas operaciones, la CAF mantenía líneas de crédito y de garantía a los bancos de desarrollo, así como garantías parciales sobre emisiones de deuda, entre otras. En conclusión, la CAF contaba con un amplio abanico de instrumentos para seguir canalizando los recursos y el apoyo al sector privado y a los países miembros, no solo a través del financiamiento, sino también del conocimiento.

Diálogo interactivo sobre la contribución de la banca de desarrollo a la agenda innovadora de financiamiento para la recuperación económica y el cumplimiento de la Agenda 2030 con los Ministros de Relaciones Exteriores y Altas Autoridades de los países de América Latina y el Caribe

63. Este diálogo fue moderado por Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Entre las tareas necesarias en relación con las propuestas antes planteadas, la moderadora destacó que se debía reclamar el papel de las Naciones Unidas y defender la importancia de la agenda de los países en desarrollo en las discusiones sobre la arquitectura financiera internacional, no permitir que el conflicto en Ucrania restara importancia a los temas del desarrollo y los ODS y apoyar la agenda del Secretario General en relación con mediciones que fueran más allá del PIB. Afirmó que, si se seguía midiendo mal, se seguirían tomando malas decisiones; si en diez meses de pandemia se habían perdido dos décadas de progreso en la región, era porque algo se estaba midiendo mal. Era necesario tener una voz en relación con todos los instrumentos innovadores y que en todos existieran transparencia, informes y verificación, para que fuera posible obtener los resultados esperados. Dijo también que al inicio de la pandemia se habían tomado decisiones correctas, pero en el supuesto de que la crisis sería de corta duración. Posteriormente, otras crisis habían seguido golpeando a los países sin que se contara con instrumentos sistemáticos para enfrentarlas en toda su profundidad. Se habían tomado decisiones referentes al no pago del servicio de la deuda en ciertos países, lo que se traducía en la acumulación de grandes sumas debido a servicios atrasados, y decisiones sobre la reestructuración de la deuda, en una modalidad a la que se habían acogido solo tres países, lo que mostraba que el diseño no era adecuado. Señaló la necesidad de otra ronda de fondos incondicionales por parte del Fondo Monetario Internacional, puesto que la pandemia no había terminado, así como de contar con la capitalización de los bancos de desarrollo, que no existía, pues sin financiamiento público de largo plazo no podría contarse con financiamiento privado. La capacidad de financiamiento nunca había tenido la magnitud actual, pero no llegaba a los países en desarrollo. Todos estos problemas se podían abordar si los países eran capaces de llevar una voz conjunta al escenario global. Entre otros problemas, mencionó los mayores costos de transporte que enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo y el efecto en sus tasas de inflación, así como la crisis alimentaria que con certeza se avecinaba. Por último, afirmó que habría una mayor regionalización del comercio, lo que ofrecía una posibilidad de mayor integración que la región debía aprovechar. También era posible que los países de la región enfrentaran una década perdida, lo que ponía en riesgo el logro de los ODS en 2030. Se podía evitar que eso ocurriera y esa debía ser el objetivo que uniera a los países.

64. La representante de México expresó la coincidencia de su país con las propuestas planteadas por la CEPAL y destacó que el multilateralismo debía prevalecer. Puso de relieve la necesidad de replantearse la arquitectura financiera internacional y valoró la creación de nuevas modalidades de financiamiento, pero afirmó que era un proceso largo y complejo, y que de nada servían los fondos si no se podía acceder a ellos. Destacó que la CEPAL podía prestar un gran apoyo en ese sentido y que los países debían intercambiar experiencias sobre los fondos a los que sí habían podido acceder. También era importante poner sobre la mesa la compleja situación que atravesaban las autoridades subnacionales para acceder a financiamiento, incluso a través de la banca. Destacó, asimismo, la oportunidad que existía de alinear instrumentos como la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, entre otras.

65. El representante de Cuba mencionó la necesidad de recordarles a los países desarrollados sus compromisos con la ayuda oficial para el desarrollo. Afirmó que la implementación de mecanismos innovadores para el cumplimiento de los ODS debía dirigirse a recursos nuevos y predecibles, e incluir aspectos como el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnologías ambientalmente sostenibles. Dijo que las sanciones que sufría Cuba incrementaban las restricciones para acceder a financiamiento. Ratificó también el compromiso de Cuba de seguir trabajando en conjunto en favor de la implementación de la Agenda 2030, para lo cual el tema del financiamiento era fundamental.

66. El Primer Ministro de las Islas Vírgenes Británicas, reconoció el destacado liderazgo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en el apoyo a la región en los diversos desafíos y crisis experimentados y por mantener a los países en el camino de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular su compromiso para que los miembros asociados de la CEPAL reciban una mayor atención en el diálogo regional sobre el desarrollo sostenible. También dijo que hasta que no se incluyera la vulnerabilidad en los criterios de elegibilidad para el financiamiento del desarrollo, los PEID del Caribe no tendrán acceso al apoyo financiero necesario para recuperarse de los desastres naturales y de la pandemia y para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030. Las Islas Vírgenes Británicas acogerían con gran satisfacción la asistencia técnica y los servicios de un banco de desarrollo, preferiblemente el CDB, para estructurar y emitir bonos vinculados a desastres e invertir en otros instrumentos de seguro y productos de mitigación del riesgo económico que servirían como medio más prudente para mitigar el riesgo económico.

67. El representante del Perú destacó la importancia que había tenido en ese país la banca del desarrollo, que había permitido aumentar los beneficios a los sectores más vulnerables en el contexto de la pandemia. Afirmó que la información compartida en ese espacio era muy valiosa para su país, que estaba próximo a aprobar una política a 2050 de la que los ODS eran un insumo importante. El compromiso del Perú era que sus planes de desarrollo se volcaran a la escala subnacional. Se había aprobado una hoja de ruta para apoyar la economía circular y se estaba trabajando en instrumentos para viabilizar ese proceso, al mismo tiempo que se estaba poniendo un énfasis en la evaluación por impacto y por resultados.

68. A manera de cierre, el Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL se refirió a las necesidades y los desafíos del financiamiento de los países de América Latina y el Caribe de cara al futuro. La región estaba en una trampa de crecimiento desde antes de pandemia: antes de 2019 venía creciendo a muy bajas tasas y con la pandemia se había producido la peor contracción de los últimos 100 años, en 2021 se había registrado una recuperación y en 2022 había llegado una desaceleración. Se estaría entonces ante una nueva década perdida de crecimiento. El gran desafío era dinamizar el crecimiento para que fuera un crecimiento verde, ambientalmente sostenible e inclusivo, lo que requeriría cambiar la estructura productiva y la matriz energética de los países, que, a su vez, exigía esfuerzos de inversión muy altos. En un contexto de bajo crecimiento y una situación macroeconómica cada vez más compleja, aumentaban notoriamente las necesidades de financiamiento y la capacidad de la región para movilizar recursos sería central para lograr una recuperación transformadora. Al retomar algunos de los temas centrales abordados durante la jornada, que podrían delinear una agenda de trabajo futura, destacó especialmente tres: i) la necesidad de cambiar la arquitectura financiera global (los sistemas financieros debían volver a su función básica de financiar la inversión, no la especulación financiera); ii) el desarrollo de instrumentos innovadores de financiamiento (emisión de nuevos tipos de bonos y generación de nuevas metodologías o estrategias), y iii) la necesidad de coordinación y cooperación entre los bancos mundiales, regionales y nacionales, ya que a veces se percibía una separación entre ellos y la coordinación debería ser mayor para lograr movilizar más recursos.

69. Por último, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica dijo que la agenda innovadora de financiamiento para la recuperación económica era un tema que debía mantenerse vigente y que la información que la CEPAL había producido era un material valioso para la toma de decisiones. La banca regional jugaba un papel fundamental y los tiempos exigían mecanismos modernos que tuvieran como centro de su acción a los ciudadanos.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (punto 4 del temario)

70. Esta sesión fue moderada por María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y en ella participaron Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica; Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores de

Panamá; Jean Gough, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Carla Barnett, Secretaria General de la Comunidad del Caribe (CARICOM); Shi Alarcón, representante de Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina e integrante del grupo LGBTQI+ del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; Rosa Adriana López Carrillo, representante de la RedTraSex de Guatemala y punto focal del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina, y Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

71. En primer lugar, la moderadora señaló que sin las mujeres no era posible el progreso en el mundo ni la recuperación de la economía. Por ello, el objetivo de la sesión era explorar maneras de aumentar el reconocimiento y la implementación de los derechos de las mujeres y hacerlos el centro de dicha recuperación. Aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a la paz en Ucrania y solidarizarse con las mujeres —tanto ucranianas como rusas— que padecían un escenario de guerra innecesario. Abogó también por una mayor participación de las mujeres en el poder judicial, con la esperanza de que ello pudiera cambiar la orientación de sentencias controvertidas relacionadas con los derechos de las mujeres. Pidió, asimismo, libertad para las mujeres presas en Nicaragua por ser feministas, recordó a las mujeres defensoras de los derechos humanos y ambientales que habían perdido la vida en la región ese año, e hizo un llamamiento a los países a ratificar los convenios de la OIT relacionados con el acoso sexual. Por último, rindió un homenaje a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, pues afirmó que no existiría una Agenda Regional de Género tan fuerte ni un área de género tan activa en la Comisión, ni mecanismos de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, si ella no hubiera levantado la voz para luchar por estos temas.

72. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que la recuperación pospandemia debía desatar los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género, que generaban efectos devastadores sobre las mujeres, pero también sobre la sociedad en su conjunto: la desigualdad socioeconómica y la pobreza; la división sexual del trabajo y la injusta organización del cuidado; la concentración del poder y los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos, y el predominio de la cultura del privilegio. Las mujeres eran mayoría en la primera línea de respuesta como trabajadoras de la salud, maestras, cuidadoras, innovadoras y líderes comunitarias, pero eran muy pocas las que dirigían países y tomaban decisiones en el ámbito público. De hecho, dedicaban el triple del tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado, y se preveía que una de cada dos no participaría en el mercado laboral en 2022. Aquellas que trabajaban percibían un ingreso promedio un 11% menor que el de los hombres; seis de cada diez estaban ocupadas en los sectores más afectados por la crisis (comercio, turismo y manufactura), y una de cada tres, en los sectores de la economía del cuidado. Por otra parte, afirmó que padecían la llamada “pandemia en la sombra”, pues eran víctimas de violencia, feminicidios y otros abusos, como el matrimonio infantil y las uniones tempranas. Sostuvo que nos encontrábamos ante un cambio de época, que nos obligaba a una transformación profunda que reconociera los vínculos entre la economía, la sociedad y el medio ambiente, y que impulsara una mayor cooperación multilateral. Era urgente avanzar en nuevos pactos políticos, sociales y fiscales y trabajar en una recuperación transformadora con igualdad de género y sostenibilidad, basada en los principios feministas de la redistribución del poder, de los recursos y del tiempo, y de la disminución de la violencia. Con el convencimiento de que el feminismo podía aportar soluciones estratégicas para superar las asimetrías y detener la degradación ambiental, finalizó invitando a todos y a todas a caminar hacia la sociedad del cuidado.

73. La Vicepresidenta de Costa Rica defendió la necesidad de construir nuevos relatos y acabar con la lógica de desconocer el conocimiento acumulado de las mujeres y las comunidades. Hizo un llamado a la paz en el mundo, recordando a las mujeres de Ucrania y de Afganistán, así como a las cuidadoras de los

bosques, que eran constantemente asesinadas. Entre las mujeres que la habían inspirado, quiso reconocer a luchadoras célebres como Harriet Tubman, Rosa Parks y las 129 mujeres que habían muerto el 8 de marzo de 1908; también a las mujeres que desafiaban las instituciones patriarcales y hacían la revolución dentro de casa y a las mujeres y jóvenes anónimas que lideraban los esfuerzos para evitar la pérdida de biodiversidad en todo el mundo. Por último, insistió en la necesidad de construir espacios paritarios para la toma de decisiones, no solo en los Gobiernos, sino también en todos los órganos de decisión de las Naciones Unidas, pues también era posible hacer grandes revoluciones empezando por reclamar los espacios en los que cada una vivía y trabajaba.

74. La Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá centró su intervención en la responsabilidad de actuar para lograr cambios. En primer lugar, dijo que era preciso reconocer la situación en la que se encontraba la región: la violencia de género era una pandemia que se quería esconder, pero más de 4.000 mujeres al año eran víctimas de feminicidio y prevalecía el embarazo adolescente. En segundo lugar, era necesario alzar la voz en conjunto. En este sentido, quiso saludar y felicitar a las organizaciones de mujeres y feministas por estar siempre activas en la lucha contra la violencia y los privilegios anacrónicos. En tercer lugar, defendió que lo más importante era actuar, mediante el compromiso colectivo y un discurso coherente entre lo que se decía y lo que se hacía. Sostuvo que no servía de nada tener mujeres preparadas sin oportunidades de trabajo remunerado, y se refirió al Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Panamá, cuyo objetivo era promover la ocupación de las mujeres en puestos públicos. Expresó su deseo de ver iniciativas similares aplicadas también en otros países, afirmando que no podía perderse otra generación más, y que el futuro con paridad de género debía comenzar ya.

75. La Directora Regional para América Latina y el Caribe del UNICEF se valió de dos casos reales para describir la situación de la región en materia de derechos de niñas y adolescentes. Uno de ellos ilustra las dificultades en el acceso a la educación durante la pandemia, mientras que el otro mostraba el recrudecimiento, en ese mismo período, de la desigualdad sufrida por niñas y adolescentes, pues había aumentado la tendencia al matrimonio infantil, la violencia sexual, la falta de servicios de salud sexual y reproductiva, los embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades como el VIH/sida, así como la pobreza y el hambre. Afirmó que no podía permitirse que una generación de niñas y adolescentes cargaran con el costo de la pandemia por el resto de sus vidas y que debían escucharse sus voces, visibilizarlas en las estadísticas, invertir en su educación y su acceso a la salud y ponerlas en el centro de las políticas, para garantizar que vivieran seguras, crecieran con justicia climática y pudieran participar en las decisiones que las atañeran.

76. La Secretaria General de la Comunidad del Caribe (CARICOM) dijo que el Día Internacional de la Mujer era una conmemoración de las importantes contribuciones de las mujeres y de su incansable servicio en el hogar y en las comunidades. Rindió homenaje a Mia Mottley, única mujer Jefa de Gobierno de la región y primera mujer Primera Ministra de Barbados, galardonada con el premio Campeones de la Tierra 2021 y un destacado ejemplo para las mujeres y niñas de la región. Para el Caribe era urgente trazar con decisión el camino hacia el desarrollo sostenible y garantizar la reestructuración de los sistemas sociales, políticos y económicos para que las mujeres y los hombres tuvieran la misma participación y voz. La inseguridad, los déficits de gobernanza y los peligros relacionados con el clima y de otro tipo no eran neutrales desde el punto de vista del género, ya que las desigualdades causadas por factores socioeconómicos, culturales y de otro tipo ponían a las mujeres en desventaja: las tasas de mortalidad después de los desastres solían ser más altas entre las mujeres y las niñas que entre los hombres y los niños. Si bien los datos sobre la pandemia de COVID-19 mostraban que las tasas de mortalidad eran más elevadas en el caso de los hombres, las mujeres también se habían visto afectadas, ya que representaban más del 70% de quienes trabajaban en la primera línea de lucha contra la pandemia. La pandemia también había empeorado la ya escasa participación de las mujeres en el mercado laboral de la CARICOM (habían perdido sus puestos de trabajo a un ritmo dos veces superior al de los hombres). Los hogares encabezados por

mujeres representaban aproximadamente el 40% de los hogares del Caribe y eran más vulnerables a la pérdida de medios de vida tras los desastres. La igualdad de género era transversal a todas las cuestiones prioritarias de la integración en la CARICOM (mercado único, seguridad alimentaria y nutricional, zona de paz, refuerzo de la seguridad) y, para obtener buenos resultados, era precisa la inclusión de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones clave a todos los niveles. La oradora envió un saludo personal a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, una aliada profesional y amiga del Caribe que entendía que, a medida que la región volviera a construir en igualdad de condiciones, encontraría su voz y redefiniría su lugar en la región. Agradeció a las Naciones Unidas su apoyo y reiteró el compromiso continuo de la CARICOM de no solo reconstruir mejor, sino también reconstruir con igualdad.

77. La representante de Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina e integrante del grupo LGBTQI+ del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible expresó la preocupación de la sociedad civil por el estancamiento económico y de todos los indicadores sociales, ambientales y laborales en la región, así como por el avance de propuestas autoritarias y dictatoriales de diversos Gobiernos de la región en la formulación de políticas públicas que generaban retrocesos en los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos. Los datos indicaban una instrumentalización de las instituciones para criminalizar a las defensoras de derechos y la falta de respuesta a las violencias, injusticias y persecución que vivían las mujeres en toda su diversidad. Denunció, asimismo, que las políticas sociales de prevención y atención eran las primeras en ser eliminadas, y que las instituciones que habían sido creadas para respaldar los derechos de las mujeres y diversidades se veían amenazadas. Rechazó las narrativas instauradas que pesaban sobre los cuerpos de las mujeres, la justicia patriarcal que se apoyaba en tecnicismos para negar las violencias cotidianas de las mujeres y la falta de justicia climática. Por último, afirmó que la cultura del privilegio se combatía educando a las personas con una perspectiva de género, no discriminatoria e interseccional, y que las feministas y las mujeres en toda su diversidad continuarían luchando para conseguir esos objetivos.

78. La representante de la RedTraSex de Guatemala y punto focal del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible agradeció el espacio para conmemorar a las mujeres trabajadoras, a muchas de las cuales no habían alcanzado las medidas de protección social para hacer frente a la pandemia. Instó a todos los países a adoptar medidas de protección para disminuir la violencia de género, invertir en prevención, atención y asesoramiento legal gratuito, acabar con la impunidad y cumplir los acuerdos para erradicar la violencia y el acoso. También llamó a generar mecanismos para contar con datos sobre todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar la participación de estas en el uso de los datos y recursos. Se refirió también a los megaproyectos y la militarización en las comunidades y pueblos indígenas, que afectaban a las niñas, jóvenes y mujeres indígenas, exigiendo la asunción plena de la responsabilidad por parte de los Estados de garantizar los derechos humanos, civiles y laborales, así como el pago de reparaciones, a través de la regulación y el control de las explotaciones de todas las empresas, incluidas las multinacionales. Hizo un llamado para que se promovieran medidas inclusivas y políticas públicas que activasen la eliminación de la brecha salarial de género. Por último, instó a los Estados a dejar de criminalizar el trabajo sexual, para no empujar a las mujeres a las mafias que se nutrían de la clandestinidad, y exigió verdad y justicia por los asesinatos de trabajadoras sexuales ocurridos en el Perú en febrero de 2022.

79. La Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina señaló que, en noviembre de 2022, el país sería sede de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que trataría sobre los cuidados. Se refirió a dicha Conferencia y al Foro de los Países de América Latina y el Caribe

sobre el Desarrollo Sostenible como espacios en los que era posible construir una narrativa política compartida, abordar temas esenciales para garantizar el desarrollo sostenible con redistribución y, sobre todo, con igualdad, e intercambiar opiniones sinceras sobre los desafíos existentes para asegurar la igualdad entre géneros. Afirmó que era necesario adoptar políticas radicales para dismantelar las bases estructurales de la desigualdad de género y trabajar en la construcción de sociedades de cuidado, que reconocieran y remuneraran ese trabajo y en donde se garantizara el derecho a cuidar y a ser cuidado. Estos temas debían incluirse de manera transversal en todas las discusiones regionales, pues no se trataba de cuestiones exclusivas de los Ministerios de la Mujer. Finalizó expresando su deseo de poder dar continuidad a las conclusiones del Foro en la Conferencia Regional de noviembre en la Argentina.

80. La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas dijo que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer era una oportunidad de marcar el progreso, definir el camino que había que seguir y renovar el compromiso con la igualdad de género como la base sólida necesaria para lograr los ODS; solo con las mujeres y las niñas en el centro de los esfuerzos se podrían abordar mejor los apremiantes desafíos mundiales. La Agenda Regional de Género, gracias a los esfuerzos de la sociedad civil femenina y feminista de la región, había trazado el camino de las ambiciones y reflejado los compromisos de los Estados miembros. Los recientes avances en materia de derechos de la mujer y la paridad en algunos países y en la región en general, eran esperanzadores. Reconoció la labor de Alicia Bárcena como Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, una poderosa voz para el liderazgo de las mujeres en todo el mundo, cuyo compromiso y propuestas innovadoras habían supuesto una importante contribución al avance de la igualdad de género. Ese año se conmemoraban la contribución y los sacrificios de las mujeres y niñas que lideraban los esfuerzos por los derechos de las mujeres para un futuro más sostenible y resiliente al clima, a menudo poniendo en riesgo su propia seguridad. América Latina y el Caribe había demostrado al mundo que era posible construir colectivamente una hoja de ruta para el desarrollo inclusivo, pero seguían existiendo grandes retos para lograr la igualdad de género. La pandemia había profundizado la desigualdad, había afectado negativamente los derechos y la autonomía de las mujeres y había aumentado su carga de cuidados, provocando retrocesos incommensurables que el mundo no podía permitirse cuando quedaban ocho años para implementar la Agenda 2030. Para alcanzar un mundo igualitario y sostenible, sería preciso acelerar los esfuerzos y la innovación por parte de todas las partes interesadas e intensificar los esfuerzos para revertir las desigualdades de todo tipo. Pidió que volvieran a comprometerse las energías para lograr una igualdad de género verdadera e irreversible, porque todas las personas se beneficiaban cuando las mujeres tenían la oportunidad de liderar

Mesas de diálogo (punto 5 del temario)

81. De acuerdo con el deseo de los países de que el Foro proporcionara útiles oportunidades de aprendizaje entre pares, intercambio de buenas prácticas y discusión de metas comunes, se organizaron cinco Mesas en que los países miembros del Foro y otros actores compartieron sus experiencias y desafíos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Mesa 1: De desarrollo en transición a desarrollo para la acción: hacia una renovada cooperación internacional para el desarrollo

82. La Mesa 1 fue presentada por Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, y moderada por Christian Guillermet, Vicecanciller para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Tras las palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, realizó una presentación Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL. En la Mesa participaron Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); E. Paul Chet Greene, Ministro de Relaciones

Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda; Abdunasser Al-Shaali, Ministro Adjunto de Economía y Comercio del Ministerio de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos; Niels Annen, Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania; Ragnheiður Elín Árnadóttir, Directora del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y el Caribe y Relaciones con los Territorios y Países de Ultramar de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea; Karla Eugenia Majano de Palma, Directora General de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO); Enrique O’Farrill, Jefe de la División de Cooperación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID); Sergio Colina Martín, Jefe del Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y Walter Clarems Endara, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

83. En su presentación, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica resaltó que ante los efectos de la pandemia en la región, se hacía sumamente necesario que la respuesta multilateral abordara plenamente las necesidades de los países en desarrollo. Era hora de pasar a la acción, y esto debía hacerse teniendo en cuenta las distintas vulnerabilidades y la naturaleza multidimensional del desarrollo. El desarrollo en transición, concepto desarrollado por la CEPAL, la Comisión Europea y el Centro de Desarrollo de la OCDE, debía ser entendido como un camino positivo que fortalecía los esfuerzos de desarrollo de los países a través de nuevos instrumentos, no necesariamente financieros, y que apoyaba las estrategias regionales y nacionales a través de la asistencia técnica, la transferencia de conocimientos y la adaptación de buenas prácticas, así como la formación de capital humano, entre otros. Coincidiendo con ello, Costa Rica había promovido la creación de un índice de pobreza multidimensional que buscaba determinar con mayor exactitud las carencias de los países y así tomar decisiones y acciones a medida en favor de su bienestar. Encuentros como este, en el que se intercambiaban puntos de vista y experiencias nacionales, eran un paso más para lograr un discurso coherente y enérgico de la región, para ser escuchados por la comunidad internacional con planteamientos concretos y soluciones viables con base empírica.

84. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, antes de cederle la palabra al Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL para su presentación, pronunció unas breves palabras sobre el origen del concepto del desarrollo de transición, que la CEPAL había desarrollado junto a la Comisión Europea y el Centro de Desarrollo de la OCDE ante la inquietud por la situación en que quedaban los países de ingreso medio al graduarse de la asistencia oficial para el desarrollo. Agradeció su contribución a los participantes de la Mesa y llamó a más actores a sumarse a este proceso, subrayando la necesidad de cambiar el paradigma de la cooperación.

85. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL realizó una presentación en la que expuso las prioridades y principales acciones para el período pospandemia desde el punto de vista del desarrollo en transición. Repasó el proceso por el que se había llegado a este concepto: la graduación de los primeros países de América Latina y el Caribe; los distintos impactos que había tenido la crisis de 2008, que habían visibilizado las vulnerabilidades y desafíos estructurales, y la toma de conciencia, por parte de los países de la región y de la propia Unión Europea, de la necesidad de repensar el marco de graduación teniendo en cuenta las vulnerabilidades existentes. Se debían abordar los desafíos de la graduación de los países de renta media, por su riesgo de exclusión del sistema de cooperación internacional; el financiamiento para el desarrollo de carácter concesional era fundamental para estos países, especialmente en el caso de las economías de menor tamaño. El concepto de desarrollo en transición ofrecía, además, una plataforma de diálogo para una cooperación renovada con América Latina y el Caribe que iba más allá del PIB y que tomaba en cuenta las necesidades y fortalezas de los países de la región. El impacto de la pandemia de COVID-19 había dado aún más urgencia al debate sobre el desarrollo en transición. Las asimetrías habían quedado reflejadas incluso en el proceso de vacunación, al que no había podido contribuir el modelo de

desarrollo y cooperación existente. Había que repensar la cooperación y la arquitectura financiera multilateral desde abajo hacia arriba. Las prioridades para el período pospandemia, en el ámbito del desarrollo en transición, debían ser garantizar los recursos para la recuperación (en cuyo contexto era fundamental el alivio de la deuda) y avanzar hacia un sistema financiero internacional para el desarrollo, así como construir alianzas basadas en las metas de la Agenda 2030 y los ODS, cuyos indicadores constituían ya un marco multidimensional para orientar las prioridades de la cooperación. Los instrumentos de cooperación necesarios debían tener en cuenta la dimensión local, especialmente en lo referente a la productividad y a la vulnerabilidad social, pero también la dimensión regional, para fortalecer la cooperación entre los países y las posiciones comunes frente a lo multilateral. Eran necesarios un enfoque de derechos; reglas, estándares y diálogos de política a nivel global; alianzas que facilitaran la integración productiva, el acceso a nuevas tecnologías y la creación de empleos dignos, y nuevos indicadores que tomaran en cuenta las diversas dimensiones del bienestar económico, social y ambiental.

86. El Director Regional para América Latina y el Caribe del PNUD señaló que el desarrollo en transición se relacionaba, por un lado, con un vínculo débil entre el ingreso y las variables no monetarias y, por el otro, con el hecho de que conforme se progresaba en el nivel de ingresos, se dificultaba el acceso al financiamiento para avanzar en ese proceso. El caso de América Latina y el Caribe era el de un modelo basado en la acumulación de factores, y se debía pasar a un modelo basado en productividad, innovación y una mejor asignación de los recursos. Sin embargo, para llevar a cabo esa transición las instituciones tenían que adaptarse, creando las condiciones propicias. Los países que salían de la trampa del ingreso medio y lograban pasar a un nivel de ingresos superior solían tener mejores indicadores de gobernanza: menor corrupción, más confiabilidad del sistema judicial, mayor transparencia y mayor participación de la sociedad civil. El multilateralismo podía ayudar en esa transición a la acción. Los instrumentos como los préstamos, la cooperación o los acuerdos internacionales podían equilibrar las asimetrías de poder entre las élites y los ciudadanos y crear espacios alternativos de solución de controversias, crear coaliciones para un cambio que llevara a acuerdos entre actores. Si se lograba ese cambio estructural, se crearían las condiciones para muchas de las otras transiciones.

87. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda dijo que en cuanto a las economías caribeñas, en lugar de una graduación brusca, se abogaba por una "graduación" que no las dejara atrás. Una métrica más relevante para el acceso al financiamiento en condiciones favorables que el ingreso nacional bruto per cápita era la capacidad de resiliencia interna, que captaba los factores estructurales y de vulnerabilidad que a menudo limitaban el crecimiento y el desarrollo. El Banco de Desarrollo del Caribe había diseñado un "ajustador de la duración de la recuperación", que ajustaba el ingreso nacional bruto a la duración de la recuperación, una medida más apropiada y equitativa para clasificar a los países para el acceso al financiamiento en condiciones favorables. Las Naciones Unidas deberían colaborar estrechamente con el CDB para desarrollar un marco de resiliencia que fuera más equitativo y adecuado para los países que se enfrentaban a problemas estructurales, choques exógenos y períodos de recuperación mucho más largos. La graduación de la asistencia oficial para el desarrollo socavaba el acceso a la transferencia de conocimientos, buenas prácticas y normas técnicas que permitirían al Caribe forjar capacidades propias y elevar la capacidad tecnológica de su fuerza de trabajo. Era necesario un apoyo transicional, con acuerdos de política económica renegociados, como los acuerdos comerciales preferenciales. Otros factores que contribuirían al desarrollo eran la inversión en los institutos de estadística y su mejora, las fuentes innovadoras de financiamiento y cláusulas sobre huracanes. También debían formularse iniciativas para reducir la carga de deuda de las economías del Caribe y aumentar el espacio fiscal, como el Fondo de Resiliencia del Caribe. A medida que los países luchaban por recuperarse de la pandemia, era importante asegurar un diseño y puesta en práctica efectivos del enfoque de desarrollo en transición.

88. El Ministro Adjunto de Economía y Comercio del Ministerio de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos señaló que se podía dar pequeños pasos para lograr el crecimiento económico y el desarrollo y asegurar que los países no quedasen atrapados en un determinado

nivel de ingresos. Los Emiratos Árabes Unidos contribuían al mundo y apoyaban a los Gobiernos en la consecución de estrategias y políticas, pero querían hacerlo de forma más eficaz, apuntando al crecimiento económico. Una parte de los fondos asignados en años recientes por el país se habían centrado en el crecimiento económico y el fomento del espíritu empresarial. En su calidad de Presidente de la Asociación de los Países del Océano Índico, los Emiratos Árabes Unidos se enfrentaban al reto de salvar la brecha entre los países de altos ingresos y los países en desarrollo, y habían propuesto un fondo de desarrollo humano de la Asociación, pero dirigido a indicadores específicos del índice de desarrollo humano. Los Emiratos Árabes Unidos contribuían a la cooperación internacional a través del G20, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo. El enfoque regional de la cooperación de los Emiratos Árabes Unidos había cambiado para llegar al mayor número de regiones posible, al igual que su papel en las comunidades internacionales y de desarrollo, para intentar ver y evaluar las necesidades específicas de los países. Los Emiratos Árabes Unidos intentaban ser más innovadores y creativos para ayudar a los países a salir de las trampas de la deuda y de los ingresos.

89. El Secretario de Estado Parlamentario del Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania se refirió a la situación en Europa, que iba a tener repercusiones en todo el mundo, incluidos los países de América Latina y el Caribe. El impacto podía verse ya en el aumento de los precios, en particular de los alimentos. El financiamiento sostenible de la deuda se vería también afectado. A raíz de esos acontecimientos, la pandemia de COVID-19 había quedado relegada a un segundo plano, pese a que sus consecuencias seguían existiendo y dificultaban el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. América Latina y el Caribe había sido la región más afectada tanto a nivel sanitario como económico y social. Era momento de repensar la cooperación e impulsar la recuperación sostenible a nivel mundial. La economía y la sociedad tenían que volverse más sostenibles en términos económicos, ecológicos y sociales. América Latina y el Caribe desempeñaba un papel particular en este contexto; la protección del medio ambiente en la región era esencial para la mitigación del cambio climático a nivel mundial. Alemania, que mantenía una exitosa alianza de cooperación con la CEPAL, apoyaba a los países latinoamericanos y caribeños a la hora de diversificar sus modelos económicos y de configurarlos de forma que fueran resilientes y respetuosos con el medio ambiente. El esfuerzo por la sostenibilidad debía ser multilateral, ya que los retos mundiales solo podían resolverse conjuntamente.

90. La Directora del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) afirmó que el Foro se celebraba en un momento crucial para la región y para la cooperación internacional para el desarrollo. La crisis del COVID-19 había demostrado que el mundo estaba mal preparado para las crisis sistémicas imprevisibles y había puesto de manifiesto la importancia de trabajar juntos. En 2020, la región había experimentado un fuerte retroceso como consecuencia de la pandemia, y los niveles de pobreza habían vuelto a los de décadas atrás. La pandemia también era un recordatorio de que los marcos de desarrollo debían dar prioridad al bienestar de las personas y del planeta. El desarrollo en transición podría ponerse en marcha mediante la creación de un amplio apoyo público y político y de planes de desarrollo que anclasen el bienestar en las acciones gubernamentales de largo plazo. El trabajo de adaptación del marco de bienestar de la OCDE a los países de América Latina y el Caribe era un avance, pero se necesitaban herramientas políticas para seguir alineando las prioridades nacionales e internacionales. Era necesaria una cooperación internacional coordinada, a través de un financiamiento innovador, la cocreación de estándares y normas y el fomento de las capacidades, apoyando los esfuerzos regionales, como el plan de autosuficiencia en materia sanitaria. El Centro de Desarrollo de la OCDE estaba dispuesto a prestar la ayuda necesaria para una recuperación sólida y sostenible y un futuro próspero para la región.

91. La Directora para América Latina y el Caribe y Relaciones con los Territorios y Países de Ultramar de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea concordó en que los desarrollos geopolíticos del momento hacían necesaria una mayor unidad. Ningún continente podía

enfrentar solo los desafíos de ese tiempo; requerían una solución sólida y multilateral y, sobre todo, cooperación. En ese contexto, el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible resultaba especialmente importante. La Unión Europea, en su compromiso renovado con América Latina y el Caribe, buscaba una asociación efectiva sobre la base de intereses y desafíos compartidos. Entre las prioridades de ambas regiones estaban el cambio climático, la brecha digital y los desafíos del desarrollo humano. Existían varias iniciativas, estrategias e inversiones a nivel europeo centradas en estos aspectos, como la estrategia *Global Gateway*, con una agenda ambiciosa y multilateral centrada en inversiones significativas en infraestructura, personas, instituciones y países, el programa EUROCLIMA+, el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus (FEDS+) y otras. Fortaleciendo sus lazos, la Unión Europea y América Latina y el Caribe podían fomentar un futuro más justo, verde, sostenible y compartido. Por último, reconoció la figura de la Secretaria Ejecutiva, Alicia Bárcena, y su incansable trabajo en favor de la asociación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

92. La Directora General de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) afirmó que su país trabajaba de manera coordinada para buscar los mejores resultados de la cooperación, incorporando a todos los actores en la búsqueda de una solución común. El país había fortalecido sus sistemas de salud, educación, cultura y transformación digital, entre otras áreas, y creía firmemente en el multilateralismo, por lo que formaba parte de alianzas para el desarrollo, proyectos de cooperación en el marco de las Naciones Unidas e iniciativas financiadas por la Unión Europea. Durante la pandemia, El Salvador había sido uno de los países que mejor había manejado la crisis sanitaria, y buscaba ser un referente para los demás países en los temas de salud. También deseaba ser un referente en materia de cooperación, motivo por el que en 2020 se había creado la ESCO. El país había asumido un papel protagónico en la implementación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y contribuía a fortalecer las sinergias y coincidencias entre las prioridades y estrategias nacionales con los diferentes socios para el desarrollo. A través del rol dual por el que recibía pero también brindaba cooperación, se habían emprendido acciones conjuntas que se traducían en beneficios concretos para las poblaciones. Subrayó también la importancia de que, en el ámbito de la cooperación internacional, la región evolucionara hacia un enfoque de evaluación por resultados, y de que se contara con datos cuantificables que sirvieran de base para formular y priorizar las intervenciones.

93. El Jefe de la División de Cooperación de la AGCID señaló que Chile también desempeñaba un papel dual (donante-receptor) en la cooperación, y desde 2016 su agencia venía llevando a cabo esfuerzos para impulsar el debate internacional sobre el desarrollo y la graduación de los países, apoyando el concepto de desarrollo en transición desde su génesis. El desarrollo en transición no era un concepto de fuera de la región: era un marco de análisis que proponía restablecer el carácter multidimensional de las necesidades de desarrollo para la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS; por tanto, era aplicable a todos los países, independientemente de su nivel de ingreso. Este concepto resultaba especialmente relevante en el caso de los países cuyos ingresos per cápita habían aumentado en las últimas décadas pero aún presentaban importantes vulnerabilidades en su tránsito hacia el desarrollo sostenible. Al graduarse, los países de ingreso medio-alto perdían no solo el acceso a la asistencia oficial para el desarrollo, sino también a otros tipos de financiamiento otorgado en condiciones preferenciales, y también a la cooperación técnica y las oportunidades de formación de capital humano. Por ello, el enfoque de desarrollo en transición proponía sustituir el proceso de graduación por un proceso de gradación. Todo esto requería no solo nuevas métricas e indicadores de bienestar, sino también nuevos actores, herramientas y modalidades, incluidas la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que permitían complementar la cooperación internacional y adaptarla a los nuevos contextos internacionales y globales cambiantes. Más allá de los mecanismos y modalidades de cooperación, la región debía buscar un consenso y hablar con una sola voz con respecto a la necesidad de renovar la cooperación internacional para lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible para todos sus habitantes.

94. El Jefe del Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur de la AECID se refirió a la labor de cooperación de España, que no seguía la lógica tradicional donante-receptor ni enfoques

bilaterales rígidos basados únicamente en la transferencia de fondos. España también había liderado el debate en el seno de la Unión Europea sobre la graduación, la gradación y el desarrollo en transición, dados la experiencia y el estrecho vínculo de este país con América Latina y el Caribe y con una apuesta muy clara por alinear su actuación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El anteproyecto de ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global aprobado en enero de 2022 en España se refería expresamente a la agenda de desarrollo en transición. Se centraba en la multidimensionalidad, la interseccionalidad y la perspectiva de derechos, con atención especial a las brechas de género, la dimensión medioambiental y los grupos más vulnerables. Sus programas de cooperación no se regían por visiones del desarrollo a nivel macroeconómico, sino que, descendiendo al terreno, se aproximaban a la realidad, con un foco claro en los bienes públicos globales y regionales, una apuesta por la cooperación Sur-Sur y triangular, una dimensión técnica sólida anclada en la innovación y un énfasis rotundo en la igualdad y la inclusión.

95. El Secretario Permanente del SELA reflexionó sobre las grandes transformaciones que experimentaba el mundo, que habían redimensionado la naturaleza de los desafíos que enfrentaban los países de la región en su tránsito al desarrollo y habían revelado la necesidad de construir un nuevo enfoque para una cooperación internacional que apoyara los objetivos de desarrollo. La cooperación regional era uno de los activos con los que contaban los países de América Latina y el Caribe, pero los avances en este ámbito habían sido modestos. Al renovar el enfoque de la cooperación internacional, se debía, por tanto, apuntar a robustecer la integración y maximizar el aprovechamiento de sus dividendos. Por otro lado, para fortalecer esta nueva visión de la cooperación internacional y contribuir a la superación de las trampas del desarrollo, los instrumentos y soluciones tenían que responder a las necesidades y prioridades de desarrollo nacionales y articularlas con las estrategias internacionales; había que aspirar a niveles superiores de bienestar y realizar un seguimiento de las variables del capital humano; sería conveniente que existieran mecanismos de evaluación de impacto para la cooperación internacional, que fomentarían su innovación y eficacia, y se debía ampliar el concepto de cooperación, trascendiendo el financiamiento y sumando acciones para la transferencia de tecnologías, el diálogo de políticas y la investigación y el desarrollo. El SELA había emprendido esfuerzos para renovar sus áreas de acción guiados por una comunicación directa por sus países miembros; de esta manera se planteaba contribuir con mayor dinamismo a la cooperación internacional, creando espacios de diálogo, reflexión y concertación en materia de políticas públicas, intercambio de buenas prácticas, y más y mejor integración para la región.

96. A modo de conclusión, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL dijo que esperaba que la cooperación internacional, que consideraba un tema de actualidad sobre el que había que pensar y al que había que mantener en la agenda, fuera objeto de continuo debate en virtud de la situación que el mundo debería enfrentar en los años siguientes. Las grandes economías estaban modificando la cooperación social y sus presupuestos, al pasar recursos del presupuesto para el bienestar al presupuesto militar. Eso tendría grandes repercusiones en materia de cooperación internacional. Si América Latina y el Caribe no enfrentaba y discutía el tema como región, más allá de una posición política, no iba a poder salir de la situación en que se encontraba. Al tiempo que sostuvo que la CEPAL continuaría trabajando junto con sus socios, advirtió que vendrían tiempos muy duros y que era necesario ir mucho más allá de la retórica.

Mesa 2: Seguimiento estadístico, cuantitativo y territorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

97. La Mesa 2 fue moderada por Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, y en ella participaron Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL; Marco Lavagna, Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, en su calidad de Presidente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL; Carol Coy, Directora General del Instituto de Estadística

de Jamaica; Juan Daniel Oviedo, Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia; Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México; Luciana Mermet, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Estado Plurinacional de Bolivia, y Christian Guillermet Fernández, Vicecanciller para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

98. El Director de la División de Estadísticas de la CEPAL hizo una presentación sobre CEPALSTAT y la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*), en la que describió la forma de organización de la información estadística para el seguimiento de los avances respecto de los ODS. Se refirió al gradual desarrollo de estas herramientas, destacando la creación de la Plataforma Regional de Conocimiento en 2019 y del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe en 2020, así como la renovación de CEPALSTAT en 2021 con la incorporación de un geoportal, que permitía visualizar y dar seguimiento a los indicadores de las 169 metas de los ODS. Destacó que la información sobre los países de la región que reunía CEPALSTAT, producida por ellos mismos y por los organismos de las Naciones Unidas, consistía en datos abiertos, interoperables, integrados y comparables, que permitían visualizar la información en el territorio, en concordancia con lo que planteaba la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes. En cuanto a la Plataforma Regional de Conocimiento, puso de relieve que incorporaba la plataforma colaborativa de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a través de las coaliciones temáticas y la forma como se vinculaba la información producida por las distintas entidades. En el caso del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, señaló que reunía toda la información sobre las acciones emprendidas por los países para hacer frente a la pandemia, lo que permitía dar seguimiento a los objetivos de las distintas medidas y analizar si su aplicación había resultado positiva o regresiva.

99. El Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, en su calidad de Presidente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, dijo que la región era un ejemplo destacable por su compromiso con el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030, tanto mediante su participación en foros internacionales como por medio de la coordinación en materia de estadísticas. Afirmó que las herramientas presentadas eran puntos de encuentro a disposición de los países. Mencionó un conjunto de áreas en que debían centrarse los esfuerzos a futuro: el trabajo en la coordinación de metodologías, para que la información fuera más compatible a nivel regional, y en programas de capacitación, no solo dirigidos a las oficinas nacionales de estadística, sino también a otras entidades nacionales y subnacionales para la aplicación de las mejores prácticas estadísticas; los acuerdos de intercambio de datos, para contar con más y mejores estadísticas, que conllevaban aspectos de normativa, protocolos, formas de protección, anonimización y gobernabilidad de los datos; el aprovechamiento de los registros administrativos, y la necesidad de trabajar en el marco del concepto de sistemas nacionales de datos, que incluían a organismos privados y la sociedad civil. Mencionó también la importancia de una mejor articulación entre organismos del Estado, por ejemplo, los que trabajaban en un mismo tema, y destacó que plataformas como CEPALSTAT eran una contribución en el desarrollo de sistemas para ello.

100. La Directora General del Instituto de Estadística de Jamaica felicitó a la CEPAL por el desarrollo de CEPALSTAT y la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*) y dijo que con la rápida mejora de la tecnología, los usuarios estaban acostumbrados a obtener información de la manera más rápida y sencilla posible, lo que se trasladaba a las oficinas de estadística. Mientras que en el pasado las oficinas de estadística se centraban más en la producción de datos que en su difusión, ahora se daba la misma prioridad a esta última. Desde la perspectiva del Caribe, sugirió que: el perfil regional podría desglosarse en América Latina y el Caribe, ya que la representación regional se refería principalmente a América Latina debido a la gran disparidad de tamaño entre los países del Caribe y los de América Latina; se permitiera que la CEPAL liderase el fortalecimiento

de los sistemas estadísticos nacionales en la subregión para mejorar la capacidad estadística no solo en las oficinas nacionales de estadística, sino en los ministerios competentes, que eran una fuente importante de datos para los ODS, y hubiera un mayor diálogo con los países sobre los indicadores de la plataforma, ya que algunos estaban disponibles pero no estaban incluidos. En general, la interfaz era una adición bienvenida a la difusión de datos en la región.

101. El Director General del DANE de Colombia destacó que las dos plataformas presentadas eran símbolo de un componente muy importante del concepto de desarrollo en transición, pues la nueva concepción del desarrollo requería cambios y uno de ellos se refería a la gobernanza y la organización de las estadísticas. En este sentido, agregó que la interoperabilidad era esencial para la coordinación y eso era lo que se apreciaba en las dos plataformas presentadas. Señaló que en los momentos que se vivían de reconstrucción de los modelos de desarrollo, las capacidades estadísticas se volvían prioritarias. La discusión sobre el concepto de desarrollo en transición mostraba que era necesario avanzar en las formas de medición, para que estas fueran más precisas, a nivel subnacional, por ejemplo, lo que solo podía lograrse mediante el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas de estadística. En el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se habían discutido ya los desafíos de la medición en el marco del desarrollo en transición, en un proceso que permitiría pasar del desarrollo en transición a un desarrollo en acción sobre la base de información como la que presentaban las plataformas presentadas.

102. La Presidenta del INEGI de México señaló que las plataformas presentadas eran herramientas muy poderosas para las oficinas de estadística y para la toma de decisiones en relación con el seguimiento de los ODS, que permitían visualizar dónde se encontraba el país respecto de esos Objetivos, hacia dónde se dirigía y cuáles eran las diferencias regionales. Destacó asimismo como un gran acierto la inclusión de perfiles nacionales y regionales, pues integraban en una sola mirada algunos de los indicadores más relevantes, mediante información valiosa para los especialistas y adecuada también para el ciudadano común. En cuanto al perfeccionamiento de esas herramientas, planteó que en los perfiles nacionales podrían incluirse también datos estadísticos geográficos que se hubieran generado en algún país en particular, de modo que pudieran representar un aprendizaje que otros países pudieran seguir.

103. La Representante Residente del PNUD en el Estado Plurinacional de Bolivia valoró el hecho de que todas las entidades pusieran su información a disposición de los países. Recordó que años atrás se hablaba de pobreza de datos y destacó que CEPALSTAT estaba aportando para contar con una gran riqueza de datos. Todavía existían muchos desafíos en los países, particularmente en relación con datos subnacionales y de grupos específicos, y las entidades de las Naciones Unidas debían identificar esas brechas para acompañar procesos dirigidos a superarlas. Las herramientas presentadas mostraban cómo utilizar los datos para la identificación de brechas y por ello eran un insumo clave para la asistencia técnica que podían brindar las Naciones Unidas. Dijo también que las innovaciones que incorporaba la Plataforma Regional del Conocimiento iban en la dirección correcta, por cuanto no se centraban solo en la producción y provisión de datos, sino que avanzaban hacia una información para la acción, con lo que la plataforma se convertía en un espacio para la colaboración.

104. El Vicecanciller para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica destacó las reflexiones hechas sobre la importancia de la existencia de un ecosistema de datos en la región y afirmó que se no se medía no se podían tomar buenas decisiones que se convirtieran en políticas públicas con impacto en las personas.

105. En el espacio para las intervenciones de las delegaciones, el representante de la República Bolivariana de Venezuela se refirió al reto que significaba que los mecanismos tradicionales no estuvieran diseñados para medir los esfuerzos que realizaba su país, por medio de subsidios y diversos programas sociales e inversiones, en el contexto de medidas coercitivas. Asimismo, afirmó que la población y los países realizaban, mediante transferencias e inversiones, una serie de esfuerzos que no quedaban expresados en el PIB.

106. El representante de Guatemala señaló que su país se había sumado al compromiso de vincular la agenda nacional con la Agenda 2030 y que se habían establecido campos aceleradores del desarrollo, en torno a diez prioridades nacionales de desarrollo con sus metas estratégicas. Describió las herramientas con que se contaba para hacer el seguimiento de ello y recalcó que ese proceso requería la contribución de todos los actores, del sector público, privado y académico, la sociedad civil, los gobiernos locales y la cooperación internacional, que aportaban mediante la incorporación de acciones que promovían el logro de los ODS.

107. El Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia se refirió a la importancia de que la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*) agregase la información sobre los ODS en función de los organismos custodios del sistema de las Naciones Unidas para, de ese modo, unificar esfuerzos, evitar la duplicación de las tareas y mejorar las capacidades. Un representante de Costa Rica destacó la importancia de las estadísticas para medir la implementación a nivel nacional de la Agenda 2030.

108. Para finalizar, el Director de la División de Estadísticas de la CEPAL recogió los planteos realizados y manifestó que se trabajaría en ellos en forma conjunta.

Mesa 3: Desastres naturales y asimetría del cambio climático en el Caribe

109. La Mesa 3 fue presentada por Charles Hernández, Director Alterno de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, y moderada por Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. En ella participaron E. Paul Chet Greene, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda; Ashni K. Singh, Ministro de Finanzas de Guyana; Rodolfo Sabonge, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); Keisal Peters, Ministra de Estado a cargo de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de San Vicente y las Granadinas; Carla Barnett, Secretaria General de la CARICOM; Wayne Henry, Presidente y Director General del Instituto de Planificación de Jamaica; Lindorna Lambert, Secretaria de Finanzas del Ministerio de Finanzas y Gestión Económica de Montserrat; Katia Avilés-Vázquez, representante del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; Raúl Salazar, Jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), y Yannick Glemarec, Director Ejecutivo del Fondo Verde para el Clima (FVC).

110. El Director Alterno de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica señaló que los pequeños Estados insulares en desarrollo, muchos de ellos del Caribe, enfrentaban cada año los embates de la naturaleza y el cambio climático, algo que se volvía evidente cada temporada de huracanes y tormentas tropicales, capaces de generar pérdidas humanas y materiales que hacían retroceder en el desarrollo de estos países, tema que se trataría en esta Mesa.

111. La moderadora señaló que la Mesa, dedicada a la consideración de los desafíos singulares que enfrentaban los países de la subregión, era una expresión integral de la iniciativa "El Caribe primero" de la CEPAL. Subrayó la determinación de la CEPAL de explorar en profundidad los problemas críticos que socavaban la trayectoria de desarrollo del Caribe y permitir la más amplia consideración de la respuesta

estratégica para abordar estas preocupaciones. Uno de los temas centrales de la vulnerabilidad multidimensional del Caribe eran los desastres naturales. En 2021, mientras la subregión trataba de hacer frente al impacto del COVID-19, había experimentado toda la gama de desastres naturales. Encontrar la mejor manera de mitigar y moderar su impacto, planificando e invirtiendo en resiliencia, debía estar en el centro de una estrategia eficaz de desarrollo sostenible para la subregión. Sin embargo, se trataba de una tarea ardua para los países de renta media que no podían acceder al financiamiento en condiciones favorables y que se enfrentaban a un crecimiento persistentemente bajo, a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y de la inversión extranjera directa, al tiempo que soportaban niveles de endeudamiento elevados y crecientes, enfrentándose a un entorno financiero internacional poco favorable. En la Mesa se debatiría sobre la mejor manera de recomendar a los Gobiernos del Caribe, con el apoyo de las comunidades regional e internacional, estrategias para mejorar de manera significativa y práctica la resiliencia de la subregión. Además de estos imperativos, debía reforzarse la resiliencia de las instituciones nacionales y la capacidad de producción de la subregión.

112. El Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda dijo que el cambio climático en la subregión podría socavar su futuro desarrollo y prosperidad, y que era necesario intervenir en tres áreas: la biodiversidad, la escasez de agua y el impacto del cambio climático en el sector del turismo. La comunidad internacional tenía un papel importante que desempeñar en la prestación de apoyo técnico, tecnológico y financiero para la creación de resiliencia en el Caribe, individualmente o a través de asociaciones con las organizaciones regionales existentes. Sin embargo, para lograr un apoyo significativo, la comunidad internacional tenía que reconocer los altos niveles de vulnerabilidad de la subregión. La subregión debía exponer sus argumentos de forma inequívoca, por ejemplo, respecto del índice de vulnerabilidad multidimensional. Las iniciativas de cooperación tecnológica en materia de cambio climático eran importantes y podían permitir un enfoque ascendente que utilizara las prácticas locales y los conocimientos autóctonos como punto de partida para diseñar las intervenciones relacionadas con la tecnología del cambio climático.

113. El Ministro de Finanzas de Guyana dijo que las palabras “asimetría” y “desproporción” describían el vínculo entre el cambio climático y el Caribe. La comunidad mundial debía poner su pensamiento colectivo en la inversión para salvaguardar la supervivencia física y la seguridad de la población de la subregión ante un desastre que no había sido provocado por ella y en el hecho de que las economías de la subregión se habían enfrentado a vulnerabilidades sostenidas que habían dado lugar a un crecimiento muy volátil y a una deuda insostenible. Esto planteaba la necesidad imperiosa de abordar el sobreendeudamiento resultante de la vulnerabilidad inherente de los PEID caribeños y la necesidad de diversificar el sector productivo hacia actividades que garantizaran una mayor resiliencia climática, lo que requería una ingente inversión en tecnología y capital humano. Había que prestar más atención a la forma en que los PEID del Caribe podrían aprovechar mejor el potencial de la economía azul. Por último, debía establecerse una arquitectura mundial para que los países que habían conservado vastos bosques en pie, que proporcionaban valiosos servicios climáticos al mundo, fueran compensados adecuadamente a través de mecanismos de mercado o de otro tipo.

114. El Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) dijo que era fundamental convertir el conocimiento sobre el riesgo y los desastres en acciones concretas mediante la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las políticas públicas nacionales y regionales. El Caribe no solo se encontraba en una posición asimétrica con respecto a los impactos del cambio climático, sino también respecto de su capacidad de adaptación al mismo. El camino a seguir implicaba un mayor enfoque en la gestión integral del riesgo de desastres para abordar las causas fundamentales de la vulnerabilidad a los desastres y al cambio climático en la región del Caribe; aumentar la concienciación de la población sobre el cambio climático y sus repercusiones y promover cambios en el comportamiento social; colaborar en mayor medida entre las organizaciones intergubernamentales, los gobiernos regionales, la comunidad científica, las empresas y las comunidades para comprender los complejos patrones de riesgo y tomar

decisiones informadas sobre su gestión; desarrollar continuamente soluciones basadas en el mercado y alcanzar una mayor cooperación multilateral para financiar la adaptación al clima y crear capacidades de adaptación en la región. Una de las conclusiones importantes fue la conversación con el Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe, tras la cual la AEC se había mostrado dispuesta a llevar al próximo consejo ministerial el documento conceptual del proyecto en el que se esbozaba la prestación de asistencia en relación con el "ajustador de la duración de la recuperación".

115. La Ministra de Estado a cargo de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de San Vicente y las Granadinas se centró en la realidad, la reevaluación y la resiliencia en el Caribe. Aunque el Caribe había hecho enormes progresos en la consecución de los ODS y su agenda subregional, las vulnerabilidades inherentes a los PEID, especialmente al cambio climático, habían estancado, invertido o eliminado muchas veces esos logros. San Vicente y las Granadinas había emprendido una reevaluación de la crisis climática mediante la formulación de leyes, políticas y planes nacionales relativos al cambio climático. Los esfuerzos de la región por aumentar la resiliencia se habían visto socavados por la lentitud con la que la comunidad internacional había cumplido su compromiso pendiente de aportar 100.000 millones de dólares anuales para contrarrestar el cambio climático. Acogió con satisfacción la propuesta de crear un fondo de resiliencia para el Caribe. Dijo que para hacer frente a la vulnerabilidad del Caribe, se necesitaba: i) un entorno propicio que facilitase la integración de la adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, presupuestación y ejecución, ii) mejorar la capacidad de recopilación, gestión e intercambio de datos e información para determinar el riesgo climático y el acceso a la tecnología y al financiamiento para la adaptación y iii) acciones de adaptación para garantizar una mayor resiliencia de los miembros más vulnerables de la población. Instó a los socios diplomáticos presentes a seguir abogando por el desarrollo y la supervivencia de los PEID y sus poblaciones.

116. La Secretaria General de la CARICOM señaló que el doble flagelo del cambio climático y los desastres naturales era primordial para las aspiraciones de desarrollo de la región, ya que sin una acción tangible, el desarrollo retrocedería o seguiría eludiendo a muchos, ya que los sectores que más sostenían los medios de vida eran los más afectados. Los Jefes y las Jefas de Gobierno del Caribe habían llamado a una acción climática urgente en la Declaración de Cayo Ambergris, aprobada el 3 de marzo de 2022 en Belice. Los informes de los organismos internacionales y de las instituciones académicas regionales sobre el clima presagiaban un futuro sombrío e incierto: el aumento previsto del nivel del mar amenazaría infraestructuras críticas; el aumento de las temperaturas y los cambios en el régimen de lluvias afectarían el crecimiento y la productividad de los cultivos y, por tanto, la seguridad alimentaria, y la mayor intensidad y frecuencia de las tormentas atraparía a los países en un difícil e interminable ciclo de reconstrucción. La superposición de crisis (la pandemia agravada por los desastres naturales) planteaba exigencias sin precedentes a países con un espacio fiscal limitado y sistemas sanitarios al borde del colapso; por lo tanto, los recursos para el desarrollo tenían que reorientarse hacia las intervenciones sociales. Las iniciativas regionales proactivas aplicadas para hacer frente a los múltiples peligros incluían una estrategia de gestión de desastres con cuatro vertientes, un compromiso para reducir la dependencia de las importaciones de alimentos y la mejora, adaptación y aplicación de los códigos de construcción. La CARICOM tenía la oportunidad única de integrar una vía verde después del COVID-19. Una sólida modelización de riesgos múltiples y la provisión de recursos adecuados eran fundamentales en los esfuerzos de reconstrucción. A un nivel más detallado, se necesitaba una gran inversión en infraestructuras críticas. Los PEID de la CARICOM que más necesitaban financiamiento en condiciones favorables eran los que se enfrentaban a más obstáculos de calificación. No se podía exagerar la necesidad de un marco de financiamiento climático justo y equitativo y de debates francos e intervenciones específicas sobre el financiamiento en condiciones favorables y las deficiencias de capacidad en las propuestas de creación de resiliencia. La Secretaria de la CARICOM continuaría sus esfuerzos en cuestiones relacionadas con los ODS y estaba dispuesta a trabajar con sus socios. Había margen para abordar las asimetrías e inculcar un enfoque integral y resiliente que tuviera en cuenta el género y la juventud y que asegurase el desarrollo para todos.

117. El Presidente y Director General del Instituto de Planificación de Jamaica destacó la extrema vulnerabilidad del Caribe a los fenómenos relacionados con el cambio climático y los desastres naturales, cuyos costos económicos aumentaban el endeudamiento y podían hacer fracasar el desarrollo, así como su exposición a múltiples peligros, la concurrencia de riesgos climáticos y de otro tipo, y el cambio resultante en el perfil de desastres preexistente en la región que agravaba la vulnerabilidad. A continuación, habló de cuatro asimetrías. La primera era la geográfica: los PEID del Caribe se encontraban entre los más vulnerables al cambio climático a pesar de su insignificante contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La segunda era la asimetría de datos y capacidades, que se manifestaba en la continua falta de disponibilidad e inaccesibilidad a la información climática localizada para orientar la evaluación de riesgos y en la limitada capacidad de los Gobiernos para procesar y analizar los datos climáticos con el fin de informar eficazmente la planificación sectorial y la toma de decisiones. La tercera asimetría era la económica, ya que la magnitud de los costos relacionados con los desastres a menudo superaba el PIB, y las pérdidas y los daños se distribuían de forma desigual, afectando de forma desproporcionada las infraestructuras y los sectores sensibles al clima. La cuarta asimetría se relacionaba con la perspectiva de género en la reducción del riesgo de desastres ya que los impactos diferenciales de los desastres y los climas extremos reforzaban las asimetrías de género existentes, haciendo recaer una mayor carga sobre las mujeres y las niñas de las comunidades dependientes de los recursos, limitando las actividades de generación de ingresos y afectando a su papel de cuidadoras. El orador recordó las conclusiones de la Séptima Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe, celebrada en Jamaica en 2021, en particular la necesidad de una integración concertada de la reducción del riesgo de desastres en la recuperación, una mayor cooperación e inversión, un mayor conocimiento del riesgo y un mejor intercambio de datos para la toma de decisiones con base empírica, así como el papel clave de las mujeres y los jóvenes como agentes del cambio. Los países desarrollados debían reducir la emisión de gases de efecto invernadero, ya que la agenda de desarrollo y la agenda climática eran dos caras de la misma moneda.

118. La Secretaria de Finanzas del Ministerio de Finanzas y Gestión Económica de Montserrat dijo que, en una región marcada por la vulnerabilidad económica, física y social al cambio climático, el reto no era solo la magnitud de los impactos, sino también la frecuencia de los fenómenos climáticos extremos. La economía de la región se apoyaba en sectores sensibles al clima y vulnerables a sucesivos desastres y las proyecciones apuntaban a un aumento de los fenómenos extremos. El desarrollo de la resiliencia y la adaptación para absorber los choques externos y recuperarse de ellos requería datos climáticos impulsados por los sectores, que informaran la toma de decisiones y redujeran la vulnerabilidad. La información de alerta temprana era crucial para hacer frente a la falta de índices empíricos localizados e integrados. Era necesario realizar una inversión sostenida y significativa para capitalizar los beneficios de la mejora de la preparación, y las partes interesadas públicas y privadas debían comprometerse a ayudar a crear la capacidad tecnológica necesaria para mejorar la recopilación de datos, la elaboración de políticas, la educación y la divulgación, y a ampliar los mandatos institucionales en todo el Caribe. Destacó la importancia de contar con registros climáticos de libre acceso y con tecnología innovadora para automatizar la generación de información. Montserrat aplaudía la formulación del índice de vulnerabilidad multidimensional. En los territorios británicos de ultramar, el énfasis en la gestión de la deuda había ahogado el financiamiento de las acciones climáticas, los esfuerzos se orientaban a la recuperación inmediata en lugar de la creación de resiliencia y el financiamiento se veía restringido por las agendas de los donantes (lo que limitaba la capacidad de los países receptores de asignar fondos a cuestiones climáticas críticas) o eran menos accesibles debido a la ruptura de los vínculos con la Unión Europea. Desbloquear el acceso al financiamiento en condiciones favorables, identificar y explotar las fortalezas regionales y aprovechar las oportunidades para la investigación y el desarrollo en colaboración eran clave para la toma de decisiones y la creación de resiliencia. El Caribe no podía permitirse el lujo de retrasar la acción o la inacción: era imperativo realizar esfuerzos proactivos y endémicos para resolver juntos los desafíos climáticos.

119. La representante del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, recordó la historia colonial común del Caribe basada en las economías extractivas, dijo que en los últimos diez años la región se había enfrentado a sus peores crisis ambientales y sanitarias y que en ese contexto el cambio climático no podía ser solo puntos de una agenda. Cuando se producía el desastre, se priorizaba la recuperación económica sobre la vida y los derechos humanos. Tras el desastre, la militarización amenazaba la vida de los defensores del medio ambiente y la falta de atención a las necesidades sanitarias y básicas provocaba pérdida de vidas que se podía evitar. Detalló otras repercusiones como la falta de igualdad de género, la escasez de recursos y el difícil acceso a los alimentos debido a la pérdida de tierras y agricultura, y la gentrificación y el desplazamiento de las comunidades pobres a medida que los ultrarricos erosionaban las protecciones políticas y se daba rienda suelta a los intereses capitalistas. A pesar de que se hablaba de no dejar a nadie atrás, los defensores de las poblaciones vulnerables que soportaban el peso del cambio climático estaban notablemente ausentes de la Reunión. La apertura de fronteras y el desarrollo endógeno eran necesarios para romper el ciclo de acaparamiento de recursos. Destacó otras soluciones económicas, medioambientales y sociales para lograr un cambio social y abordar las causas fundamentales del cambio climático. Un enfoque verdaderamente ascendente significaba no solo cambiar los criterios de préstamo, sino cambiar el sistema: construir mejor, no reconstruir lo que había. Instó a los países a adherirse al Acuerdo de Escazú y pidió la creación de fondos para el clima y la resiliencia, la inclusión de cláusulas sobre huracanes en el alivio de la deuda y la condonación de la deuda para los PEID. La libertad de comercio, de empleo y de circulación dentro de la región eran clave para la preparación y la recuperación de los fenómenos climáticos y facilitaba una verdadera integración regional.

120. El Jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) elogió el liderazgo de Jamaica en la reducción del riesgo de desastres y las propuestas concretas para acelerar la aplicación del Marco de Sendái a nivel regional, nacional y local. Reiteró que los desastres no eran naturales, sino antropogénicos, y que existían soluciones: fortalecer la resiliencia y tomar medidas para acelerar la consecución de los ODS. Sin embargo, de los casi 5.000 millones de dólares destinados a la recuperación tras la crisis de la COVID-19, solo el 4% se había invertido en soluciones sostenibles. En 2015, el Marco de Sendái había subido el listón del conocimiento de las múltiples amenazas a las que se enfrentaban los países; la aparición de la pandemia de COVID-19 había exigido una mejor comprensión de los riesgos y un balance de si la información, la conectividad y la colaboración institucional eran suficientes para tomar decisiones informadas para protegerse de futuros peligros. Se refirió a la importancia de la gobernanza del riesgo y de la transformación de la capacidad de los gobiernos para hacer frente a los riesgos sistémicos e interconectados. La puesta en común de fondos en el Caribe para obtener suministros médicos al principio de la pandemia había sido una buena práctica de colaboración regional para hacer frente a una amenaza común. A nivel nacional, era fundamental romper los silos entre los ministerios y garantizar una respuesta de todo el gobierno y un enfoque multisectorial para la creación de resiliencia. También hizo hincapié en la importancia de las inversiones resilientes. Solo el 60% de las mypimes de la región contaban con planes de contingencia para proteger sus inversiones después de los desastres. Había que considerar si se necesitaban incentivos o regulaciones o si había que desarrollar métricas para evaluar la toma de decisiones en el sector financiero. Se había avanzado en las taxonomías de los criterios de reducción de desastres para orientar la inversión del sector privado y el sector de los seguros ofrecía buenos ejemplos de cómo canalizar los activos de capital hacia la toma de decisiones sostenibles. Esos y otros instrumentos, como la calificación de la resiliencia y las pruebas de resiliencia, ya estaban disponibles, pero faltaba la decisión de utilizarlos en todos los sectores. Para terminar, animó a los países a participar en la revisión del Marco de Sendái que se llevaría a cabo y pidió que se financiara la reducción del riesgo de desastres en el Caribe, que se tomaran decisiones basadas en el aumento de la resiliencia y que se hiciera un análisis prospectivo no solo en el período posterior a los desastres, sino también en la etapa de prevención.

121. El Director Ejecutivo del Fondo Verde para el Clima (GCF) dijo que el Fondo había invertido casi un tercio de su cartera total en la región, incluidos 400 millones de dólares en cinco grandes proyectos en el Caribe. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) había estimado que el Caribe podría enfrentarse a pérdidas anuales por daños causados por el cambio climático equivalentes a cerca del 10% de la economía subregional para 2050. El enfoque del Fondo Verde para el Clima para apoyar la recuperación verde resiliente del COVID-19 contribuía a establecer un entorno favorable a la acción climática, catalizar la innovación climática, reducir el riesgo de los proyectos transformadores para atraer el financiamiento privado y alinear las finanzas con el desarrollo sostenible. El orador dijo que esperaba escuchar más del Foro sobre los nuevos pasos que el Fondo podría dar para apoyar la acción climática en el Caribe y el resto de América Latina.

122. En la ronda de intervenciones, la representante de México reconoció las asimetrías y la gravedad de la crisis climática y llamó a los países de la región a exigir, en el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022 (COP 27), recursos financieros específicos para pérdidas y daños. Los países del Caribe se enfrentaban a desastres naturales extremos con consecuencias devastadoras para comunidades enteras y, aunque la ayuda humanitaria llegaba a estas comunidades, solo lo hacía durante unas semanas, y el acceso a los recursos de los fondos verdes implicaba pasar por una burocracia arraigada que hacía que el proceso durase años sin garantía de éxito. Por lo tanto, había que presentar un frente unido en la COP 27.

123. El representante de Guatemala dijo que los desastres naturales afectaban a toda Centroamérica y recordó que el Presidente de su país había hecho un llamado a la comprensión y solidaridad de los países industrializados, que eran grandes responsables del cambio climático, y cuyas acciones repercutían negativamente en la región. Guatemala es uno de los países más vulnerables del mundo al cambio climático. Las proyecciones climáticas para Guatemala para los próximos 30 años incluían pérdidas de cosechas, desplazamientos de las zonas de producción, escasez de agua, mayor riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, reducción del potencial de la producción de energía y pérdida de los ecosistemas críticos. Apuntó a la necesidad de optar por financiamiento climático ágil y de calidad. Era importante realizar acciones orientadas a la recuperación, con la cooperación y la asistencia de los países amigos y la comunidad internacional. Agregó que en la COP 26 se había solicitado reconocer a Guatemala como un país altamente vulnerable, con el objetivo de buscar más apoyo y financiamiento y que los fondos verdes y para el clima estuvieran disponibles y fueran accesibles para el país. Era también necesario contar con nuevas alianzas como la cooperación Sur-Sur, así como planificar con un enfoque de reducción de las vulnerabilidades y mejor comprensión del riesgo.

124. La representante de Cuba dijo que su país había ratificado su pleno compromiso con el desarrollo sostenible del Caribe y su apoyo a la iniciativa “El Caribe primero” de la CEPAL, que ponía a los países caribeños en el centro de los esfuerzos regionales para la implementación de la Agenda 2030. A la condición de pequeños Estados insulares en desarrollo y países de renta media en su mayoría, se sumaba que el Caribe era el área que más sufría los efectos del cambio climático y la que menos contribuía a él. Destacó la importancia de continuar atendiendo las necesidades y los retos específicos que debían enfrentar los países del Caribe de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se hace extensivo este llamado para todos los países del Caribe, incluido Haití, cuya recuperación transformadora requeriría el doble de esfuerzos y de apoyo internacional en comparación con el resto de los países de la región para superar sus brechas y fortalecer su resiliencia ante choques exógenos como los producidos por la pandemia de COVID-19 y el cambio climático. Cuba ratificaba su voluntad y compromiso de seguir apoyando el desarrollo de sus hermanos caribeños, compartiendo lo que tenía y no lo que le sobraba mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, en complemento de la cooperación Norte-Sur. Ante la emergencia

epidemiológica y sanitaria en la subregión, Cuba continuaría apoyando la vacunación del pueblo caribeño contra el COVID-19 mediante asesorías y la provisión de las vacunas producidas en el país. Contra los efectos del cambio climático, Cuba había puesto a disposición sus modestos recursos y capacidades, principalmente en materia de reducción de riesgos de desastres, un tema prioritario en su marco de cooperación con las Naciones Unidas para el período 2024 y su plan nacional de desarrollo económico y social hacia 2030.

125. El Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia afirmó que el cambio climático continuaría teniendo efectos sobre la cantidad y la intensidad de los fenómenos climáticos, entre otras cosas, a través de sequías, inundaciones, huracanes, deslizamientos y aumentos de temperatura, que seguirían teniendo un gran impacto en una región tan vulnerable como América Latina y el Caribe. Los costos de no actuar sobrepasaban por mucho los efectos que estos eventos tendrían sobre los territorios y las poblaciones de la región. Estos riesgos de origen natural debían atenderse multilateralmente por su naturaleza y sus dimensiones. Reconoció la importancia de la iniciativa de la CEPAL para establecer el fondo de resiliencia como herramienta para aumentar la capacidad de recuperación ante estos eventos. Ese tipo de iniciativas debían ir acompañadas de la inclusión de las estadísticas de cambio climático y desastres naturales en los sistemas estadísticos nacionales. Era fundamental contar con el apoyo de organizaciones internacionales, comisiones regionales y otros actores clave para incluir datos y estadísticas y seguir promoviendo la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y otras autoridades nacionales relevantes a través de mecanismos como la cooperación Sur-Sur y triangular. En este sentido, también eran importante los esfuerzos que llevaban adelante a nivel internacional para establecer indicadores y mediciones según estándares internacionales que permitieran medir el grado de vulnerabilidad de los países y su posibilidad de adaptarse y cumplir con los requerimientos de distintas agendas internacionales. Era necesario que las organizaciones internacionales siguieran trabajando para construir capacidades en la región para su adaptación a los sistemas estadísticos nacionales, así como para la integración de diferentes fuentes de datos. Destacó el rol de la interinstitucionalidad en el abordaje de los riesgos de desastres desde un enfoque de prevención, mitigación y adaptación que siempre tuviera en el centro la preservación del bienestar humano y de los ecosistemas.

126. La Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe destacó la importancia de los siguientes puntos: la financiación de la adaptación y la inversión en resiliencia como la estrategia más importante para fortalecer la adaptación de la subregión al cambio climático; el énfasis en la integración de las políticas de cambio climático y adaptación y en el avance y la mejora de un entorno propicio; la prestación de apoyo técnico y tecnológico por parte de las instituciones regionales para garantizar que los países estuvieran en el camino correcto en cuanto a datos geoespaciales e información estadística que permitiera una toma de decisiones más eficaz con base empírica para la reducción de riesgos, la planificación y la previsión; la necesidad de garantizar que nadie se quedara atrás; la necesidad de equilibrio y sensibilidad de género y la protección del patrimonio cultural; la importancia de la decidida participación del sector privado y de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, y el fondo de resiliencia del Caribe, cuya puesta en marcha estaba prevista para 2022 en los tres países piloto: Antigua y Barbuda, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, y que se centraría en el fomento de la resiliencia; la reanimación e inversión en el crecimiento, y la reducción de la deuda.

Mesa 4: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad para una recuperación sostenible: desafíos y oportunidades de América Latina y el Caribe

127. La Mesa 4 fue presidida por Adriana Solano Laclé, Directora de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, y moderada por Jeannette Sánchez, Directora de la División de Recursos Naturales de la CEPAL. En ella participaron Franklin Paniagua Alfaro, Viceministro de Ambiente de Costa Rica; Brigitte Baptiste, Rectora de la Universidad Ean de Colombia; Amelia Arreguín

Prado, Integrante del Grupo de Mujeres del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); Esther Camac Ramírez, lideresa del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) en Costa Rica; Eva Zabey, Directora Ejecutiva de Business for Nature; Carlos Manuel Rodríguez, Director Ejecutivo y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM); Luis Miguel Aparicio, Jefe de Paisajes Sostenibles para América Latina y el Caribe del Instituto Global para el Crecimiento Verde; Ana María Hernández Salgar, Presidenta de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), y Piedad Martín, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El cierre estuvo a cargo de Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL.

128. La Directora de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica destacó la importancia de los temas que se abordarían en la Mesa e invitó a los participantes a presentar sus ideas.

129. La moderadora señaló que el contexto en que se vivía era muy particular, pues se estaba atravesando una profunda crisis sanitaria no resuelta, una crisis ambiental que venía de lejos y una crisis política reciente muy delicada debida al conflicto bélico entre la Federación de Rusia y Ucrania. Lo que tenían en común estas tres crisis era que nos enfrentaban al hecho de que nuestra supervivencia como civilización estaba en juego, por lo que debíamos encontrar mecanismos para garantizar la vida. En este contexto, la biodiversidad era fundamental, pues constituía la base de nuestra alimentación y de los servicios ecosistémicos que nos permitían existir. Si bien la enorme biodiversidad de nuestra región era una de sus principales características, a menudo los Gobiernos se relacionaban de manera negativa con la naturaleza, sin una adecuada articulación del presente con el largo plazo. En el sector privado y la sociedad civil existían buenas prácticas, pero también lecciones que no se aprendían y errores que se repetían, como la sobreexplotación de recursos, la contaminación y acidificación de los ecosistemas marinos o la deforestación. Las metas de la Agenda 2030 no se estaban alcanzando debido, entre otras razones, a la insuficiencia de recursos dedicados al área ambiental, a una institucionalidad ambiental muy reciente e incompleta, y a una gobernanza débil en la mayoría de los países de la región. El objetivo de la Mesa era, por lo tanto, debatir desde la experiencia de los gobiernos, los organismos, el sector privado y la sociedad civil acerca de cómo encontrar oportunidades y hacer frente a estos desafíos.

130. El Viceministro de Ambiente de Costa Rica afirmó que, para saber si nos encontrábamos en un proceso de recuperación sostenible, resultaba esencial la generación y el mantenimiento de cuentas verdes. El modelo extractivista en que se basaban los países de la región estaba agotado y, para trazar una ruta distinta, era preciso establecer este tipo de cuentas, con el fin de reorientar el presupuesto y las actividades económicas. También era fundamental desarrollar maneras de obtener información territorial precisa: por ejemplo, Costa Rica contaba con una herramienta de medición y seguimiento de la gestión y el cambio de uso del territorio que, entre otras cosas, había permitido establecer que la producción de palma aceitera no generaba deforestación, lo que agregaba valor a este producto en el mercado internacional. Por otra parte, defendió la necesidad de una reforma institucional orientada a la integración de los sectores, a fin de quebrar las barreras que existían entre los distintos ministerios. Ello era de suma relevancia, pues los problemas habitualmente atravesaban las barreras sectoriales; por ejemplo, un problema como el de los plaguicidas era responsabilidad de los ministerios de salud, agricultura y ambiente. Señaló que Costa Rica tenía 25 años de retraso en este tema, pero que se estaban produciendo avances significativos.

131. La Rectora de la Universidad Ean de Colombia explicó que los desafíos de la alimentación pasaban por la reorganización del uso del suelo teniendo en cuenta cuestiones como la vulnerabilidad y la amenaza climática, en conjunto con los avances de la ciencia, que nos revelaba lo mucho que dependíamos de los servicios de los ecosistemas. La agricultura contemporánea debía ser más sensible a las condiciones cambiantes del territorio y, por ello, la institucionalidad asociada a la producción de alimentos debía asumir

el conocimiento ecológico en su sentido más amplio como la base de la producción sostenible. Las agendas de agricultura debían ser regenerativas, evitando la expansión de la frontera agropecuaria y las prácticas contaminantes y de sobreexplotación, pero también potenciando la biodiversidad silvestre, cuya ausencia se notaba en el incremento de las plagas o la disminución de la capacidad de absorción de carbono del suelo, entre otras cosas. La creación de redes de seguridad y soberanía alimentaria debía ser una prioridad a nivel regional; los países debían abrirse y compartir en el ámbito del comercio de alimentos, ya que la complementariedad era la clave de la seguridad alimentaria futura. Otro factor para el rediseño de los ecosistemas eran las inversiones financieras, que podían surgir de una nueva manera de entender la relación entre el sector privado y el público. Debía promoverse el emprendimiento sostenible y garantizar que no se perdieran las inversiones a causa de los diversos riesgos climáticos y de otro tipo. En este sentido, era fundamental también la innovación en ciencia y tecnología, así como la descolonización de la educación, ya que la biodiversidad y el cuidado de la naturaleza eran conceptos que seguían estando muy separados de la producción de alimentos, cuando en realidad estaban completamente relacionados.

132. La Integrante del Grupo de Mujeres del Convenio sobre la Diversidad Biológica subrayó que las evaluaciones realizadas sobre las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica habían dejado claro que los encargados de la toma de decisiones desconocían el Convenio sobre la Diversidad Biológica y dichas Metas; no sabían qué era la biodiversidad ni el rol crucial que esta desempeñaba para sostener la vida en el planeta. Por eso, una de las posibles acciones para el desarrollo de un nuevo marco mundial de diversidad biológica era comunicar y educar, con el fin de colocar el tema de la biodiversidad en el centro de las políticas de desarrollo. También debía llegarse a la sociedad en general, porque en todos los espacios (empresas, universidades o gobiernos subnacionales, entre otros) se podía poner en riesgo a la biodiversidad o podían tomarse decisiones que la favorecieran. Otra lección que habían dejado las Metas de Aichi era la importancia de integrar los enfoques de derechos humanos, en particular el reconocimiento del derecho a un ambiente limpio y saludable, así como de garantizar la igualdad de género, empoderando a mujeres y niñas, la equidad intergeneracional y la participación plena y efectiva de los jóvenes. En este sentido, llamó a no enfocarse en estos grupos como personas vulnerables o vulneradas, sino a reconocerlos como ciudadanos con los conocimientos y habilidades necesarios para participar en la gobernanza democrática de la biodiversidad. Por último, mencionó la preocupación de las juventudes de América Latina y el Caribe por la enorme cantidad de recursos que estaban siendo utilizados en la carrera armamentista y en temas de seguridad, en lugar de dedicarlos a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

133. La lideresa del ECMIA en Costa Rica hizo hincapié en que la vida y el medioambiente estaban en verdadero peligro y era preciso llevar a cabo acciones concretas y hacer realidad los compromisos políticos, financieros y de cooperación que muchas veces se quedaban solo en palabras. Era necesario, asimismo, reconocer el rol y los conocimientos de las comunidades indígenas y afrodescendientes, de las mujeres y de la sociedad civil comprometidas con la conservación de los recursos naturales y garantizar su participación y asesoramiento en la toma de decisiones y la implementación de las políticas, creando mecanismos reales, efectivos y medibles para ello. Reiteró la relevancia del Acuerdo de Escazú, especialmente para la protección de los defensores indígenas que eran asesinados por conflictos territoriales. Resultaba esencial también garantizar compensaciones por los daños ocasionados por políticas estatales, sancionar a las empresas que contaminaran la tierra, no otorgar subsidios a los proyectos extractivos y fortalecer las instancias de fiscalización ambiental. Afirmó que era necesario poner en marcha otro modelo de desarrollo que impulsara la racionalización del uso de los recursos, la protección de la biodiversidad, la desmercantilización de la naturaleza, la democratización de la gestión de los bienes comunes y la creación de trabajo decente, así como un nuevo ordenamiento del territorio para proteger los recursos y fomentar las formas asociativas de producción. Por último, mencionó que los pueblos indígenas debían incluirse de manera concreta en la implementación de la Agenda 2030 —que no visibilizaba sus problemas específicos— para no quedarse atrás, como sucedía habitualmente.

134. La Directora Ejecutiva de Business for Nature dijo que los fundamentos de la humanidad —la paz, los derechos humanos, el respeto por los demás y por el planeta— estaban siendo puestos a prueba. A este respecto, los sistemas sociales, planetarios, sanitarios, climáticos y financieros de los que dependían los seres humanos, y a quienes afectaban, estaban interconectados y era esencial asegurar su resiliencia. Esto podría hacerse transformando el sistema económico y financiero para que reconociera el verdadero valor de la naturaleza y de las personas, acelerando y ampliando la acción de las empresas y asegurando que hubiera ambición política. La protección, la restauración y el uso sostenible de la naturaleza debían convertirse en la decisión empresarial por defecto, y los grandes flujos financieros debían desviarse de los subsidios perniciosos para el medio ambiente. Los pueblos indígenas y las comunidades locales eran los verdaderos guardianes de la biodiversidad, y la población en su conjunto tenía mucho que aprender sobre la protección, la restauración y el respeto de la naturaleza. En cuanto a la política, la certidumbre política podía impulsar la innovación y la inversión empresarial. Por último, para participar en el marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020, las empresas debían comprender que la pérdida de la naturaleza era un riesgo importante para sus intereses, pero también una oportunidad, encontrar formas de comprometerse y responsabilizarse de la aplicación exitosa del marco y confiar en que este tendría un impacto y se traduciría en una legislación que igualaría las condiciones de las empresas.

135. El Director Ejecutivo y Presidente del FMAM explicó que este Fondo, que se basaba solo en criterios ambientales para la asignación de recursos —no en cifras de ingreso per cápita ni índices de desarrollo humano—, había invertido 121.000 millones de dólares en 153 países a lo largo de los últimos 30 años. A pesar de la magnitud de esta cifra, insistió en que ningún fondo económico sería suficiente para cerrar las brechas financieras que impedían a los países cumplir sus compromisos ambientales. Por lo tanto, el objetivo de fondos como el FMAM era ayudar a generar una política pública coherente a largo plazo con esos compromisos, algo que ningún país podía afirmar haber conseguido hasta el momento, ya que en todos se seguía promoviendo la inversión en actividades económicas que contribuían al cambio climático y la pérdida de biodiversidad. De hecho, a ellas se asignaba una cantidad entre 50 y 150 veces mayor de recursos que la que se destinaba a la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Afirmó que era en el propio interés de los países aprender a movilizar sus recursos financieros internos de manera más eficiente, con una gestión del presupuesto en que se supiera exactamente lo que se asignaba a la conservación del capital natural. Los gobiernos debían entender que el capital natural no podía seguir destruyéndose, pues constituía un seguro de vida y de salud para la economía y los ciudadanos, y debía gestionarse adecuadamente y con seriedad, al igual que se hacía con otros tipos de capitales. Por último, llamó a prestar atención al mensaje de las comunidades indígenas sobre la irracionalidad del modelo vigente, que buscaba el crecimiento económico ilimitado sin reconocer los límites planetarios y conducía a la degradación de los ecosistemas y de las condiciones de vida de la población, pero también a la descomposición social y al fortalecimiento de movimientos nacionalistas que cuestionaban los sistemas democráticos.

136. El Jefe de Paisajes Sostenibles para América Latina y el Caribe del Instituto Global para el Crecimiento Verde enumeró las políticas que debían priorizarse para que la región pudiera cumplir los ODS 14 y 15 y continuar creciendo. En primer lugar, era preciso fortalecer la coordinación entre gobiernos nacionales y subnacionales para avanzar en la planificación y el ordenamiento territorial, reduciendo los cambios de uso del suelo y ampliando las áreas protegidas. Era importante que las entidades subnacionales recibieran incentivos directos que recompensaran sus acciones para la conservación y restauración de ecosistemas (como transferencias fiscales ecológicas o asignaciones presupuestarias vinculadas a la obtención de resultados en este ámbito). En segundo lugar, era esencial fomentar la participación del sector privado mediante la creación de capacidades a nivel local y la ayuda a mipymes en materia de planificación financiera y empresarial, conocimiento del mercado y oportunidades de enlace a cadenas de valor. Los gobiernos debían crear incubadoras y aceleradores de negocios verdes, proporcionar capital semilla y financiamiento en condiciones favorables y brindar acompañamiento en las etapas iniciales. Para las

grandes empresas, debían establecerse incentivos tributarios y mecanismos que reconocieran la inversión en las áreas relacionadas con la conservación y restauración ecosistémica. En tercer lugar, en lo referido al financiamiento sostenible, debían fortalecerse los mecanismos de valoración de servicios ecosistémicos y apoyarse la emisión de bonos temáticos sostenibles centrados en inversiones en conservación y restauración del capital natural. La cooperación internacional era fundamental para apoyar la movilización de recursos y reorientar las inversiones con una perspectiva de largo plazo.

137. La Presidenta de la IPBES subrayó que la pérdida de biodiversidad suponía de manera directa una pérdida de bienestar para los seres humanos: normalmente se asociaba la pérdida de biodiversidad a fenómenos como el cambio climático, la desertificación o la contaminación, pero lo cierto era que también estaba vinculada a problemas de pobreza, salud, educación o desarrollo. Por ejemplo, la desaparición de los agentes polinizadores afectaría en el futuro a la producción de alimentos y las enfermedades zoonóticas que podían dar lugar a pandemias surgían de la mala interacción entre el ser humano y el entorno natural. Los datos indicaban que las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica no se habían cumplido en el plazo establecido (2020) y que existía un claro riesgo de que tampoco se cumplieran las de la Agenda 2030. Para evitarlo, era necesario, en primer lugar, reconocer lo que se estaba haciendo mal. Explicó que existían cinco motores directos de pérdida de biodiversidad (cambio de uso del suelo y los océanos, explotación de especies, cambio climático, contaminación e introducción de especies exóticas invasoras), pero, detrás de ellos, se encontraban las causas de raíz: nuestros valores y comportamientos sociales, y nuestra necesidad de acumulación individualizada de riqueza. Se volvía cada vez más difícil hablar de sostenibilidad planetaria cuando estábamos compitiendo individualmente por los recursos. Por último, la Presidenta solicitó a los gobiernos impulsar el trabajo continuo, el diálogo y los lazos permanentes entre distintos organismos —por ejemplo, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la IPBES— para establecer un marco coherente de protección de la biodiversidad.

138. La Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUMA hizo referencia a la necesidad de trabajar en la meta 17.14 (mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible), que debía guiar el logro de todas las otras metas de la Agenda 2030, garantizando las inversiones a largo plazo, la asignación eficiente de presupuestos y la efectiva participación de los distintos actores. Insistió en que la degradación ambiental incrementaba la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos y las enfermedades, y que invertir en conservación, recuperación y uso sostenible de la naturaleza contribuía a gestionar estos riesgos. A continuación, presentó tres propuestas concretas: i) asegurarse de que las inversiones no comprometieran la biodiversidad, reforzando la regulación, realizando evaluaciones *ex ante* y *ex post* de dichas inversiones y buscando la coherencia de las metas de bienestar, igualdad y desarrollo; ii) utilizar medidas más allá del PIB para tomar decisiones sostenibles, incluyendo el valor real de la naturaleza en las decisiones económicas, desarrollando cadenas de valor centradas en la biodiversidad y atrayendo al sector privado a la restauración de ecosistemas como negocio, y iii) tomar en serio la naturaleza limitada del recurso de la tierra y la competencia por ella (*land squeeze*), para adoptar decisiones más coherentes sobre cómo utilizarla, producir de manera más eficiente, protegerla y restaurarla y reducir su consumo, a fin de prevenir conflictos socioambientales y productivos e impulsar un crecimiento sostenible y compatible con los límites planetarios.

139. En la ronda de intervenciones, el representante de Guatemala dijo que en su país se había priorizado la agenda verde, con especial énfasis en la adaptación y la resiliencia en el ámbito del desarrollo nacional, para no dejar a nadie atrás. Se contaba con un Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, al que se había dado prioridad en el presupuesto nacional para que fuera un contrapeso del alto costo que suponían las pérdidas y los daños que el país había sufrido en la última década. Destacó que Guatemala era considerado uno de los países más megadiversos del mundo y que el 30% de su territorio era área protegida. Recordó que el ODS 6 establecía garantizar la disponibilidad de agua y su gestión

sostenible y el saneamiento para todos. En gran parte, el cumplimiento de los ODS vendría desde los territorios, desde los gobiernos locales. Por ese motivo, la estrategia de la implementación de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) era fundamental para el uso sostenible de la biodiversidad, y esa iniciativa se había puesto en marcha con pertinencia cultural. La formulación de un plan maestro de agua y saneamiento sería esencial para la gestión del territorio, el cuidado del medio ambiente de la zona de recarga hídrica y la protección de los cinturones ecológicos, todo ello con participación ciudadana. El ordenamiento territorial sería fundamental para poder tener: i) territorios resilientes al cambio climático y una buena gestión del riesgo, ii) territorios verdes con conservación de las masas boscosas y la biodiversidad, con una gestión inteligente del acceso al agua, y iii) territorios competitivos, que atrajeran la inversión, generaran oportunidades de empleo y se convirtieran en polos de desarrollo, evitando las migraciones forzadas y trayendo prosperidad y desarrollo a la población.

140. El representante de México dijo que la conservación de la diversidad biológica era un asunto prioritario para su país y que se valoraba el manejo adecuado de la biodiversidad como herramienta indispensable para la reducción de la pobreza y el avance hacia una recuperación justa, sostenible e incluyente. Trabajar en la integración de la biodiversidad en los sectores productivos permitiría que los encargados de tomar las decisiones consideraran debidamente el valor de la biodiversidad para el bienestar de la humanidad. El sector ambiental por sí solo no lograría revertir la pérdida de biodiversidad y era necesario establecer alianzas entre los distintos actores, incluido el sector privado. Por ello se había impulsado la sinergia entre las tres Convenciones de Río: biodiversidad, cambio climático y desertificación. Puso énfasis en la necesidad de crear alianzas y proyectos entre esas agendas mediante soluciones basadas en la naturaleza, con enfoque en los ecosistemas. Una reconstrucción sostenible, resiliente, justa y verde sería posible mediante la ejecución de proyectos que atendieran necesidades como la recuperación y conservación de la biodiversidad, la restauración y recuperación del suelo, y la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Un ejemplo de ese tipo de iniciativas eran la agricultura y los sistemas silvopastoriles sostenibles. Destacó que las técnicas agrosilvopastoriles sostenibles evitaban la degradación de la tierra, promovían la conservación y restauración de los suelos y los ecosistemas, reducían la sequía de las fuentes de agua y favorecían la mitigación mediante la captura y almacenamiento de carbono. Esos sistemas también mejoraban la seguridad alimentaria y la calidad de las plantas y el ganado, al tiempo que evitaban la contaminación de los cuerpos de agua y llevaban salud a las comunidades. A nivel internacional, se habían promovido distintas iniciativas para posicionar una nueva dinámica de economía verde e incluyente, y una parte fundamental de ello era la economía circular. Destacó que en México, a través de la Visión Nacional Cero Residuos, se buscaría transformar el sistema tradicional del manejo de los residuos en un modelo de economía circular que habilitara el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Era importante observar la integración de los sectores productivos en la biodiversidad y resultaba fundamental atender este asunto como un asunto transversal, identificar los impactos en la naturaleza y la dependencia en sus servicios ecosistémicos, a fin de valorarla, mitigar externalidades negativas y generar mecanismos financieros para invertir en conservación. De acuerdo con la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES), existían diferentes conceptualizaciones de múltiples valores de la naturaleza, por lo que había distintas maneras de medir la diversidad y habría ocasiones en las que no correspondería una valoración monetaria. Otro aspecto relevante del último informe de la mencionada Plataforma se refería al amplio conocimiento tradicional de los pueblos y comunidades indígenas, que los convertía en guardianes de la naturaleza. México había asumido la responsabilidad de contribuir al resguardo del patrimonio biocultural y los conocimientos de los pueblos indígenas y comunidades locales, siempre observando el respeto al principio precautorio.

141. El representante del Perú llamó la atención sobre la disfuncionalidad entre los acuerdos y consensos internacionales que los países suscribían y asumían y algunas líneas de políticas internas que colisionaban con la preservación del medio ambiente o la lucha contra la regresión de la biodiversidad. Dijo que el Perú,

como muchos de los que allí estaban representados, se encontraba entre los países más megadiversos del mundo y que tenía una estructura geográfica donde verticalmente se sucedían diversos “pisos ecológicos”, con unidades medioambientales diferenciadas. Además, era el segundo país amazónico de América del Sur. Por todo ello, el Perú enfrentaba todos los problemas que se habían planteado. Destacó la necesidad de poner coto a las políticas de industrialización maderera, que iban más allá de los límites sostenibles para preservar la foresta, y de poner límites más precisos y de otra naturaleza a la tala ilegal, que avanzaba de manera sostenida en la región, y particularmente en la Amazonía. Al referirse a la minería, recordó que esta constituía un elemento esencial de la economía de la gran mayoría de los países de América del Sur y algunos de Centroamérica. Más allá del desarrollo en transición y de las diversas estrategias de transformación productiva que se venían discutiendo desde hacía 30 años o más, América Latina era una región que, salvo algunas excepciones muy claras y explicadas por procesos particulares, tenía una economía primario-exportadora, que en muchos casos era esencialmente minera. Resultaba evidente que había un problema a resolver entre la minería y la preservación del medio ambiente en diversos ámbitos, desde la contaminación del agua hasta la contaminación ambiental o los efectos nocivos de una minería no regulada en términos sostenibles en las poblaciones. En el mar sucedía lo mismo; todos los países habían suscrito una serie de acuerdos importantísimos para preservar el medio marino, pero aún había problemas sin resolver, por ejemplo, en relación con la pesca de arrastre u otros tipos de modalidades que contaminaban el medio ambiente marino. En ese sentido, era de suma trascendencia poder introducir en las agendas de discusión sobre la preservación del medio ambiente y los efectos del cambio climático el tema central del alineamiento de las políticas sectoriales en las industrias y en las actividades económicas que más contaminaban, o que más contribuían a la deforestación o a la desertificación, con los acuerdos internacionales. Sería importante establecer algún tipo de plataforma que permitiera identificar los problemas país por país, o subregión por subregión, y generar una actitud cooperativa que hiciera posible ir solucionando los problemas desde adentro y previniendo que la región se encaminara hacia una situación sumamente delicada en relación con la contradicción entre los modelos reales y concretos por los cuales transcurrían las economías de la mayoría de los países de la región y los postulados y aspiraciones para que la región contribuyera a detener el cambio climático y a hacer del planeta un hábitat sostenible para las generaciones actuales y futuras.

142. En sus conclusiones, el Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL dijo que se observaba una clara voluntad de cambio, pero que no se estaba encontrando el camino adecuado para lograrlo. Era importante que las soluciones fueran sostenibles y no generasen problemas nuevos. Destacó la importancia de los sistemas agrosilvopastoriles como una buena alternativa, ya que tenían muchas ventajas: eran más productivos, daban empleo y regeneraban la naturaleza. La bioeconomía, las actividades agrosilvopastoriles y una pesca sostenible eran alternativas económicas sobre las que había que seguir trabajando. Destacó que México era el único país de la región que medía el producto interno ecológico (desde la década de 1990 integraba la contabilidad de la degradación y del agotamiento del capital natural). Si se lograba armonizar las políticas y empezar a contar bien se podría educar, concientizar y medir la efectividad del cambio de los incentivos. A la hora de contar, era fundamental, por ejemplo, saber cuánto gasto ambiental neto se estaba invirtiendo en las economías y contabilizar la contribución de las distintas comunidades. Era necesario trabajar en la integración entre las políticas nacionales e internacionales, entre los ministerios de hacienda y los demás ministerios productivos y de medio ambiente, entre los distintos niveles de gobierno (del gobierno nacional con las autoridades locales) y entre las comunidades. Había que crear incentivos y desincentivos (sanciones) para el sector privado, pero para poder sancionar a las empresas destructivas primero había que medir.

Mesa 5: Educación e igualdad de género: derechos humanos centrales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

143. La Mesa 5 fue moderada por Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, y en ella participaron Charles Hernández, Director Alterno de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; Claudia Uribe, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Marcela Guerrero, Ministra de Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica; María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres; María Carmelina Londoño, Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México; Lucy Garrido, de la Articulación Feminista Marcosur; Nora González Chacón, punto focal del grupo de educación, ciencia y tecnología del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y Ana Güezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

144. En su introducción, el Director Adjunto de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica destacó la importancia del tema del que trataría la Mesa y, entre otras cosas, subrayó que el binomio educación e igualdad de género era indispensable para la consecución de la Agenda 2030.

145. El Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL describió los efectos de la pandemia en términos de exacerbación de la desigualdad de género y retrocesos en materia de educación. Afirmó que se trataba de una crisis sanitaria prolongada, no de una emergencia, que tenía efectos en materia de pobreza, desigualdad, desocupación, informalidad laboral y educación que serían difíciles de revertir. La pandemia había significado también un retroceso inédito en lo referente a la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de las mujeres. La crisis ofrecía la oportunidad histórica de repensar y reestructurar los sistemas educativos para avanzar hacia sistemas resilientes, inclusivos y con una oferta de calidad, desde una perspectiva de igualdad de género. Los indicios de recuperación económica mostraban que la estructura productiva descansaba en una división sexual del trabajo que reproducía patrones de desigualdad, de modo que, sin cambios en el modelo de desarrollo imperante, el crecimiento no necesariamente redundaría en una mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

146. La Directora de la OREALC de la UNESCO afirmó que se atravesaba la peor crisis educativa de la historia, que tenía efectos masivos y profundos en todos los niveles. A la interrupción de las clases presenciales, se habían sumado la falta de conectividad y las limitaciones de acceso a servicios asociados a la escuela, como los de alimentación escolar y salud preventiva, que afectaban en mayor medida a los más pobres y vulnerables, con consecuencias en materia de pérdida de aprendizajes, así como de salud mental, embarazo en la adolescencia y violencia de género. La pandemia había encontrado a la región ya con brechas estructurales en materia de equidad e inclusión, y el cumplimiento de la Agenda 2030 incluso antes de la crisis no se encontraba asegurado. Muchos de los avances en educación de inicios de siglo ya mostraban una desaceleración en la década de 2010. Resaltó que era necesario poner atención a los recursos que se estaban destinando a educación, pues se requeriría un esfuerzo renovado en áreas de mayores rezagos, con énfasis en lo referente a género y equidad, pero también enfatizó que los recursos por sí solos no eran suficientes para superar las brechas. Por último, recalcó que una generación entera estaba en riesgo e hizo un llamado urgente al logro de las metas con más recursos y más diálogo, para poder superar juntos la encrucijada que enfrentaba la región. Si bien la crisis educativa había sido silenciosa, había que subirle el volumen a la importancia de la educación y actuar rápido para evitar que los daños fueran irreversibles.

147. La Ministra de Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU de Costa Rica dijo que se enfrentaba un momento de cambio de época, en que se planteaban nuevas formas de convivencia en razón de los retos que se enfrentaban. En la conmemoración del Día de la Mujer, se levantaba la bandera de la sostenibilidad, los retos de la igualdad ante la brecha digital y en la industria 4.0 y la necesidad de igualdad desde la perspectiva de los cuidados, ámbitos en que se habían fijado metas a niveles nacional y regional, de modo que las mujeres tuvieran más oportunidades de acceder a los mercados y a la participación política, lo que no sería posible si las mujeres se limitaban a los roles establecidos por la división sexual del trabajo o en los espacios privados del cuidado. Mencionó la necesidad de atraer y visibilizar la presencia femenina en los estudios y las profesiones de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) y en las oportunidades que ofrecía la industria 4.0. Entre las formas de superar los rezagos, mencionó la necesidad de combatir la cultura patriarcal, proteger la economía de los países y los mercados laborales, favoreciendo el acceso de las mujeres a los sectores más dinámicos, avanzar hacia la distribución del poder en los sectores público y privado y en la toma de decisiones, y lograr un pacto social sobre la base de un sistema de cuidados y economías del cuidado que pusieran a las mujeres en una situación de igualdad.

148. La Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU-Mujeres mencionó como temas fundamentales los cuidados, la violencia, las uniones tempranas y las nuevas masculinidades. Dijo que la situación de las mujeres y las niñas ya era difícil antes de la pandemia. Todavía existían estereotipos que afectaban a las mujeres y la pandemia había agravado la situación, creando un círculo vicioso entre el cuidado y la reclusión en los hogares, que había aumentado la violencia y la carga de trabajo no remunerado. Se estaba trabajando con otras entidades de las Naciones Unidas para avanzar hacia nuevas formas de cuidado que permitieran a las mujeres contar con el factor más importante, el tiempo, para la actividad económica, la participación política y el ocio. Era necesario reconocer el trabajo no remunerado, redistribuirlo y reducirlo. También se debía terminar con las uniones tempranas y aumentar la edad legal para el matrimonio. Se refirió, además, a la importancia de la inversión en educación y la necesidad de ofrecer una segunda oportunidad a las mujeres que habían sido violadas o que habían entrado en uniones tempranas, para que pudieran reincorporarse y continuar su educación. Mencionó además la necesidad de la digitalización de las mujeres en la región y de su mayor presencia en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Por último, dijo que se debía avanzar hacia una nueva masculinidad, que fuera corresponsable en el cuidado, y que ello debía reflejarse también en la educación. La educación era necesaria para el respeto de todos los derechos humanos, particularmente los de las mujeres; para la convivencia pacífica; para dejar atrás la discriminación y los estereotipos; para eliminar la violencia de género; para la paridad en todos los niveles; para la educación sexual y reproductiva desde edades tempranas; para la movilidad social y la eliminación de la pobreza; para la inclusión, y para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo no remunerado, que recaía mayoritariamente sobre las mujeres.

149. La Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia se refirió a la contribución potencial de las mujeres para la superación de la crisis. Dijo que las mujeres aportaban algo insustituible, en términos de empatía, ética del cuidado y sensibilidad hacia los demás. Ante una crisis como la que se vivía, de pérdida de empleos, vidas, oportunidades y esperanzas, las mujeres tenían la capacidad de salir adelante y su inclusión se traducía en aumentos del PIB y la productividad, diversificación de las exportaciones y aumento del emprendimiento. Agregó que el incremento del ingreso de las mujeres redundaba en mayores recursos destinados a educación y salud en las familias. En consecuencia, centrar la recuperación económica en las mujeres era la forma más inteligente de llevar adelante esos esfuerzos, ya que empoderar a las mujeres tenía un efecto multiplicador en la economía (crecimiento y recuperación). Por último, describió los esfuerzos que llevaba adelante su país por medio de programas de recuperación del empleo con prioridad en las mujeres, incentivos productivos dirigidos e emprendimientos de mujeres y una reactivación con enfoque de género que incluía el apoyo a la digitalización de las mujeres y su mayor presencia en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y

matemáticas. Un verdadero cierre de brechas en la región debía priorizar tres frentes: i) el impulso de la educación como una precondition necesaria para el acceso a los demás derechos y garantías de las mujeres; ii) el empoderamiento económico de las mujeres con un enfoque rural y urbano, y iii) el reconocimiento económico y social de las tareas de cuidado.

150. La Presidenta del INMUJERES de México dijo que antes de la pandemia la educación ya planteaba retos cruciales, sobre todo en cuando las formas de enseñar y aprender de las adolescentes y las niñas, y el avance de las mujeres. La pandemia lo había cambiado todo, muchas niñas habían salido del sistema escolar, en mayor proporción que los niños, y las madres habían sido en gran medida quienes habían apoyado el proceso educativo. Describió un conjunto de iniciativas que se habían emprendido en su país para llevar adelante el proceso educativo en medio de la emergencia. Dijo que la pandemia había visibilizado la necesidad de un replanteamiento a gran escala del sistema educacional y que se había iniciado un proceso en ese sentido en todos los niveles. La nueva propuesta educativa buscaba transformar el modelo patriarcal, eurocéntrico, racista y homofóbico. En ese contexto, el INMUJERES tenía como objetivo integrar la perspectiva de género en todos los aspectos. Se estaban realizando consultas para fortalecer una nueva propuesta curricular, que incluyera el pensamiento crítico, la participación activa y el liderazgo de las niñas y adolescentes en todas las áreas y una educación inclusiva. Por último, afirmó que desde la perspectiva del INMUJERES lograr la igualdad sustantiva estaba estrechamente relacionado con esa transformación del sistema educativo.

151. La representante de la Articulación Feminista Marcosur afirmó que la respuesta más adecuada a la pregunta sobre cómo avanzar era abriendo más espacios para la participación de las mujeres y de la ciudadanía en general. Dijo que, además de los muros físicos, existían los muros administrativos, como los que impedían que las niñas y adolescentes desplazadas, refugiadas y migrantes continuaran su educación, porque su situación administrativa no era clara. Sostuvo que los avances los producía la sociedad civil y a veces los gobiernos y los políticos iban más atrás, pero era necesario tratar de que fueran a la par. Destacó la importancia de una escuela laica, gratuita y obligatoria, y puso de relieve que se necesitaban presupuestos para educación que apoyaran cambios dirigidos hacia una educación antisexista, antirracista y antidiscriminatoria, que estuviera en favor de la libertad de la gente, de la igualdad y de la felicidad de las personas. Subrayó la necesidad de que las organizaciones de mujeres y feministas contaran con recursos para llevar adelante su trabajo, haciendo referencia al Fondo Regional de Apoyo a Organizaciones y Movimientos de Mujeres y Feministas. Por último, puso de relieve que la pandemia debería haber dejado el aprendizaje de que la igualdad era el horizonte.

152. La punto focal del grupo de educación, ciencia y tecnología del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se refirió a los elementos que impedían el logro del ODS 4 sobre educación de calidad. Mencionó la profundización de las desigualdades económicas, políticas y de género en la región y las diversas brechas existentes en materia de educación. Entre las propuestas, destacó la necesidad de redimensionar la educación como un derecho humano en todas las etapas de la formación y del ciclo de vida, enfatizando que debía ser una educación con enfoque de género, intercultural, emancipadora, transformadora, laica, gratuita, accesible y de calidad, que contara con un presupuesto que la garantizara. Señaló, entre otros aspectos, la necesidad de reconocer el acceso a Internet como un derecho humano, para que la digitalización fuera un servicio público garantizado por el Estado, asignar a la educación un porcentaje suficiente del PIB y del presupuesto nacional, y ratificar el Convenio sobre la violencia y el acoso (núm. 190) de la OIT. Puso de relieve los retos de crear un nuevo contrato social, menos neoliberal, con enfoque de derechos humanos y protección de los derechos y de la vida, así como invertir en la economía del cuidado y eliminar las brechas salariales y laborales, con especial atención a las poblaciones prioritarias. Junto con alertar sobre la tendencia a la privatización de la educación, destacó la necesidad de una cooperación entre los países que tuviera en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil, que estaban muy articuladas en torno a diferentes temas. Por último, señaló la necesidad de cambiar los currículos escolares, puesto que sin una transformación cultural los demás cambios no serían posibles.

153. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL señaló que, si bien la región enfrentaba en aquel momento grandes desafíos, también disponía de múltiples oportunidades para concretar el anhelado desarrollo con una mirada centrada en la igualdad, la justicia social, la sostenibilidad, la democracia y la paz. Para la recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad, había que pasar de una igualdad formal a una igualdad sustantiva, invirtiendo en igualdad de género. La autonomía de las mujeres, el empoderamiento femenino y el derecho a la educación eran una condición, un camino y un catalizador para el desarrollo sostenible. Eran necesarios un pacto social, para establecer sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes; un pacto fiscal que le diera sostenibilidad financiera a estos sistemas de protección, y también un pacto estadístico, para contar con mejores estadísticas desagregadas y georreferenciadas. El avance de las mujeres se traduciría en progreso para toda la sociedad. La pandemia había puesto en evidencia la vinculación entre el cuidado de las personas y del ambiente; había que revertir la desigualdad social y de género de forma sinérgica con la dimensión ambiental, poniendo en el centro la sostenibilidad de la vida y del planeta.

154. En la ronda de intervenciones, la representante de Guatemala mencionó el objetivo de garantizar el acceso a la educación sin discriminación, incluido en la primera infancia y la enseñanza preescolar, con estándares de calidad que buscan la gratuidad educativa, el impulso a la educación técnica y superior y la incorporación de contenidos teóricos y prácticos del desarrollo sostenible y la cultura de paz, así como el desafío de incorporar la perspectiva de género en la infancia y, a nivel académico, la igualdad en entre sexos, por origen étnico, por área de residencia, por nivel de ingresos y acceso a la tecnología.

155. La representación de México destacó la importancia y los retos de la educación integral en sexualidad como una medida particularmente eficaz para la prevención de la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, del embarazo no deseado en adolescentes e incluso de la desigualdad y la violencia por razón de género. Asimismo, se habló de la conveniencia de generar lineamientos para los medios de comunicación para que no solo dejaran de reproducir estereotipos desde sus plataformas, sino que se hicieran corresponsables de la construcción de un mundo mejor, sin violencia, discriminación ni desigualdad de género.

156. El representante de Colombia señaló la necesidad de contar con datos granulares para evaluar las desigualdades y formular políticas específicas, así como de avanzar en la integración sistemática de la perspectiva de género en cada una de las fases de planificación, producción y uso de datos y estadísticas en todos los ámbitos, subrayó el valor del diálogo permanente entre los productores y los usuarios de información, y destacó la labor del DANE en la producción de datos fiables que contribuyeran al cierre de brechas en la educación como camino hacia la igualdad de género.

Aprendizaje entre pares “Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (punto 6 del temario)

157. Esta sesión fue moderada por Cielo Morales, Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Las palabras introductorias estuvieron a cargo de Ángela María Penagos, Directora de la Iniciativa Agroalimentaria de la Universidad de los Andes de Colombia. En la Mesa participaron Félix Ulloa, Vicepresidente de El Salvador; Sharon Saunders, Embajadora de Jamaica en Costa Rica; Isaac Alfie, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay; Eduardo Brau, Subsecretario de Coordinación Técnica y Análisis de la Información del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina; Vince Henderson, Ministro de Planificación, Desarrollo Económico, Resiliencia Climática, Desarrollo Sostenible y Energía Renovable de Dominica; Oliver Joseph, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Asuntos de la

CARICOM de Granada; Adriana Bolaños Argueta, Viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, y Albert Ramdin, Ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname.

158. La moderadora indicó que este espacio de reflexión colectiva era una innovación de esa edición del Foro, que surgía del trabajo de una comunidad de práctica en la que participaban los equipos técnicos de los países y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de apoyar a los países en la elaboración de sus exámenes nacionales voluntarios a partir del aprendizaje entre pares. La CEPAL había abogado durante los dos años anteriores por conectar las medidas de respuesta a la emergencia a corto plazo con las políticas de recuperación a mediano y largo plazo. Para ello, era necesario fortalecer la institucionalidad con capacidades para implementar programas integrales articulados entre sectores y niveles territoriales, transversalizando la acción climática, el enfoque de igualdad de género y la participación ciudadana. El ejercicio de elaboración de exámenes nacionales voluntarios fomentaba las alianzas entre los actores del desarrollo y contribuía a la reflexión multiactor y multinivel para abordar de manera coordinada y coherente la implementación de los ODS. Los países representados en la sesión presentarían sus exámenes ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en julio de 2022, algunos por primera vez, y otros por segunda o tercera. Invitó, por tanto, a los participantes a comentar los aprendizajes del proceso de elaboración del examen, más allá de los aspectos técnicos de su contenido.

159. La Directora de la Iniciativa Agroalimentaria de la Universidad de los Andes de Colombia señaló que en América Latina y el Caribe se había observado un empeoramiento del índice ODS, una medida agregada sobre el progreso de la región en la consecución de los 17 Objetivos de la Agenda 2030, compuesta por más de 100 indicadores y elaborada por el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe de la Universidad de Los Andes de Colombia. En 2020, por primera vez desde la aprobación de la Agenda 2030, el índice promedio regional había decrecido, y en tres de cada cuatro países se estaba más lejos de lograr los ODS que en 2019. Sostuvo que, para que la Agenda 2030 continuara siendo el norte del trabajo de recuperación de los países, resultaba necesario pasar de lineamientos a instrumentos, con mecanismos claros de implementación, y que cada meta fuera un propósito de política pública. Era preciso cambiar la forma tradicional en que se hacían las políticas: en lugar de ver de qué manera los distintos sectores podían contribuir a la Agenda, esta debía ser la política principal, que había de implementarse a través de dichos sectores. Era necesaria también la colaboración dentro de los países y entre ellos, y para eso hacían falta nuevos liderazgos que generaran confianza y tuvieran capacidades interdisciplinarias para ejecutar políticas que condujeran a transformaciones y para evaluarlas de manera comprensiva. Asimismo, debían existir condiciones habilitantes, en particular, presupuestos suficientes y concretos, basados en datos y alineados a los objetivos de la planificación.

160. El Vicepresidente de El Salvador afirmó que las crisis y los cambios de época requerían cambios culturales e institucionales, así como la actualización de las agendas nacionales y de integración regional y subregional. Puso como ejemplos la creación de nueva institucionalidad en el país para hacer frente a los desafíos de la pandemia, y las modificaciones que habían tenido que realizarse unos días antes en el plan de acción para fortalecer las relaciones multisectoriales entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la CARICOM, debido al conflicto que se había desencadenado entre la Federación de Rusia y Ucrania. También hacía falta capacidad para reorientar las prioridades ante crisis y choques externos, pero siempre enfocando las políticas públicas en la salvaguarda de los derechos —hizo especial mención de las medidas sanitarias implementadas en el contexto de pandemia para proteger el derecho a la salud—, atendiendo al mismo tiempo las necesidades de reactivación económica de los sectores más golpeados por la crisis. A pesar de los desafíos del contexto actual, reafirmó su compromiso con la Agenda 2030 y la importancia de mantener la integralidad de las políticas públicas para lograr los ODS, así como de hacer ejercicios de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre dichos logros.

161. La Embajadora de Jamaica en Costa Rica se centró en las lecciones de la crisis en tres áreas. En cuanto a la protección social, dijo que las transferencias monetarias habían servido de apoyo a los ciudadanos y a las empresas durante la pandemia de su país, en ausencia de un seguro de desempleo, aunque el Instituto de Planificación de Jamaica estaba estudiando la introducción de este último. En segundo lugar, en el ámbito digital, los confinamientos habían provocado la expansión del teletrabajo y la educación a distancia, lo que había puesto de manifiesto la brecha digital y revelado los retos y las oportunidades que ofrecían. En tercer lugar, en lo referido al financiamiento, se habían relajado las normas fiscales para apoyar el gasto, pero los nuevos choques empeorarían la situación, por lo que se necesitaban mecanismos innovadores, como el financiamiento mixto con una combinación de tipos de interés concesionales y de mercado, y bonos vinculados al desarrollo. Los acuerdos institucionales de Jamaica en relación con la Agenda 2030 y los ODS se centraban, en gran parte, en el Plan Nacional de Desarrollo de Jamaica Visión 2030 (2009-2030) y mecanismos consultivos de múltiples partes interesadas. La aplicación de Visión 2030 Jamaica se había coordinado en torno a los marcos de política socioeconómica a medio plazo, que proporcionaban un marco estratégico de resultados basado en políticas para alinear las estrategias sectoriales y organizativas. En cuanto a los retos, cuando se había adoptado por primera vez Visión 2030 Jamaica, había quedado claro que era necesaria la participación no solo de los expertos técnicos, sino también de las bases.

162. El Director de la OPP del Uruguay hizo hincapié en que el éxito en la implementación de los ODS dependería de la calidad de las acciones realizadas por los países. Los exámenes nacionales voluntarios eran, en ese sentido, un instrumento muy valioso, ya que su proceso de elaboración, en el que participaban distintos actores, permitía obtener información precisa sobre el grado de avance logrado y la realidad de cada sector, conocer las deficiencias existentes y tomar medidas para reorientar las acciones. Afirmó, asimismo, que lo que no se medía no se podía evaluar, y lo que no se podía evaluar no se podía mejorar. Por lo tanto, el procesamiento estadístico de la información resultaba fundamental en ese proceso. Destacó la importancia de que los países de la región contaran, como el Uruguay, con un sistema consolidado de medidas de protección social (seguros de desempleo, ingreso mínimo y pensiones de vejez, entre otras), ya que, en el contexto actual, muchos de ellos se enfrentaban a restricciones importantes relacionadas con la deuda y el aumento de las tasas de interés, que restaban recursos fiscales, y era probable que dichas restricciones no desaparecieran a corto plazo. Se trataba de manejar prudente y eficientemente el dinero público, priorizando el objetivo de sostener a las personas más vulnerables y el aparato productivo más débil durante las crisis.

163. El Subsecretario de Coordinación Técnica y Análisis de la Información del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina señaló que ese año su país presentaría el tercer examen nacional voluntario y se había trabajado para darle más representación y coherencia y reflejar las políticas públicas implementadas en los dos años anteriores. Hizo referencia al trabajo conjunto con los actores de los niveles subnacionales, mediante la Red Federal ODS, a quienes se había brindado capacitación y asesoramiento para que pudieran elaborar sus exámenes locales voluntarios. El acercamiento de la Agenda 2030 al territorio constituía en la Argentina una política estratégica, que se implementaba mediante foros de participación social a nivel territorial (con empresas locales, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales o sindicatos). Explicó que la pandemia había llegado al país en una situación de crisis preexistente, y que el Estado había tenido que cambiar sus prioridades para evitar que esta se agravara y, a la vez, salvar vidas, por lo que las políticas se habían reorientado para ampliar la infraestructura sanitaria en todo el país, reforzar la asistencia alimentaria, sostener el ingreso de los trabajadores, el empleo y la producción, y fortalecer los sistemas de protección social. En este sentido, afirmó que el papel de un Estado fuerte, presente y con capacidad de decisión y acción era fundamental para hacer frente a emergencias.

164. El Ministro de Asuntos Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname, dijo, en un mensaje de vídeo pregrabado, que la pandemia había provocado contratiempos respecto de la Agenda 2030, y que, por lo tanto, la cooperación internacional seguía siendo crucial. La situación se veía agravada por cuestiones como el cambio climático, los conflictos armados y las dificultades económicas, por lo que era necesario redoblar los esfuerzos, reconstruir mejor y de forma más inteligente y hacer frente a las desigualdades. Suriname presentaría su primer examen nacional voluntario en julio de 2022, y la Comunidad de Práctica de la CEPAL sobre los Exámenes Nacionales Voluntarios había sido una valiosa fuente de información. El país también había creado una comisión de ODS, estaba consultando con las partes interesadas y establecería una plataforma de múltiples partes interesadas. Para reconstruir, recuperar y aplicar la Agenda 2030 era fundamental reestructurar el financiamiento para el desarrollo; reforzar la cooperación internacional; aumentar la participación de todas las partes interesadas, y revisar el sistema de comercio internacional. Se necesitaba con urgencia una respuesta coordinada y holística centrada en las personas para cumplir la Agenda 2030. Solo mediante el multilateralismo y el fortalecimiento de los mecanismos a nivel de país esto podría lograrse.

165. El Ministro de Planificación, Desarrollo Económico, Resiliencia Climática, Desarrollo Sostenible y Energías Renovables de Dominica dijo que todos los países se enfrentaban a retos similares originados en el COVID-19, pero que los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), como Dominica, también se enfrentaban a retos climáticos. Por lo tanto, las conversaciones sobre la Agenda 2030 o los ODS no serían honestas si no incluyeran el cambio climático. En tan solo diez años, Dominica se había visto afectada por dos grandes acontecimientos hidrometeorológicos: en 2015, la tormenta tropical Erika, y durante la reconstrucción, el huracán María, que habían devastado el PIB del país y causado tal destrucción que era casi imposible avanzar en la implementación de la Agenda 2030. En la reconstrucción, el país había creado la Agencia de Ejecución de la Resiliencia Climática para Dominica (CREAD), con el objetivo de convertir a Dominica en el primer Estado resiliente al clima, que había elaborado un plan de recuperación y una estrategia de desarrollo de la resiliencia. Desde el punto de vista financiero, la pandemia había provocado una fuerte presión: los ingresos habían disminuido, las actividades económicas se habían ralentizado o se habían detenido, pero los gastos habían continuado. Entre las principales enseñanzas del período se encontraba la importancia de contar con sistemas de atención primaria de salud con capacidad de respuesta, instituciones nacionales que permitieran a los países resistir los choques exógenos, sistemas educativos con capacidad de respuesta y una sólida infraestructura de telecomunicaciones accesible. Por último, afirmó que la seguridad energética y la seguridad alimentaria eran vitales. En este sentido, se esperaba que las iniciativas de energía geotérmica en el país proporcionasen un suministro casi universal de electricidad renovable; además, Dominica esperaba desarrollar su sector agrícola para alcanzar la seguridad alimentaria sin depender de suministros externos.

166. El Ministro de Asuntos Exteriores, Negocios Internacionales y Asuntos de la CARICOM de Granada dijo que la consecución de la Agenda 2030 era especialmente importante no solo durante los años siguientes, sino también más allá de 2030. La pandemia había puesto de manifiesto los retos a los que se enfrentaba la consecución de la Agenda, a los que había que hacer frente, especialmente en el caso de los países en desarrollo. El Gobierno de Granada había formulado un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible centrado en las personas y una agenda a mediano plazo para sus programas nacionales de desarrollo, que guiarían el trabajo hacia los ODS, con medidas para fomentar el desarrollo socioeconómico y reducir la pobreza. La pandemia había desplazado las prioridades a las medidas de contención del virus, garantizar un acceso equitativo a las vacunas, hacer frente a las dudas sobre las vacunas y a la recuperación económica. La reasignación de fondos había sido necesaria para hacer frente a la pandemia, desviando la atención de los ODS. Entre las lecciones aprendidas destacó que la fase de recuperación de la crisis había sido una oportunidad para renovar la cohesión social; la equidad era la clave para una recuperación sostenible; se necesitaban instituciones nacionales fuertes en las que la gente confiase. Granada estaba preparando su examen nacional voluntario en 2022 y estaba siendo asistida por la CEPAL y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para terminar, agradeció a la CEPAL por el desarrollo de la Comunidad de Práctica sobre los Exámenes Nacionales Voluntarios, que había ayudado enormemente en este sentido.

167. A modo de conclusión, la Viceministra de Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica señaló que en la Mesa se había reafirmado que la Agenda 2030 debía ser la hoja de ruta de todos los países de la región. Subrayó la relevancia de la elaboración de los exámenes nacionales voluntarios, imprescindibles para analizar el grado de cumplimiento de las metas de la Agenda, las acciones pendientes y las áreas prioritarias en que debían enfocarse los esfuerzos. A partir de este ejercicio surgían más desafíos, ya que se detectaban fortalezas, pero también debilidades, y solo era posible trabajar en dichos desafíos por medio de procesos colaborativos y participativos, de alianzas público-privadas y de articulación interinstitucional e intersectorial. Asimismo, resultaba imprescindible fomentar la confianza entre las distintas instituciones, sectores y actores para poder avanzar. El objetivo era trabajar en una recuperación verde, sostenible, inclusiva y con una profunda transformación digital y tecnológica.

Contribución del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (punto 7 del temario)

168. Esta sesión fue moderada por Roberto Valent, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas.

Presentación del informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2021

169. La presentación del informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2021 estuvo a cargo de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su calidad de Vicepresidentes de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe.

170. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que el informe respondía a la resolución 2020/23 del Consejo Económico y Social (ECOSOC), aprobada en julio de 2020, en la que los Estados miembros habían solicitado a las Naciones Unidas que se llevaran adelante consultas transparentes e inclusivas, en estrecha coordinación con las comisiones económicas regionales, los organismos, fondos y programas especializados del sistema de las Naciones Unidas, las oficinas regionales de la Oficina de Coordinación del Desarrollo y las oficinas de los coordinadores residentes. El Secretario General de las Naciones Unidas había hecho cinco recomendaciones: i) crear la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, para ver qué se estaba haciendo, evitar duplicidades y buscar complementariedades y sinergias; ii) desarrollar un centro (*hub*) de conocimiento; iii) mejorar la gestión basada en resultados y la transparencia; iv) lanzar un proceso de gestión del cambio para alinear los datos y las estadísticas, y v) lograr una provisión más eficiente de los servicios administrativos. El informe se basaba en tres recomendaciones concretas relacionadas con la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión basada en resultados. El objetivo era alinear el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados miembros en la recuperación tras la pandemia de COVID-19. Para lograr una mejor alineación, se habían creado coaliciones temáticas y grupos de trabajo interinstitucionales. Entre otras cosas, la Plataforma buscaba vincular los temas humanitarios con los de desarrollo, facilitar una gestión más eficaz, desarrollar productos de conocimiento que fueran importantes para los Estados miembros, facilitar el asesoramiento en materia de políticas, desarrollar colaboraciones interinstitucionales (por ejemplo, en las áreas de educación y trabajo) y abordar los temas transfronterizos. Entre los temas que se

estaban abordando de manera conjunta se incluían: cambio climático y resiliencia, delincuencia y violencia, crecimiento inclusivo, financiamiento para el desarrollo, gobernanza e instituciones, y movilidad humana. Se había logrado desarrollar una visión regional y adoptar posiciones estratégicas de carácter común en temas como la igualdad de género, la inclusión digital, la transición energética y la seguridad alimentaria. Era importante brindar apoyo a los coordinadores residentes y a los equipos en los países, y vincular lo que se estaba haciendo como sistema con los órganos intergubernamentales, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. En el informe se mostraba que en la región habían aumentado las desigualdades estructurales sociales, económicas y ambientales, que las poblaciones más afectadas habían sido las más vulnerables (mujeres, jóvenes, migrantes, refugiados, afrodescendientes) y que se estaba ante el riesgo de una década perdida.

171. El Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) detalló algunos de los tipos de apoyo que la Plataforma brindaba a los equipos en los países a través de distintas iniciativas regionales. Se había puesto énfasis en los temas transfronterizos, que requerían un enfoque subnacional o que abarcara a varios países, en posicionar al sistema de las Naciones Unidas como referente de conocimiento y experiencias útiles para el diseño de políticas, y en la necesidad de llevar las agendas globales al nivel regional y local. Había que seguir insistiendo en que el sistema de las Naciones Unidas generase asociaciones estratégicas con la sociedad civil y el sector privado. En cuanto a las coaliciones temáticas, había habido algunas iniciativas concretas en materia de cambio climático y resiliencia, delincuencia y violencia, y crecimiento incluyente, y se había trabajado mucho en el área de movilidad humana. Se había creado un grupo temático sobre financiamiento para el desarrollo y se habían realizado intervenciones muy concretas en las áreas de gobernanza e instituciones. Había dos temas transversales a todos los grupos temáticos: i) género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, y ii) juventud. Durante el año, se habían añadido tres áreas de trabajo: sistemas alimentarios, urbanización y VIH/sida. De cara al futuro, se habían definido prioridades para las áreas de acción y se había decidido abordar las desigualdades económicas y sociales, los temas ambientales de acción climática, el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza y el apoyo a las transiciones en términos de conectividad, energía y sistemas alimentarios. Para cumplir con estas prioridades sería necesario atender las demandas concretas, que eran cambiantes en un contexto de incertidumbre, y estar listos para responder a ellas, tomar en cuenta los temas transfronterizos, seguir insistiendo en el papel de la defensa y la comunicación, continuar trabajando con organismos intergubernamentales regionales y servir de vínculo entre el nivel global y el nivel local.

172. En la ronda de intervenciones, el representante de México destacó que la propuesta tenía aspectos muy positivos en cuanto a que constituía una estructura que ayudaba a coordinar el apoyo de las Naciones Unidas en el trabajo en los países para el avance de los ODS. Hizo referencia a la importancia de tener en cuenta la implementación de la Agenda 2030 en cada país, ya que esta Agenda, si bien era un horizonte común hacia el cual se ha acordado avanzar, tomaba una forma distinta en cada país de acuerdo con las prioridades nacionales. La Plataforma ofrecía una oportunidad enorme en cuanto a poder acercarse a asuntos que eran clave no solo para la Agenda 2030, sino también mucho más allá. Los asuntos clave en los que se encontraba una oportunidad de acción conjunta a través de esta Plataforma eran tres: sistemas de cuidados, transiciones energéticas y economía circular. Había que acercarse a estos asuntos con perspectivas que permitieran entender que las responsabilidades, trayectorias históricas, posibilidades, acciones y aspiraciones eran bien diferenciadas, no solo en la región, sino también con respecto a países de otras regiones. Si no se trabajaba con una mirada que impulsara transiciones diferenciadas se perdía la oportunidad de impulsar una gran transición que fuera justa y factible.

173. La representante de Cuba dijo que su país veía con satisfacción que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se hubiera convertido en una excelente muestra

de que el sistema de las Naciones Unidas y los Estados podían trabajar de manera coherente para avanzar con el propósito de alcanzar los ODS. Se reconocían los esfuerzos orientados a mejorar la eficacia del apoyo a los países de la región y en particular el trabajo realizado en 2021, que para algunos países de la región había sido incluso más complejo que el año de inicio de la pandemia de COVID-19. El sistema de las Naciones Unidas había brindado una respuesta oportuna y muy positiva frente a la pandemia, y ahora se imponía una tarea mayor: reconstruir y recuperar de manera resiliente y sostenible los daños que la pandemia había ocasionado y aún ocasionaba, sin descuidar las metas de desarrollo a mediano y largo plazo y transformando los patrones de desarrollo para el logro efectivo e integral de la Agenda 2030. El apoyo de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas sería fundamental en este gran reto. Se esperaba que la Plataforma siguiera fortaleciéndose y contribuyendo a satisfacer las necesidades de los países de la región desde el multilateralismo y para un cambio de época.

174. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que el Foro había sido un espacio muy enriquecedor donde los organismos, los coordinadores residentes y los representantes de los países habían podido dialogar, lo que era de gran ayuda para poder ser más eficaces, colaborar más y articular acciones. Pese a lo difícil del año 2021, se habían orientado muchas capacidades hacia la reconstrucción. Lo que se estaba buscando, como sistema de las Naciones Unidas, era un diálogo con los países sobre los temas planteados. Destacó que hablar de sociedad del cuidado, más allá de una economía del cuidado, suponía un salto de calidad, que había que ponerle números a la transición energética (saber cuánto cuesta y cuántos empleos puede generar), que la economía circular era otro gran tema emergente (relacionado con las ciudades, las zonas rurales y la industria), que los aportes de los países alentaban y ayudaban a entender mejor qué era lo que se podía hacer, y que la cooperación interregional era sumamente importante. Lo que preocupaba era cómo se podía dar mayor relevancia a América Latina y el Caribe en el ámbito global, cómo se podía dar más fuerza a las posiciones regionales.

175. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica dijo que había que reconocer y destacar que los vicepresidentes de la Plataforma aportaban un insumo valioso para poder saber con claridad cómo podía avanzarse más decididamente. En esa línea, la labor coordinada del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y sus organismos, fondos y programas había sido esencial para garantizar que este trabajo fuera fructífero y, sobre todo, conjunto, ya que no podía ser un trabajo aislado. La coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países y con los coordinadores residentes era fundamental. Recalcó la urgente necesidad de que los Estados miembros aprovecharan más las capacidades instaladas de las oficinas de los coordinadores residentes y de los organismos de las Naciones Unidas en los territorios de la región, ya que se había demostrado que, en los momentos de mayor complejidad, estos organismos eran capaces de dar respuestas oportunas a los requerimientos de los Estados. Invitó a todos los Estados miembros a redescubrir esas valiosas capacidades instaladas del sistema de las Naciones Unidas. En una época en que el COVID-19 había tenido un impacto sin precedentes en todos los países de la región, el apoyo coordinado de las Naciones Unidas había resultado fundamental. Había que apoyarse en las Naciones Unidas para lograr desarrollar una visión regional estratégica con visión de futuro y elaborar juntos posiciones comunes. Lo que no se medía no se veía, y, en ese sentido, había que agradecer los esfuerzos orientados a incrementar la transparencia y generar conocimiento, abriendo espacios de intercambio y creando instancias como la Plataforma. Se contaba con las Naciones Unidas para seguir acelerando la implementación de la Agenda 2030 en la región.

Otros asuntos (punto 8 del temario)

176. A continuación, una representante de la sociedad civil dio lectura a la declaración que se incluye en el anexo 2.

Conclusiones y recomendaciones (punto 9 del temario)

177. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 700(XXXVI), se aprobaron conclusiones y recomendaciones acordadas intergubernamentalmente que figuran en el anexo 1 de este informe y se elaboró un resumen de la Presidencia de la Quinta Reunión del Foro.

Sesión de clausura

178. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

179. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica destacó los siguientes conceptos clave: era preciso impulsar la paz, el diálogo y la participación activa como ruta al desarrollo sostenible; acortar las grandes brechas y asimetrías económicas, sociales, ambientales entre los países y dentro de ellos, con particular atención a las de salud, las climáticas y las de género; la liquidez debía redistribuirse de los países desarrollados hacia los países en desarrollo y se requerían instrumentos apropiados que considerasen la extensión de la pandemia, los aspectos ambientales, de género y de equidad, así como las vulnerabilidades y la necesidad de forjar la resiliencia; era preciso hablar de gradación no de graduación y los países de la región no podían quedar fuera de la cooperación y del acceso a fondos concesionales por lo que el desarrollo debía medirse de forma multidimensional y considerarse las brechas estructurales y las vulnerabilidades propias de cada país; la recuperación económica debía ser realmente transformadora, basada en la ciencia, sostenible, verde y azul, inclusiva, justa, innovadora y resiliente; era necesario visibilizar el valor real de la naturaleza y los servicios que entregaba el medio ambiente y su contribución innegable al desarrollo sostenible; la región, particularmente Centroamérica y el Caribe, era altamente vulnerable al cambio climático y a los desastres; para que la recuperación fuera sostenible, era necesario generar nuevos pactos comunes intersectoriales a través de la participación y el diálogo, que generasen cohesión social y prosperidad y fortalecieran y legitimaran, al mismo tiempo, la democracia y el pleno ejercicio de los derechos humanos, y debería prestarse especial atención a los territorios y al ámbito local en función de sus realidades; la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluido el acceso a la educación, la tecnología y la digitalización, eran condiciones indispensables para avanzar hacia un modelo equitativo e inclusivo de desarrollo; era preciso que las sociedades fueran solidarias y pasar de una cultura del privilegio y exclusión a una sociedad de responsabilidad colectiva; eran necesarios un mayor diálogo político, acuerdos, cooperación y, sobre todo, unificar la voz de la región ante la comunidad internacional para buscar soluciones en beneficio de las poblaciones, con visión de futuro de bienestar y vida digna y con un enfoque pragmático, pero no por eso menos ambicioso, y en un marco de nuevo multilateralismo, se aspiraba a un nuevo pacto mundial que constituyera una repuesta unificada de la comunidad internacional para poner en primer lugar el desarrollo sostenible y que incluyera la reconfiguración de la arquitectura financiera internacional.

180. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que el Foro que concluía había sido singular por múltiples razones: por la intensidad de los intercambios, testimonio del interés y compromiso de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y de quienes habían participado en los intensos debates. Agradeció al Presidente y al pueblo de Costa Rica por su hospitalidad y por acoger con tanta eficiencia y éxito la reunión del Foro, así como por la labor realizada durante los años a cargo de la Presidencia de la CEPAL, en un contexto tan adverso como el de la pandemia. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible era el espacio que permitía a la región hablar con voz propia, reconocer su rica diversidad, pero al mismo tiempo, hacer converger y alentar aspiraciones comunes e imaginar caminos de futuro mejor. A lo largo de tres jornadas, con franqueza generosa, se habían intercambiado las experiencias de los esfuerzos que por un desarrollo sostenible se empeñaban desde cada

rincón de la región, se exponían aciertos y dificultades, se aprendía juntos, se constataba que los obstáculos que a veces se creían singulares, propios y locales, eran en realidad frecuentes y comunes, más allá de las fronteras. Se descubrían ideas innovadoras, prácticas originales, iniciativas efectivas, que en ocasiones parecían inaccesibles, parte del arsenal de países con mayor desarrollo y que, sin embargo, se veían funcionar en comunidades hermanas. Desde su creación en México, el Foro había sido, con orgullo, un espacio multiactor. Casi 1.200 personas habían participado en esta Quinta Reunión del Foro, más de la mitad de ellas de manera presencial; se habían registrado 260 delegados para participar en este evento, además de 230 representantes del sistema de las Naciones Unidas, 21 de organismos intergubernamentales, 19 provenientes de instituciones financieras y 22 de agencias de cooperación, junto a más de 300 representantes de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado, a lo que había que sumar las miles de personas que habían seguido la reunión por las plataformas sociales y las transmisiones públicas de los trabajos.

Anexo 1

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS ENTRE LOS GOBIERNOS REUNIDOS EN LA QUINTA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nosotros, los Ministros y Altos Representantes reunidos en San José (Costa Rica) en la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe del 7 al 9 de marzo de 2022, tomando en consideración las resoluciones de la Asamblea General 70/1, por la que se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y 74/4, que marca el inicio de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible,

1. *Reafirmamos* nuestro compromiso de implementar efectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asegurando que nadie se quede atrás, incluidos sus Objetivos y metas, que son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental—, y destacamos que la Agenda se centra en las personas, es universal y transformadora, y que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, por lo que es crucial llegar primero a los más rezagados y empoderar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad;

2. *Reafirmamos también* que la Agenda de Acción de Addis Abeba, que se basa en el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo de 2008, proporciona un marco mundial para el financiamiento del desarrollo sostenible, es parte integral de la Agenda 2030, le sirve de apoyo y complemento, y ayuda a contextualizar sus medios de implementación con políticas y medidas concretas para alcanzar sus Objetivos, y reconocemos sus sinergias con instrumentos pertinentes como el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito, la Trayectoria de Samoa, el Programa de Acción de Viena en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, y el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, así como con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3. *Reafirmamos además* todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, que se enuncia en el principio 7 de esa Declaración;

4. *Tomamos nota* de que las condiciones para la entrada en vigor del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú, se cumplieron el 22 de enero de 2021, y que el Acuerdo entró en vigor el 22 de abril de 2021 para los Estados partes en el Acuerdo, como contribución a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, e invitamos a los Estados partes a participar en la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Acuerdo, que se celebrará del 20 al 22 de abril de 2022;

5. *Recordamos* la Declaración Política sobre una Recuperación Sostenible, Inclusiva y Resiliente en América Latina y el Caribe, aprobada por los Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores y Altos y Altas Representantes de América Latina y el Caribe, reunidos virtualmente con ocasión del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se celebró bajo la Presidencia de Costa Rica, del 26 al 28 de octubre de 2020;

6. *Aguardamos con interés* la celebración del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2022, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, cuyo tema central será “Reconstruir para mejorar después de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y al mismo tiempo avanzar hacia la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en el que se examinarán en profundidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 14 (vida submarina), 15 (vida de ecosistemas terrestres) y 17 (alianzas para lograr los Objetivos), que se examinan anualmente, reconociendo al mismo tiempo el carácter integrado, indivisible, interrelacionado y de aplicación universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las repercusiones que la pandemia de COVID-19 ha tenido en todos ellos;

7. *Reafirmamos* en este sentido el compromiso de garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, adaptar los planes de estudio a la demanda de nuevas competencias por parte del sistema productivo y fomentar las inversiones para la oferta educativa y el acceso a la educación, teniendo en cuenta la importancia de garantizar una vida libre de pobreza, lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, reconocemos la necesidad de promover un cambio estructural progresivo hacia el desarrollo sostenible para proteger los ecosistemas y la biodiversidad, reducir la deforestación, combatir la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, fomentar estrategias para el uso sostenible de los recursos naturales y los servicios de los ecosistemas en la región, y reiteramos el llamamiento para reforzar los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible;

8. *Observamos con preocupación* que las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que debían alcanzarse como máximo en 2020 no se han cumplido plenamente y, a este respecto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que refuerce las medidas destinadas a hacer frente a esos desafíos específicos, entre ellos la protección de la biodiversidad, la elaboración de estrategias de reducción del riesgo de desastres, el aumento de la disponibilidad de datos oportunos, de calidad y desagregados, la participación de los jóvenes y el incremento de los recursos financieros, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo;

9. *Reafirmamos* nuestra adhesión a la cooperación internacional, el multilateralismo y la solidaridad en la respuesta mundial a la actual pandemia de enfermedad por coronavirus y sus consecuencias, y hacemos hincapié en que el multilateralismo no es una opción, sino una necesidad en nuestra tarea de recuperarnos y reconstruir mejor para lograr un mundo más igualitario, más resiliente y más sostenible, a través de una acción mundial revitalizada y aprovechando los progresos alcanzados en los últimos 76 años desde la creación de las Naciones Unidas;

10. *Renovamos* nuestra solidaridad con todas las personas y países afectados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como nuestras condolencias y pesar a las familias de las víctimas de la pandemia y a aquellos cuyas vidas y medios de subsistencia se han visto afectados por ella;

11. *Subrayamos* que incumbe a los Gobiernos la responsabilidad primordial de adoptar y aplicar respuestas a la pandemia de COVID-19 que sean específicas para su contexto nacional, así como de movilizar los recursos necesarios para ello;

12. *Ponemos de relieve* que la pandemia de COVID-19 ha producido disrupciones en el funcionamiento normal de los mercados abiertos, la conectividad de las cadenas mundiales de suministro y el flujo de bienes esenciales, y que esas disrupciones obstaculizan la lucha contra la pobreza, el hambre y la desigualdad, socavando en última instancia los esfuerzos por hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible, reafirmamos que las medidas de emergencia deben ser selectivas, proporcionadas, transparentes y temporales, que no deben crear obstáculos innecesarios al comercio ni perturbar las cadenas mundiales de suministro, y que deben ser compatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio, y exhortamos a los Estados miembros a que reafirmen la importancia decisiva de las cadenas mundiales de suministro conectadas para asegurar el flujo sin trabas de suministros médicos y alimentarios vitales y de otros bienes y servicios esenciales a través de las fronteras, por aire, tierra y mar;

13. *Alentamos* un mayor fortalecimiento de la preparación y la respuesta de la Organización Mundial de la Salud ante las emergencias sanitarias y de las capacidades de preparación y respuesta multidimensional ante las pandemias, teniendo en cuenta las recomendaciones del Grupo Independiente de Preparación y Respuesta frente a las Pandemias y el Comité de Examen acerca del funcionamiento del Reglamento Sanitario Internacional durante la respuesta a la COVID-19, así como otras contribuciones relativas a este asunto que puedan hacer la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y otros organismos pertinentes;

14. *Reafirmamos*, a este respecto, las resoluciones 74/270, 74/274, 74/306, 74/307, 75/4, 75/156, 75/157 y 76/175 de la Asamblea General y pedimos urgentemente el acceso universal, sin obstáculos, oportuno, inclusivo, equitativo y no discriminatorio a todos los diagnósticos, terapias, medicamentos y vacunas de calidad, seguros, eficaces y asequibles para el COVID-19, y las tecnologías y productos sanitarios, incluidos sus componentes y precursores, que se requieran en la respuesta al COVID-19 como prioridad mundial, así como su distribución justa, alentamos el fortalecimiento de la cooperación científica internacional necesaria para combatir la pandemia y apoyamos las iniciativas en este sentido, como el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19, el Acceso Mancomunado a las Tecnologías contra la COVID-19 (C-TAP) y las pertinentes peticiones de promesas de contribuciones, y pedimos que se reconozca que la vacuna contra el COVID-19 es un bien público mundial;

15. *Reconocemos* que las desigualdades, y aun el aumento de las desigualdades, siguen siendo un rasgo predominante de los países de América Latina y el Caribe, incluso en aquellos con un nivel de crecimiento económico elevado, que se han exacerbado aún más dentro de los países y entre ellos debido a la pandemia de COVID-19, perpetuando todas las formas múltiples e interrelacionadas de violencia, discriminación, estigmatización y exclusión en la región, especialmente en el caso de las personas en situación de vulnerabilidad y marginación, y que la lucha contra la desigualdad requiere, entre otras cosas, aumentar la inversión en servicios sociales, incluidos los servicios de protección social, y ampliar las oportunidades económicas, a través de una alianza entre los gobiernos, las autoridades nacionales y locales, el sector privado, el sistema financiero internacional, la sociedad civil, el sector académico y otras partes interesadas pertinentes, para que, mediante una labor conjunta y en consonancia con los planes y políticas nacionales, se cumpla la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

16. *Reconocemos también* que la pandemia de COVID-19 tiene un impacto desproporcionadamente fuerte sobre las mujeres y las niñas, las personas mayores, los jóvenes, los niños, las personas con discapacidad, las personas que viven con VIH/sida, los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes, los migrantes, los desplazados internos y los refugiados, así como en las personas pobres, al profundizar las desigualdades que padecen las personas en situación de vulnerabilidad y marginación, y que la enfermedad por coronavirus ha afectado también de manera desproporcionada a personas de todas las edades con enfermedades preexistentes, ha causado una mayor tasa de mortalidad en hombres contagiados de COVID-19 y ha elevado los riesgos de los trabajadores de la salud y de quienes se encuentran en la primera línea en la lucha contra la pandemia;

17. *Expresamos* nuestra profunda preocupación por el hecho de que la pandemia de COVID-19 está teniendo efectos devastadores en la salud, incluida la salud mental y el bienestar, en términos de pérdida de vidas y en el crecimiento económico y el empleo, lo que se traduce en la destrucción de puestos de trabajo y emprendimientos, y está produciendo el deterioro extendido de los servicios públicos, todo lo cual, en un contexto de aumento de la pobreza en todas sus formas y dimensiones y brechas digitales cada vez mayor, así como degradación de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad, deterioro de los océanos y vulnerabilidad al cambio climático y los desastres, incide de manera crítica en la satisfacción de las necesidades humanitarias y de desarrollo sostenible y el disfrute de los derechos humanos en todos los ámbitos de la sociedad, y amenaza con reducir el ritmo de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas que se habían producido en las últimas décadas, incluidos los relacionados con la seguridad alimentaria, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, y una educación de calidad inclusiva y equitativa;

18. *Reafirmamos*, en este sentido, nuestro compromiso renovado de poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones y al hambre en todo el mundo, de seguir promoviendo el desarrollo sostenible, incluido el crecimiento económico inclusivo, protegiendo el medio ambiente y promoviendo la inclusión social, de combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, así como de respetar y promover todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, incluido el derecho al desarrollo, y de asegurar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a lo largo de toda su vida, así como sociedades pacíficas e inclusivas en las que nadie se quede atrás, y, al mismo tiempo, preservar el planeta para las generaciones futuras;

19. *Reafirmamos también* el compromiso de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, como el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, reiteramos nuestra determinación de acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, destacamos la necesidad de mantener en funcionamiento las cadenas de suministro alimentario y agrícola, de garantizar la continuidad del comercio y el transporte hacia los mercados de los alimentos y el ganado, así como de los productos y los insumos esenciales para la producción agrícola y alimentaria, de mantener en funcionamiento los sistemas alimentarios, de evitar la escasez de alimentos, de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos y de salvaguardar la seguridad alimentaria, y alentamos la adopción de medidas destinadas a posibilitar el acceso a alimentos seguros, suficientes, asequibles y nutritivos para todos, así como en apoyo a la agricultura familiar, reconociendo el papel de la agricultura familiar, el pastoreo y la agricultura en pequeña escala en la mejora de la nutrición y la garantía de la seguridad alimentaria de acuerdo con las normas del sistema de comercio multilateral, reafirmamos el compromiso de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, reiteramos el compromiso de lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el trabajo decente, promover la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, analizar el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado y su relación con el cambiante mundo del trabajo, reducir las brechas de participación e ingreso en el mercado de trabajo y procurar el acceso universal a la protección social, recordamos la promesa de reducir la desigualdad en los países y entre ellos, reiteramos el compromiso de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y de que la población de nuestra región tenga la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza, destacamos el compromiso decidido respecto de una acción por el clima efectiva, renovamos nuestro compromiso de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, así como de reducir sustancialmente la corrupción en todas sus formas, y reiteramos el llamado a fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible;

20. *Reiteramos* la urgencia de promover el trabajo decente para todos, así como políticas de protección social destinadas a evitar el desempleo, reducir la informalidad laboral y la quiebra de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y a aumentar los mecanismos de apoyo a los ingresos para ayudar mejor a la población más vulnerable y marginada en momentos de crisis, a fin de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones;

21. *Destacamos* que la recuperación posterior a la pandemia debería ampliar y apoyar las políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe, fomentar la inversión en innovación, investigación y desarrollo, así como una solidaridad y cooperación regionales renovadas, para, entre otras cosas, potenciar los sistemas de salud pública y el control epidemiológico, y, al mismo tiempo, fortalecer la democracia y asegurar el goce de los derechos humanos por parte de todos, y reconocemos la importancia de elaborar planes de recuperación que promuevan el desarrollo sostenible e impulsen un cambio transformador hacia sociedades pacíficas, justas e inclusivas, incluso mediante el empoderamiento y la participación de todas las mujeres, adolescentes y niñas, con el compromiso efectivo de todas las partes interesadas pertinentes, incluida la sociedad civil;

22. *Instamos* a los Estados miembros y a otras instancias pertinentes a que aceleren la función catalizadora que las tecnologías digitales, el acceso a Internet y la inclusión digital desempeñan en la reducción de los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el aprendizaje permanente y la educación de calidad, la salud, las comunicaciones, el comercio y la recuperación económica, y a que aseguren el camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que se avanza en la superación de las brechas digitales dentro de los países y regiones y entre ellos;

23. *Ponemos de relieve* con profunda preocupación los efectos particularmente adversos de la pandemia en todos los países de la región que dependen de los productos básicos, las remesas o el turismo, así como las repercusiones del limitado espacio fiscal y los elevados niveles de endeudamiento en la capacidad de los países para resistir las consecuencias de la crisis del COVID-19 e invertir en la recuperación y reconstrucción sostenibles de sus economías y su bienestar;

24. *Pedimos* una respuesta multilateral coordinada a nivel mundial para abordar las repercusiones que la pandemia de COVID-19 está teniendo sobre el desarrollo sostenible, así como las políticas necesarias para hacer frente a la actual recesión económica y a la futura depresión, iniciar la recuperación económica y reducir al mínimo los efectos negativos sobre los medios de subsistencia, procurando al mismo tiempo volver a la senda del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acogemos las iniciativas mundiales, regionales y nacionales que fomentan la solidaridad internacional frente a la recesión económica y social provocada por la pandemia de COVID-19, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país, con el fin de sentar las bases de una recuperación mundial sólida, sostenible e inclusiva, y alentamos a los Estados miembros y a otras partes interesadas pertinentes, incluidos el sector privado y las instituciones financieras internacionales, a movilizar una respuesta global a gran escala a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias que ascienda al menos al 10% del producto interno bruto mundial;

25. *Exhortamos* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las instituciones financieras internacionales a que proporcionen más liquidez al sistema financiero, especialmente en todos los países en desarrollo, incluso mediante la aplicación de instrumentos como un mecanismo de liquidez y sostenibilidad y un uso más amplio de los derechos especiales de giro, y ponemos de relieve la necesidad de aumentar el acceso de los países de la región a financiamiento en condiciones favorables, especialmente en el contexto de la pandemia mundial, incluso mediante la creación de nuevos mecanismos financieros o fondos para apoyar a los países que enfrentan presiones fiscales, y de considerar la posibilidad de ofrecer préstamos a bajo interés para abrir el espacio fiscal, y, a este respecto, acogemos con beneplácito las propuestas regionales y mundiales y reiteramos nuestro llamamiento para la puesta en funcionamiento del Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (FACE);

26. *Recalcamos* la necesidad de conceder una dispensa especial a los países vulnerables de la región, en lo que respecta a las acciones de las agencias de calificación crediticia y a las medidas necesarias para lograr la sostenibilidad de la deuda y reducir el endeudamiento de los países en desarrollo y, en este sentido, acogemos con beneplácito los mecanismos de financiamiento innovadores, como las medidas adoptadas por el Grupo de los 20 para establecer una suspensión temporal de los pagos del servicio de la deuda de los países más pobres, la instauración de la iniciativa de canje de deuda por medidas de adaptación al cambio climático para el Caribe, la creación de un Fondo de Resiliencia para el Caribe y la inclusión de cláusulas en caso de huracán y de pandemia como parte de los nuevos acuerdos de préstamo;

27. *Reconocemos* la necesidad de ampliar los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través, por ejemplo, de la puesta en práctica del Objetivo 17, así como los siete ámbitos de actuación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, de promover la coherencia de las políticas y un entorno propicio para el desarrollo sostenible a todos los niveles en el que participen todas las instancias y de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible para lograr nuestros objetivos en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas;

28. *Tomamos nota con aprecio* de los informes “Una agenda innovadora de financiamiento para el desarrollo para la recuperación de América Latina y el Caribe” y “La respuesta de la banca de desarrollo ante el COVID-19 y su papel en una recuperación sostenible”, elaborados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a solicitud de la Presidencia de la Comisión, así como del debate iniciado en la reunión híbrida sobre el financiamiento para la recuperación de América Latina y el Caribe, celebrada en el marco del trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión, y hacemos nuevamente un llamamiento a todas las partes a acelerar la acción conjunta para aumentar la eficacia de las herramientas y los marcos existentes, el diseño y la puesta en marcha de instrumentos innovadores de financiamiento y la urgente recapitalización de los bancos multilaterales de desarrollo a fin de prestar apoyo a los países de la región para que aborden sus desafíos económicos y financieros;

29. *Destacamos* la importancia de atender las diversas necesidades y desafíos que enfrentan los países en desarrollo, en particular los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los retos específicos a que se enfrentan los países de ingreso medio y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto;

30. *Reiteramos* que los promedios nacionales basados en criterios como el ingreso nacional bruto per cápita no están en consonancia con el alcance multidimensional del desarrollo sostenible consagrado en la Agenda 2030 y no reflejan todas las particularidades, necesidades de desarrollo y desafíos de los países en desarrollo, recordamos que la Agenda de Acción de Addis Abeba exhorta al sistema de las Naciones Unidas a que, en consulta con las instituciones financieras internacionales, formule medidas transparentes para medir los progresos hacia el desarrollo sostenible que vayan más allá del ingreso per cápita, aprovechando las iniciativas existentes, según proceda, y reconocemos la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la producción nacional y los problemas estructurales en todos los planos;

31. *Reiteramos también* el llamamiento para que se sigan atendiendo las necesidades específicas de desarrollo de los países de ingreso medio a través, entre otras cosas, del financiamiento innovador para el desarrollo, como se establece en el Consenso de Monterrey, y una respuesta precisa a sus necesidades que tenga en cuenta variables que vayan más allá de los criterios relativos a los ingresos per cápita, así como para que se eliminen, según proceda, las crecientes dificultades y condicionalidades que enfrentan para acceder a recursos financieros y no financieros, y recordamos que el 73% de la población pobre del mundo se concentra en estos países, en que la cooperación puede tener un efecto multiplicador para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente;

32. *Destacamos* la importancia de atender las particulares y diversas necesidades y retos, que incluyen el acceso a la asistencia oficial para el desarrollo y el financiamiento en condiciones favorables, a que se enfrentan los países que han superado recientemente o están próximos a superar el umbral de ingresos establecido para los países de ingreso medio-alto, pero que siguen teniendo brechas estructurales y vulnerabilidades, teniendo en cuenta el alcance multidimensional del desarrollo sostenible y los límites de criterios como el ingreso nacional bruto para medir el desarrollo, especialmente en el contexto de la actual pandemia de COVID-19;

33. *Recordamos* la celebración, el 27 de septiembre de 2019, de la reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en la atención de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), y la aprobación, el 10 de octubre de 2019, de su declaración política, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación con los pequeños Estados insulares en desarrollo y el apoyo a esos Estados en el contexto del desarrollo sostenible, de conformidad con sus estrategias y prioridades nacionales de desarrollo, y aguardamos con interés el cumplimiento de los llamamientos formulados en esa declaración política;

34. *Acogemos con beneplácito* las recomendaciones del Secretario General relativas al posible desarrollo y coordinación de la labor dentro del sistema de las Naciones Unidas en relación con un índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida su posible finalización y utilización, acogemos con beneplácito también el establecimiento de un grupo representativo de expertos de alto nivel encargado de llevar adelante la labor sobre el índice de vulnerabilidad multidimensional, y esperamos con interés la finalización y aprobación del índice para diciembre de 2022;

35. *Reiteramos* el llamamiento a la adopción de medidas inmediatas y sustantivas para hacer frente a la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a la crisis sanitaria y económica sin precedentes provocada por la pandemia del COVID-19, y subrayamos la urgencia de encontrar soluciones adicionales a los principales retos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo de manera concertada, a fin de apoyarlos para que mantengan el impulso logrado en la aplicación del Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Mauricio y la Trayectoria de Samoa y, a este respecto, acogemos con beneplácito la decisión de convocar una cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá por objeto evaluar la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

36. *Acogemos con beneplácito* los avances en el desarrollo de un marco de seguimiento para la Trayectoria de Samoa, encabezado por la Secretaría de las Naciones Unidas, y esperamos con interés su finalización y aprobación, y alentamos a los pequeños Estados insulares en desarrollo a utilizar el marco para la presentación de informes antes de la cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y pedimos que se establezcan asociaciones efectivas con los pequeños Estados insulares en desarrollo para ayudar en este sentido;

37. *Recordamos* el examen amplio de alto nivel de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 en Nueva York los días 5 y 6 de diciembre de 2019 y su Declaración Política de Alto Nivel, recordamos también la convocatoria de la reunión regional de examen para la región de América Latina en Santiago celebrada los días 11 y 12 de junio de 2019 en la sede de la CEPAL, y acogemos con satisfacción la decisión de celebrar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral en 2024 con el mandato de llevar a cabo un examen amplio de la ejecución del Programa de Acción de Viena y de formular y aprobar un marco renovado de apoyo internacional para atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y fortalecer las asociaciones entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito y sus asociados para el desarrollo; y esperamos con interés que se convoque el examen regional;

38. *Ponemos de relieve* la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo, observando con preocupación que persisten los problemas estructurales agravados por la reducción del acceso a la asistencia oficial para el desarrollo y al financiamiento en condiciones favorables para los países de la región, incluidos los países de ingreso medio, y exhortamos a los países desarrollados a cumplir con sus objetivos de asistencia oficial para el desarrollo, y reconocemos, asimismo, la urgencia de tomar medidas concretas e inmediatas para crear el entorno propicio necesario a todos los niveles para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los esfuerzos nacionales y locales, así como la cooperación internacional y regional para apoyar las políticas y los programas destinados a aumentar la inversión en el desarrollo sostenible;

39. *Tomamos nota*, a este respecto, del documento *Perspectivas económicas de América Latina 2021: avanzando juntos hacia una mejor recuperación*¹, e invitamos a la CEPAL a que continúe reuniendo información e informando del impacto que produce la pérdida de acceso a la asistencia oficial para el desarrollo y al financiamiento en condiciones favorables en los logros en materia de desarrollo a medida que los países alcanzan diferentes niveles de ingreso, lo que incluye el enfoque de desarrollo en transición, sin limitarse a él, y la forma en que el sistema internacional y los gobiernos nacionales pueden asegurar que los logros de desarrollo alcanzados vinculados a un mayor ingreso se mantienen en los países en transición hacia el desarrollo sostenible;

40. *Reafirmamos* que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible también reconoce que el logro del desarrollo sostenible dependerá de la participación activa de los sectores público y privado y, dado que la activa participación del sector privado puede contribuir al logro del desarrollo sostenible, alentamos a armonizar los incentivos a dicho sector con los objetivos públicos nacionales de inversión a largo plazo, en función de las realidades y las capacidades nacionales, incluidos los instrumentos y enfoques innovadores de financiamiento, y alentamos, asimismo, a que se consideren los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a fin de reducir las brechas estructurales de desigualdad en la región y erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones;

41. *Reafirmamos también*, a fin de lograr la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la importancia para nuestra región de movilizar y acceder a recursos financieros y no financieros adicionales, suficientes, adecuados y bien dirigidos, así como a la creación de capacidades, para el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones favorables, e incluso en condiciones concesionales y preferenciales, según lo convenido por mutuo acuerdo, y recomendamos también aumentar la cooperación internacional y regional para, entre otras cosas, apoyar la investigación y la innovación científicas y tecnológicas en el ámbito nacional;

42. *Destacamos además* la función crucial de la ciencia, la tecnología y la innovación en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tenemos presente que el cambio tecnológico incluye nuevos y poderosos instrumentos que pueden ayudar a hacer realidad la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y, en este contexto, tomamos nota con reconocimiento del informe del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital convocado por el Secretario General, del informe titulado “Hoja de ruta para la cooperación digital: aplicación de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital” y del Debate Temático de Alto Nivel sobre el Impacto del Cambio Tecnológico Rápido en la Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas, que tuvo lugar el 11 de mayo de 2020, la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, que se aprobó en la Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en noviembre de 2020,

¹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Perspectivas económicas de América Latina 2021: avanzando juntos hacia una mejor recuperación*, París, OECD Publishing, 2021.

y la Declaración de Buenos Aires, aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada del 13 al 15 de diciembre de 2021;

43. *Reafirmamos* el documento final de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) y nos comprometemos a su implementación, reiteramos la importancia de la contribución de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reafirmamos que la cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa, y es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo, reconocemos la necesidad de mejorar la eficacia de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para el desarrollo, y acogemos con beneplácito las contribuciones de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible;

44. *Reconocemos nuevamente* que la cooperación triangular complementa la cooperación Sur-Sur y le agrega valor al permitir a los países en desarrollo acceder a una variedad mayor y más amplia de recursos, conocimientos especializados y capacidades que consideren necesarios para fortalecer sus capacidades nacionales y apoyar los esfuerzos de los Estados por alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo y los objetivos de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente, y subrayamos la importancia de la cooperación Sur-Sur y de la cooperación triangular como medio para reunir experiencias y conocimientos especializados pertinentes;

45. *Acogemos con beneplácito* la resolución 752(PLEN.36), aprobada en el trigésimo sexto período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 3 de diciembre de 2021, en la que el Comité aprobó el cambio de nombre del Comité de Cooperación Sur-Sur por el de Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe y decidió que la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe se celebre en 2023, en una fecha por determinar;

46. *Nos comprometemos* a seguir promoviendo un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio y esperamos lograr resultados positivos en la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, en particular un acuerdo sobre disciplinas amplias y eficaces en materia de subvenciones a la pesca y sobre la reforma continua de las normas del comercio agrícola, de conformidad con sus respectivos mandatos, y ponemos de relieve, además, que el comercio, con políticas de apoyo adecuadas, puede, entre otras cosas, contribuir a la promoción de un crecimiento económico inclusivo, la reducción de las desigualdades en los países y entre ellos y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones;

47. *Acogemos con satisfacción* la convocatoria del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Bridgetown, del 3 al 7 de octubre de 2021, cuyo tema fue "De la desigualdad y la vulnerabilidad a la prosperidad para todos", y también acogemos con satisfacción la aprobación de su documento final titulado "El Pacto de Bridgetown";

48. *Reafirmamos* que se insta encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras o comerciales que no sean compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo;

49. *Recomendamos* redoblar los esfuerzos encaminados a reducir sustancialmente los flujos financieros ilícitos para 2030, en particular luchando contra la evasión de impuestos y la corrupción, aumentando la cooperación internacional y reduciendo las oportunidades para eludir impuestos, con el fin de asegurarse de que todas las empresas, incluidas las multinacionales, paguen impuestos a los gobiernos de los países en que se produzca la actividad económica y se cree valor, y que el valor creado se distribuya de tal manera que refuerce la igualdad y la inclusión económicas y sociales, especialmente en favor de los más vulnerables, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, de conformidad con la legislación de cada país, y recordamos, asimismo, que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente;

50. *Expresamos preocupación* por la constante disminución de las relaciones de corresponsalía bancaria en la región, lo que afecta a la capacidad de enviar y recibir pagos internacionales y puede tener consecuencias en los ámbitos del costo de las remesas, la inclusión financiera y el comercio internacional, entre otros, y, por tanto, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

51. *Reconocemos* la contribución positiva de los migrantes para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible en los países de origen, tránsito y destino, subrayamos que las remesas son una forma de capital privado que no puede equipararse a otras corrientes financieras internacionales, como la inversión extranjera directa, la asistencia oficial para el desarrollo u otras fuentes de financiamiento público para el desarrollo, y alentamos la adopción de medidas concretas, según proceda, para garantizar que los migrantes y sus familias dispongan de servicios financieros adecuados y asequibles, tanto en los países de origen como en los de destino, y para reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5% del monto transferido, promoviendo al mismo tiempo las condiciones para que las transferencias de remesas sean más baratas, rápidas y seguras, tanto en los países de origen como en los de destino;

52. *Recordamos* el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que se aprobó en la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada en Marrakech (Marruecos) los días 10 y 11 de diciembre de 2018, y que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 73/195, de 19 de diciembre de 2018, y, a este respecto, tomamos nota de la adhesión de varios países de América Latina y el Caribe al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular²;

53. *Reafirmamos*, entre otras cosas, que los Estados tienen el derecho soberano a determinar su propia política migratoria y la prerrogativa de regular la migración dentro de su jurisdicción, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos;

54. *Llamamos* a los Estados a que promuevan y protejan de manera efectiva los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, sea cual sea su situación migratoria, en especial los de las mujeres, los niños, las niñas y los adolescentes, y se ocupen de la migración internacional aumentando la cooperación y el diálogo internacionales, regionales o bilaterales y un enfoque integral y equilibrado, reconociendo las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes y evitando aplicar enfoques que pudieran agravar su vulnerabilidad;

² Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

55. *Tomamos nota* de la Reunión de Examen Regional de la Aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, celebrada del 26 al 28 de abril de 2021 y de la convocatoria al Foro de Examen de la Migración Internacional en 2022;

56. *Reconocemos* la importancia del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en cuanto agenda regional sobre población y desarrollo para América Latina y el Caribe más allá de 2014, para reforzar la ejecución y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y como herramienta complementaria para la integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, e invitamos a los países de América Latina y el Caribe a participar en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en el segundo semestre de 2022;

57. *Reconocemos también* la importancia de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, aprobada en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebró en México en 2019, para promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, afrontar la actual crisis multidimensional causada por la pandemia de COVID-19 y avanzar hacia una recuperación transformadora, inclusiva y resiliente con igualdad, y tomamos nota del resultado de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, celebrada virtualmente del 26 al 28 de octubre de 2021 bajo la presidencia de Antigua y Barbuda;

58. *Acogemos con beneplácito* los esfuerzos regionales que se están realizando para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas a lo largo de toda su vida, recordamos la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, tomamos nota de la aprobación del Compromiso de Santiago en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, así como de la celebración de las reuniones 61^a y 62^a de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y subrayamos que la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas durante toda su vida contribuirán de manera crucial al progreso en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y que la protección y el pleno ejercicio de sus derechos humanos son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo e igualitario y el desarrollo sostenible y, en este sentido, recomendamos una mayor integración del enfoque de género en las políticas, programas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible, así como en las medidas de emergencia y recuperación adoptadas ante la pandemia de COVID-19;

59. *Tomamos nota con reconocimiento* de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores;

60. *Recordamos* la resolución 68/237 de la Asamblea General, en la que esta proclamó el período 2015-2024 Decenio Internacional de los Afrodescendientes, reconociendo que las personas afrodescendientes representan un grupo diferenciado cuyos derechos humanos deben ser promovidos y protegidos, y hacemos notar que en 2021 se cumplió el vigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, así como la celebración, el 31 de agosto, del primer Día Internacional de los Afrodescendientes, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 75/170 de la Asamblea General, lo que constituye una importante oportunidad para que la región reafirme su compromiso de erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;

61. *Acogemos con beneplácito* la resolución 75/314 de la Asamblea General en la que se establece el Foro Permanente de Afrodescendientes para contribuir a la plena inclusión política, económica y social de los afrodescendientes en las sociedades en las que viven, en pie de igualdad con los demás ciudadanos y sin discriminación de ningún tipo, y contribuir a garantizar el disfrute en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos;

62. *Reafirmamos* la importancia de proteger y ampliar los conocimientos indígenas y tradicionales, así como las prácticas culturales, sociales y ambientales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y su contribución a los esfuerzos e iniciativas mundiales para asegurar medios de vida sostenibles, patrones y prácticas de producción y consumo sostenibles, y la seguridad alimentaria en armonía con la naturaleza, de acuerdo con la legislación nacional;

63. *Acogemos con beneplácito* los múltiples eventos ambientales y de desarrollo sostenible que tuvieron lugar durante 2020 y 2021, como el 16º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Diálogo de Alto Nivel sobre la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía, la Cumbre sobre la Diversidad Biológica y el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), y aguardamos con interés la segunda parte de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15), y la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP 15), que tendrán lugar en 2022, y, en este sentido, hacemos un llamamiento para mejorar las sinergias entre estos eventos, teniendo en cuenta las prioridades regionales intergubernamentales establecidas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, según proceda;

64. *Recordamos* la celebración en septiembre de 2021 de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola;

65. *Reconocemos* que la región es muy vulnerable a los efectos del cambio climático debido a su situación geográfica y climática, y sus condiciones socioeconómica y demográfica y, en este sentido, hacemos notar con preocupación los hallazgos científicos que figuran en los informes especiales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático acerca de los efectos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, el *Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*, el informe especial del IPCC *El océano y la criosfera en un clima cambiante* y el *Informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*, de la Plataforma Intergubernamental Científico- Normativa (IPBES), que presentan la mejor información científica disponible y subrayan la necesidad de incrementar urgentemente los niveles de ambición de las medidas relacionadas con el clima a fin de alcanzar los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y alentamos a todas las Partes en el Acuerdo de París a aplicarlo plenamente;

66. *Tomamos nota con satisfacción* de los resultados del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26), incluidos el Pacto de Glasgow por el Clima, la Declaración de los Dirigentes reunidos en Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra y, en particular, las decisiones adoptadas que permitirán la plena implementación de las disposiciones del Acuerdo de París, aprobado en virtud de dicha Convención, de

forma coherente con sus objetivos a largo plazo y la integridad medioambiental y esperamos con interés la celebración del 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27) en noviembre de 2022;

67. *Destacamos* la importancia de fortalecer la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de asegurar que los recursos asignados para su aplicación permitan el efectivo cumplimiento del mandato en ella establecido, poniendo de relieve, en ese sentido, la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos para la adaptación a las consecuencias adversas del cambio climático y de aumentar el acceso a financiamiento climático internacional para apoyar las medidas de mitigación y adaptación en los países en desarrollo, sobre todo aquellos que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para que nadie se quede atrás;

68. *Ponemos de relieve* la necesidad de aumentar considerablemente el financiamiento climático, que es adicional a la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de apoyar las acciones de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, y de lograr un mejor acceso a los flujos internacionales de financiamiento climático, haciendo especial hincapié en el aumento de la resiliencia de los más vulnerables, y, a este respecto, aspiramos a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, incluso situando los flujos de financiamiento en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero;

69. *Recalcamos*, en vista de la alta vulnerabilidad de la región al cambio climático, la necesidad de promover urgentemente la adopción de políticas y planes que contribuyan eficazmente a aumentar la resiliencia ante los desastres provocados por el clima, así como a alcanzar las metas del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y los objetivos a largo plazo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, entre otras cosas y cuando sea posible, tomando en consideración el cambio climático en la política macroeconómica, la planificación fiscal, la presupuestación, el riesgo crediticio, la gestión de la inversión pública y las prácticas de adquisición;

70. *Acogemos con beneplácito* las contribuciones determinadas a nivel nacional actualizadas y presentadas en 2021 y pedimos que las contribuciones determinadas a nivel nacional que se actualicen y presenten en 2022 reflejen el mayor nivel de ambición posible, en consonancia con los principios de progresividad y no regresividad y los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París;

71. *Instamos*, teniendo en cuenta la tendencia mundial a la pérdida de biodiversidad y la necesidad de hacer realidad la Visión 2050 para la Diversidad Biológica de vivir en armonía con la naturaleza, a la adopción de un marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 ambicioso, realista y eficaz en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15), que se celebrará en Kunming (China), y hacemos notar, asimismo, que dicho marco mundial debe abordar los tres objetivos del Convenio de manera equilibrada, basarse en pruebas científicas, incluir objetivos y medidas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad y promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, garantizar recursos financieros nuevos y adicionales provenientes de países desarrollados para países en desarrollo, en línea con los artículos 20 y 21 del Convenio, así como de otras fuentes, para su implementación y su gestión y seguimiento a largo plazo en los países en desarrollo;

72. *Reconocemos* la proclamación de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y acogemos con beneplácito la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que se celebrará en 2022, y cuyo tema general será la intensificación de las acciones para la protección, conservación y uso sostenible de los océanos basadas en la ciencia y la innovación para implementar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14;

73. *Acogemos con beneplácito* la resolución 48/13 del Consejo de Derechos Humanos relativa al derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, importante para el disfrute de los derechos humanos;

74. *Reconocemos también* que la mejora de la calidad ambiental en nuestras ciudades es uno de los desafíos por delante para alcanzar el desarrollo sostenible, para lo que serán necesarias medidas de los Estados miembros y otros interesados pertinentes sobre aspectos diversos como la contaminación del aire, la tierra y el agua, la escasez de agua, el saneamiento, el transporte sostenible, la producción y el consumo sostenibles, la eficiencia energética, en particular las fuentes de energía limpia, la gestión sostenible de químicos y desechos y la disminución de la pérdida y desperdicio de alimentos, teniendo en cuenta la Nueva Agenda Urbana, que promueve el ejercicio pleno del derecho a una vivienda adecuada y el derecho a un nivel de vida adecuado, sin discriminación, acogemos con beneplácito los resultados del primer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, que tuvo lugar en mayo de 2019, y esperamos con interés la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana, que se celebrará el 28 de abril de 2022;

75. *Recordamos* la necesidad de renovar y aumentar los esfuerzos encaminados a lograr la gestión racional de los productos químicos y los desechos, tal como se expresa en la Agenda 2030 y sus Objetivos y metas pertinentes, reconocemos el Plan de Acción para la Cooperación Regional en la Gestión de Productos Químicos y Desechos aprobado por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que tiene por objeto, entre otras cosas, apoyar la aplicación de los acuerdos internacionales sobre productos químicos y desechos en los países de la región y alentamos la implementación de las decisiones aprobadas en la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Barbados del 1 al 2 de febrero de 2021;

76. *Aplaudimos* la iniciativa “El Caribe primero” impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe desde su trigésimo séptimo período de sesiones, celebrado en La Habana en mayo de 2018, y las sesiones de aprendizaje entre pares sobre desafíos de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Caribe, realizadas en el marco de las Reuniones Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta de este Foro;

77. *Reconocemos* el impacto de los desastres en el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades en América Latina y el Caribe, reconocemos la necesidad de adoptar un enfoque para la reducción del riesgo de desastres más amplio, inclusivo y preventivo, centrado en las personas, y de reestructurar el financiamiento del riesgo de desastres para prever dicho riesgo, planificar medidas y reducirlo, tenemos la firme determinación de integrar la reducción del riesgo de desastres en los planes, políticas y estrategias a todos los niveles, para lo que destacamos la importancia de generar datos e información ambiental y territorial para la toma de decisiones por parte de los gobiernos y encargados de la formulación de políticas, de acuerdo con las prioridades nacionales, y considerando los mecanismos de coordinación multidisciplinaria e interinstitucional, subrayamos la urgente necesidad de nuevos enfoques conceptuales y analíticos para mejorar la forma de comprender y gestionar la dinámica de los riesgos, así como los complejos factores interrelacionados que los impulsan y los efectos en cascada

que producen, acogemos con beneplácito los resultados de la Séptima Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe, organizada por el Gobierno de Jamaica en noviembre de 2021, y reconocemos que el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, incluida su disposición fundamental de "reconstruir mejor", proporciona orientación para una recuperación sostenible del COVID-19 y también para identificar y abordar los factores subyacentes del riesgo de desastres de manera sistemática;

78. *Observamos con preocupación* que el costo humano y financiero de los desastres está aumentando rápidamente, atrapando a los países en un ciclo continuo de respuesta de emergencia y limitando la capacidad de los gobiernos para lograr un desarrollo sostenible, por lo que se refuerza la necesidad de acelerar la aplicación del Marco de Sendái y mejorar la gobernanza del riesgo a través de un compromiso multisectorial a nivel nacional y local, situando la reducción del riesgo de desastres en el centro de los esfuerzos relacionados con el desarrollo sostenible y el cambio climático, así como de la Nueva Agenda Urbana;

79. *Acogemos con beneplácito* la decisión de la Asamblea General de realizar un examen de mitad de período de aplicación del Marco de Sendái en 2023 para evaluar los progresos realizados en la integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas, los programas y las inversiones a todos los niveles, definir las buenas prácticas, las deficiencias y los problemas y acelerar los avances hacia el logro de los objetivos del Marco de Sendái y sus siete metas mundiales para 2030, y esperamos con interés la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de mitad de período, que se celebrará en Nueva York los días 18 y 19 de mayo de 2023 al más alto nivel posible, y alentamos a los Estados a que evalúen e informen sobre los progresos, las deficiencias y los desafíos en la aplicación del Marco de Sendái;

80. *Observamos con aprecio* el apoyo constante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los países miembros en la realización de evaluaciones de daños y pérdidas tras los desastres, las más recientes llevadas a cabo en Guyana tras las inundaciones en mayo y junio de 2021, en Honduras y Guatemala tras el paso de los huracanes Eta y Iota en 2020 y en las Bahamas tras el paso del huracán Dorian en septiembre de 2019, al tiempo que expresamos nuestra solidaridad por los recientes efectos de los huracanes y otros fenómenos hidroclimáticos en otros países de la región, incluidos Belice, Colombia, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Nicaragua y Paraguay, que se suman a las dificultades derivadas de la pandemia de COVID-19, y reconocemos que los objetivos orientados al desarrollo sostenible, como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la desigualdad y la promoción de ciudades y asentamientos sostenibles, están intrínsecamente ligados al éxito de la gestión y la reducción del riesgo de desastres;

81. *Reiteramos* que la región, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo, sigue enfrentando los efectos adversos del cambio climático y los desastres y, en este sentido, reconocemos los desafíos económicos, incluidos los niveles insostenibles de deuda, que se derivan en parte de los fenómenos meteorológicos extremos y los fenómenos de evolución lenta, así como la necesidad de establecer en América Latina y el Caribe alianzas creativas e innovadoras para el desarrollo sostenible relacionadas con el medio ambiente, la resiliencia climática y la recuperación pospandemia;

82. *Reconocemos* que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social, así como del seguimiento y examen de los progresos realizados en la implementación de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional, regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de los países y respetando las políticas y prioridades nacionales, y que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible en función de sus circunstancias y prioridades nacionales;

83. *Acogemos con beneplácito* los constantes esfuerzos de los países de nuestra región para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, mediante su incorporación en las políticas públicas, los arreglos institucionales y el seguimiento y examen a nivel nacional y subnacional, y el fortalecimiento de la participación de actores locales y otros a nivel nacional, según proceda, para el logro del desarrollo sostenible; alentamos a esos países a continuar profundizando sus esfuerzos nacionales en ese sentido y a participar en un intenso intercambio de conocimientos entre pares y asociados en toda la región, y destacamos a ese respecto los 28 mecanismos nacionales de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el aumento del número de iniciativas nacionales y subnacionales para promover la articulación entre prioridades, planes y presupuestos para el desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como los esfuerzos para la concienciación y la capacitación para la difusión de la Agenda y su relación con los objetivos para el desarrollo nacional;

84. *Acogemos con beneplácito también* las numerosas contribuciones y la ayuda prestada por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional, orientadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y reiteramos la necesidad de que sus actividades se lleven a cabo de forma coherente y coordinada y estén alineadas con las políticas y prioridades nacionales;

85. *Acogemos con beneplácito además* las medidas adoptadas por el Secretario General para fortalecer y adaptar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a efectos de que preste un mejor apoyo a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030, mediante el reposicionamiento de dicho sistema, en particular por medio de un sistema de coordinadores residentes fortalecido e independiente, y con el apoyo de la Oficina de Coordinación del Desarrollo y su presencia regional, y reiteramos nuestro compromiso y apoyo al Secretario General en la promoción, la aplicación y el seguimiento respectivo de sus medidas a este respecto;

86. *Acogemos con beneplácito* los esfuerzos del Secretario General en la formulación de las recomendaciones para aprovechar los activos regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, reconociendo las medidas adoptadas en aras de un mejor posicionamiento de dichos activos para apoyar a los países en su respuesta a la pandemia de COVID-19 y acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región;

87. *Tomamos nota* de la presentación del informe sobre los resultados de todo el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2021, y tomamos nota también de la práctica de convocar a la Plataforma de Colaboración Regional de las Naciones Unidas y a los Coordinadores Residentes de América Latina y el Caribe durante las Reuniones del Foro, en el caso de estos últimos tras celebrar consultas previas con sus respectivos homólogos públicos nacionales, como una oportunidad para interactuar con el mecanismo regional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con los Estados miembros del Foro y fortalecer el nexo entre el trabajo analítico, normativo y operativo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional;

88. *Acogemos con beneplácito* las medidas y compromisos detallados del Secretario General para mejorar la oferta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los países a los que prestan servicios las oficinas multipaíses, a fin de garantizar un apoyo técnico y normativo más adaptado, una capacidad y una presencia física mayores y alineadas, un apoyo normativo reforzado con respecto al financiamiento para el desarrollo, sistemas de datos, la recopilación de datos desglosados y la utilización de datos para una adopción de decisiones informada, así como una mejor integración y participación de los Estados en los foros y procesos intergubernamentales y el fomento de la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y el aprendizaje mutuo a nivel regional, y encomiamos la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el apoyo de sus Estados miembros y miembros asociados que reciben servicios de las oficinas multipaíses en la región;

89. *Reafirmamos* el papel de la CEPAL como componente esencial del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, dada su capacidad de i) convocatoria, como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo sobre políticas, ii) actuar como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política, y iii) proveer apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros, y, a este respecto, destacamos la importancia de asegurar recursos suficientes del presupuesto ordinario para cumplir el mandato de la Comisión;

90. *Celebramos* la puesta en marcha de la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (*SDG Gateway*), desarrollada de manera interinstitucional por el sistema de las Naciones Unidas en la región bajo el liderazgo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como una herramienta clave para apoyar las capacidades de los países, así como de otros interesados, en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alentamos a los países de la región a utilizar esta Plataforma para promover el trabajo colaborativo y de cooperación horizontal en el cierre de brechas respecto de la disponibilidad de datos para el seguimiento de la Agenda 2030, e invitamos a los países a difundir la información estadística correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de sistemas en línea que puedan integrarse con la Plataforma;

91. *Tomamos nota con aprecio* del quinto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, titulado *Una década de acción para un cambio de época*³, preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

92. *Encomiamos* a los 28 países de la región⁴ que ya han presentado los exámenes nacionales voluntarios en la serie de sesiones ministeriales del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, y a los 8 países⁵ que se preparan para hacerlo en 2022 —de los cuales 4 presentan un segundo o tercer examen— y destacamos el compromiso y el liderazgo demostrados por esos países en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular integrándola en sus estrategias nacionales y adaptando sus arreglos institucionales;

93. *Tomamos nota* de los esfuerzos de los gobiernos subnacionales y locales que han realizado exámenes locales voluntarios, dando muestra de la creciente voluntad política y compromiso de sus ciudades y regiones con la implementación de la Agenda 2030, así como de su interés por apoyar activamente los procesos de seguimiento y examen;

94. *Alentamos* a los países a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, dirigidos e impulsados por el país, de los progresos realizados a nivel nacional y subnacional;

95. *Reconocemos* que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en cuanto mecanismo regional para dar seguimiento y examinar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba, con vistas al Foro Político de Alto Nivel, se ha convertido en un ejemplo de la coordinación regional de múltiples actores, como los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, para llevar adelante la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe;

³ LC/FDS.5/3.

⁴ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de).

⁵ Argentina, Dominica, Granada, El Salvador, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Suriname y Uruguay.

96. *Resaltamos* el compromiso de los países de la región de abordar los desafíos estadísticos y avanzar en la generación de datos de calidad para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de manera oportuna, en particular mediante el fortalecimiento de los sistemas estadísticos para garantizar datos confiables y desagregados que faciliten un análisis detallado de los avances realizados en relación con los Objetivos, a fin de identificar las desigualdades y las necesidades de los más vulnerables, y reconocemos la contribución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y del Grupo de Coordinación Estadística de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas a los indicadores de la región, recomendamos que continúen contribuyendo al marco regional de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y alentamos a la Conferencia Estadística de las Américas a seguir analizando las capacidades estadísticas nacionales de la región para identificar áreas de cooperación, en consulta con los respectivos gobiernos, con miras a avanzar en la producción de datos desagregados, accesibles, oportunos y confiables;

97. *Encomiamos* al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible por ofrecer oportunidades útiles para el intercambio de mejores prácticas entre múltiples interesados en las sesiones de aprendizaje entre pares sobre arreglos institucionales, mediciones nacionales y desafíos y prioridades, desafíos en el Caribe, enfoques de participación en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plataformas para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, continuidad en la implementación de la Agenda 2030, institucionalidad, planificación y presupuesto para la Agenda 2030, implementación subnacional de la Agenda 2030, y capacidades estadísticas, medición y georreferenciación, que se han llevado a cabo durante las cinco Reuniones del Foro convocadas hasta la fecha, y recomendamos continuar incluyendo en dichas Reuniones sesiones de aprendizaje entre pares sobre otros temas de interés que puedan surgir, cuando se solicite y el Foro así lo defina;

98. *Acogemos con beneplácito* la participación y las contribuciones de los miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en el Foro, reconocemos sus limitaciones políticas y económicas específicas y sus vulnerabilidades en su afán de alcanzar el desarrollo sostenible, y alentamos su continua inclusión, según proceda, en la labor de la Comisión y de sus órganos subsidiarios;

99. *Acogemos con beneplácito también* la labor de la sociedad civil para reforzar su participación en el Foro, en particular mediante el Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible aprobado por la sociedad civil en el marco de la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, así como su participación en las Reuniones Tercera y Cuarta del Foro y sus correspondientes declaraciones, y esperamos su participación y contribución significativas en la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible;

100. *Acogemos con beneplácito además* las contribuciones de todos los interesados pertinentes para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, y la participación, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 700 (XXXVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, de los parlamentarios, los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y el sector académico en la Quinta Reunión del Foro, y los alentamos a continuar su compromiso constante de asegurar que nadie se quede atrás;

101. *Recomendamos* que la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe presente estas conclusiones y recomendaciones y el resumen de la Presidencia como contribuciones regionales al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de 2022 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, junto con el informe sobre los resultados de todo

el sistema de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe 2021, para su debida consideración, así como que los ponga a disposición de otros eventos y procesos regionales e internacionales pertinentes;

102. *Solicitamos* que esta contribución regional, que refleja el compromiso de los países de la región con la Agenda 2030 y destaca los desafíos, prioridades y avances logrados en la región en la implementación de la Agenda, sea considerada como insumo para las conclusiones y recomendaciones convenidas en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y para la declaración ministerial del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible por sus respectivos facilitadores;

103. *Solicitamos* a la Presidencia del Consejo Económico y Social que las contribuciones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se integren en las reuniones del Foro Político de Alto Nivel para enriquecer sus debates, destacar las expectativas de la región en dicha plataforma global y asegurar la coherencia en la implementación de la Agenda 2030 a todos los niveles: nacional, regional y mundial;

104. *Nos comprometemos* a participar activamente en los procesos celebrados bajo los auspicios de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en relación con el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de aprovechar las lecciones aprendidas a este respecto;

105. *Expresamos* nuestro más profundo agradecimiento a Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, primera mujer en ocupar ese cargo, por su dedicado servicio, labor incansable, liderazgo y apoyo a la región, a lo largo de una carrera de más de 20 años en las Naciones Unidas, para el avance del desarrollo sostenible, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el establecimiento del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible en 2016;

106. *Expresamos también* nuestro más profundo agradecimiento a Costa Rica en su calidad de Presidente del Foro y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por su liderazgo en la convocatoria de la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Anexo 2

DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

*V FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE
EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL SEGUIMIENTO REGIONAL DE
LA AGENDA 2030*

Versión Final 07.3.22

MENSAJES CLAVE DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE OSC**Presentación**

En el marco del IV Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, el Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo sostenible – MeSCALC- desarrolló un proceso de consulta a los grupos de representación temática, colectivos y regionales sobre los ODS que este año se revisan en el FPAN y que son objeto de análisis en este Foro de CEPAL.

Identificamos desafíos y propuestas para contribuir al progreso de la Agenda 2030 en los países de la región, con la expectativa de mejorar el diálogo efectivo con nuestros gobiernos para una contribución cualitativa de cara a un nuevo contrato social con justicia social.

Por eso, el Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de CEPAL reitera su demanda de transitar de los monólogos a un diálogo con los gobiernos. Por eso, solicitamos que el próximo Foro de Países de América Latina y el Caribe permita que a los informes preliminares presentados por los países como reportes voluntarios, se añadan los informes paralelos de “más luz” que realicen las organizaciones sociales de los países respectivos. En la misma dirección de construir un diálogo efectivo, solicitamos que incluyan a la sociedad civil en los debates preliminares del documento de este Foro.

Los Mensajes Claves del MeSCALC a los gobiernos que aquí se exponen se focalizan en los ODS en revisión del año 2022, con la perspectiva adoptada de ONU sobre el carácter integral e indivisible de la Agenda 2030, a saber:

- ODS 4 (Educación)
- ODS 5 (Igualdad de Géneros)
- ODS 14 (Océanos y Mares)
- ODS 15 (Ecosistemas Terrestres)
- ODS 17 (Alianzas Inclusivas)



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCAL

Contextualización

El Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil ha puesto de manifiesto en cada uno de los Foros de Países que América Latina y el Caribe ya se encontraba en una situación de estancamiento económico y de todos los indicadores sociales, y ambientales, laborales y de acceso a los derechos fundamentales antes que la pandemia del COVID 19 se presentara como un obstáculo aún mayor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Lo cual indica que el modelo de desarrollo se encuentra agotado y se requiere un nuevo contrato social que garantice los derechos humanos fundamentales y la incorporación de una nueva sustentabilidad y gobernanza global.

A las condiciones preexistentes de pobreza, indigencia y exclusión, el excesivo peso de la deuda externa en muchos países, las violaciones a los derechos humanos, el desempleo y la informalidad laboral, la degradación ambiental y el modelo extractivista vigente en la región, las condiciones indignas de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, la pandemia agravó la recesión económica, la crisis del sistema sanitario y la consecuente alta tasa de mortalidad y morbilidades, el acceso y permanencia en todos los niveles del sistema educativo y de formación profesional, la condición de vida de los y las mujeres, migrantes, refugiados/as, trabajadores/as, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con HIV y trabajadoras sexuales, trabajadoras/es informales, precarizados, autónomos, trabajadoras domésticas y de la economía informal.

Cuando estamos a ocho años para el Año 2030, no queda duda que el multilateralismo, la cooperación internacional para el desarrollo, los organismos regionales y los Estados Nacionales no han cumplidos los acuerdos firmados o dado las respuestas adecuadas a la crisis mundial provocada por la Pandemia del COVID 19 y tampoco han podido instrumentar las políticas públicas adecuadas para alcanzar los compromisos que han asumido para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nos sigue preocupando la continuidad de las políticas neoliberales y de ajuste adoptadas por la mayoría de los países de la región, que sin duda obstaculizan el logro de los ODS. Para la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030 es indispensable un cambio radical en la acción de los gobiernos, y la implementación de nuevos modelos de producción y desarrollo, que garanticen la realización de los derechos humanos. Constatamos el déficit de indicadores y la ausencia de datos desagregados, que son indispensables para planificar medidas concretas e inclusivas bajo una perspectiva holística de interculturalidad e interseccionalidad.

Hoy sigue vigente la demanda para que a la brevedad los gobiernos pongan en marcha un Nuevo Contrato Social, que reconozca la protección de la vida, promuevan los derechos humanos,



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

centralice la recuperación que integre la sostenibilidad del planeta y el trabajo decente como políticas de Estado.

Observamos con gran preocupación el avance de intereses corporativos que amenazan con incidir de manera decidida sin legitimación democrática sobre el sistema multilateral de Naciones Unidas y en las modalidades de implementación de la Agenda 2030.

En relación al **ODS 4 Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de Aprendizaje durante toda la vida para todas y todos**, nuestros principales mensajes son:

- Teniendo en cuenta la situación de pobreza y desigualdades de la región y considerando el impacto del COVID 19, es indispensable reforzar la educación pública como derecho humano fundamental desde la infancia y a lo largo de la vida, incluyendo a las personas adultas mayores. Es importante garantizar este derecho en todos los niveles obligatorios, asegurando una educación de calidad y permanente desde el nacimiento hasta el nivel superior. Ello incluye la educación universitaria como derecho humano que debe garantizar el Estado de manera gratuita, de calidad, accesible, asegurando el presupuesto necesario.
- La educación debe entenderse como un bien público de acceso irrestricto, laico, a lo largo de la vida y que garantice ofertas para personas jóvenes adultas, adultas y adultas mayores que no han tenido la oportunidad de acceder al derecho a la educación en los tiempos previstos, sin considerar el estatus migratorio, económico, étnico, credo, sexual, etario, género, ni ningún tipo de discriminación y que incluyan a las personas que por conflictos con a ley se encuentran privadas de su libertad. *Se destaca la importancia de una educación emancipadora, transformadora, despatriarcal, decolonizadora, antirracista e intercultural que contemple la participación activa de toda la comunidad educativa.*
- Considerando la situación de pandemia y las necesidades propias de la sociedad del conocimiento hay que determinar el fortalecimiento de las radios comunitarias, el acceso a internet como un derecho humano; garantizar equilibrios regionales y una cobertura amplia en términos de conectividad, equipamiento y competencias digitales. El efectivo acceso a la conectividad como derecho requiere su consideración como bien y servicio público por los Estados. Como bien público debe garantizarse acceso libre en los espacios públicos y escuelas, libre de lucro, vigilancia y la intrusión en la órbita íntima de cada persona. Así mismo, se requiere de transferencias monetarias a los hogares en situación de vulnerabilidad, equipamiento y formación a estudiantes y docentes con perspectiva intercultural.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCAL

- Formar en competencias digitales a la ciudadanía, sin discriminar por estatus migratorio o de otros tipos, así como transferir recursos, equipos y dispositivos necesarios a estudiantes, docentes y centros educativos para el acceso a la educación digital en todos los niveles.
- Es indispensable y urgente aumentar la proporción de presupuesto nacional dedicado a la educación, especialmente presupuestos sensibles al género. Se requiere que los países cumplan con la Asistencia Oficial para el Desarrollo comprometida en el marco de la Declaración de Incheon. Es en este marco que los países de nuestra región se comprometieron a asignar y cumplir con un mínimo del 6% del PIB y 20% del presupuesto nacional para la educación.
- Las Políticas complementarias que coadyuvan a garantizar el derecho humano a la educación se centran en la protección social universal, la promoción del ingreso básico universal como derecho ciudadano, así como el apoyo dirigido a hogares encabezados por madres solas o monoparentales. Es urgente una reforma fiscal que disminuya la regresividad de los actuales esquemas impositivos en la región de igual forma avanzar en el marco normativo y la institucionalidad para hacer frente a la discriminación, violación de derechos humanos, y a todo tipo de violencia, con especial urgencia y políticas que pongan fin a la violencia por razones de género y que afectan especialmente a refugiadas, afrodescendientes e indígenas, trabajadoras sexuales, rurales, poblaciones LGBTQ+, a las mujeres migrantes, personas con discapacidad, trabajadoras informales y de la economía social.
- Reconocer y respaldar las distintas formas de educación en las comunidades y pueblos. Los saberes ancestrales, conocimientos y la relación con la naturaleza y comunidad son aprendizajes importantes y deben contar con los insumos necesarios, así como la consulta y el diálogo permanente con los pueblos y comunidades involucradas.
- Es necesario considerar medidas de estímulo a la escolarización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con transferencias de ingresos familiares asociados a la concurrencia a la escuela. En este nivel, es imperante, debido a la crisis humanitaria de migración, que a las niñas, niños y adolescentes migrantes en fronteras y dentro de los países, se les garantice la educación, incluyendo materiales educativos como seguimiento de avances escolares y de educación sexual integral promotores de derechos como estrategia fundamental para promover la equidad de género y el respeto a las diversidades sexuales, y prevenir los embarazos no planificados en la adolescencia, la violencia obstétrica, así como las uniones o matrimonios precoces y el abuso sexual infantil.

Respecto al **ODS 5 Lograr la Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas**, los principales mensajes son:

Las mujeres, en toda su diversidad, y la niñez han sido las más afectadas por la pandemia del COVID 19 debido al aumento de la pobreza y el hambre; la pérdida de empleos formales y con mayor



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

dramatismo en el sector informal; la caída del empleo del trabajo doméstico, la sobrecarga de tareas de los cuidados no remunerados como el cuidado de niños/as, enfermos/as, personas con alguna discapacidad y adultas mayores, además del apoyo escolar a hijos por la educación virtual y el teletrabajo para algunas. Estos indicadores documentados por la CEPAL no se han acompañado -en la mayoría de los países- por una atención especial de medidas de protección social que lleguen a todas las mujeres sin discriminaciones. La combinación de crecimiento de la población y rápido envejecimiento de las sociedades está impulsando un aumento de la demanda del trabajo de cuidados. Se esperan importantes déficits de cobertura, debido al alcance limitado de los sistemas de previsión social (pensiones) y de los sistemas de cuidados, particularmente en la región de América Latina y el Caribe. Con el fin de alcanzar los ODS de la Agenda 2030, la OIT prevé para el 2030 la creación de 120 millones de empleos más en la economía del cuidado y 149 millones de empleos indirectos.

Las trabajadoras de casas particulares, las trabajadoras sexuales, las trabajadoras a domicilio, especialmente en forma independiente e informal, mujeres con discapacidades, mujeres migrantes y desplazadas e indígenas y mujeres del colectivo trans han sido los principales colectivos excluidos.

- Por ello, reclamamos la promoción y aplicación efectiva de medidas inclusivas que no dejen a estas mujeres atrás y que en período de recuperación de la pandemia sea una prioridad de los gobiernos la creación de trabajo decente.
- Reclamamos a los Estados que prioricen las inversiones en la economía del cuidado; la eliminación de la brecha salarial de género, y la promoción del empleo para las jóvenes, mujeres, en todas sus diversidades.
- Respecto a la calidad de los empleos en la economía de cuidado, reafirmamos el “Marco de las 5 R para el trabajo de cuidados decente” de la OIT: Reconocer, Reducir y Redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado, Recompensar y Representar a los trabajadores y trabajadoras del cuidado. Además, instamos a la ratificación del Convenio 189 de la OIT, la sanción y cumplimiento de normas laborales para este sector en los países.
- Reclamamos que las instituciones financieras internacionales y los países donantes asuman la responsabilidad de apoyar a los gobiernos eliminando las trabas y políticas restrictivas (incluyendo las políticas comerciales) que imponen.

Violencia de Género

La violencia de género que afecta a mujeres y niñas de toda la diversidad, registró un considerable aumento en todos los países del mundo. En la región, debido a los altos índices de la violencia basada en el género se registraron aumentos significativos que persisten y que agravan las condiciones de vida de las mujeres. La violencia social y de género se desquita con fuerza sobre el cuerpo y la vida de las mujeres, impactando en su autonomía física, económica y política. América Latina y el Caribe sigue registrando indicadores alarmantes de femicidios, escasas transformaciones en la cultura



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCAL

patriarcal y la división sexual del trabajo, por ello se requiere un nuevo paradigma que centralice la equidad e igualdad de géneros y diversidades. A la pobreza y el hambre que azota a nuestra región, las mujeres en todas sus diversidades han sido las principales víctimas de violencia, persecución y feminicidios, que provocan el desplazamiento forzoso de muchas mujeres y sus familias exponiéndolas a mayores riesgos frente a la trata de personas y a abusos y violaciones sistemáticas en las caravanas y también en los países de tránsito.

- Exigimos que todos los países adopten medidas de protección a las mujeres y niñas para disminuir la violencia basada en género, lo que implica inversión en prevención y atención, incluido el asesoramiento legal gratuito y la aplicación de justicia que acabe con la impunidad que se registra y alimenta la persistencia de los diversos tipos de violencia.
- Insistimos en el cumplimiento de los tratados, acuerdos, normas para la erradicación de todo tipo de discriminación, la violencia y el acoso, incluyendo la ratificación del Convenio 190 de OIT, “Sobre Violencia y Acoso”.
- Que los Estados generen los mecanismos necesarios para contar con estadísticas o datos sobre las distintas formas de violencias contra niñas, jóvenes y mujeres, sobre todo en aquellas que viven en una situación de mayor vulneración, como son población indígena, afrodescendiente, con discapacidad, migrantes, de la diversidad sexual, entre otras.
- Reconocer que las violencias son tanto individuales y colectivas, y por ello la necesidad de definir estrategias que atiendan ambos ámbitos en un enfoque de derechos humanos, pertinencia intercultural, perspectiva de género y con presupuestos progresivos.

Sabemos que muchos países de la región reciben apoyo de la cooperación internacional para desarrollar programas para superar algunos problemas, sin embargo, el manejo de los fondos es por lo general poco transparente y no se incluye la participación de los grupos y colectivos de mujeres y niñas especialmente afectadas.

Existe un claro incumplimiento del Convenio 169 de la OIT respecto a la falta de participación e involucramiento de los pueblos indígenas y tribales, en particular de las mujeres en los proyectos dirigidos a ellas, desde el planeamiento hasta la ejecución y evaluación.

En el Caribe las mujeres campesinas, productoras rurales y de base no son tenidas en cuenta en la mayoría de los casos frente a las explotaciones y políticas que se adoptan y que compromete su subsistencia. A esto se suma como agravante, la persistencia de la persecución y criminalización que sufren muchas mujeres por la defensa de sus territorios y de los derechos de sus comunidades.

Además, los efectos de los megaproyectos y la militarización en las comunidades y pueblos indígenas afectan de forma particular y permanente a las niñas, jóvenes y mujeres indígenas, hay casos de violencia sexual por parte de militares y otros actores, daños a su salud y sus cuerpos



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCAL

por la contaminación en el agua y la tierra. También son víctimas de trata de personas, explotación laboral, feminicidio, desplazamiento forzado, a lo que se suman las violencias en la vida comunitaria y familiar.

- Exigimos poner fin a todas las violencias, persecución y criminalización, y la asunción plena de la responsabilidad por parte de los Estados de garantía de los derechos humanos, civiles y laborales, así como el pago de la reparación, a través de la regulación y control de las explotaciones de todas las empresas, incluidas las multinacionales. Lo que además requiere el cumplimiento de acuerdos internacionales firmados, la revisión de la legislación vigente y la adopción de leyes acordes a los derechos humanos, económicos, sociales, laborales, ambientales y culturales, en el marco de la normativa adoptada por todo el Sistema de Naciones Unidas y demandar su carácter vinculante.

En ningún país de la región se atendió al sector de las personas que ejercen el trabajo sexual, las medidas para paliar la falta de trabajo en los sectores de la informalidad y el cuentapropismo no fue universal, provocando que amplios sectores quedaran excluidxs.

- Exigimos que los Estados desarrollen políticas públicas sin ningún tipo de discriminación a las personas, sea por orientación sexual, etnia, condición migratoria, identidad de género. La implementación de rutas de acción, con indicadores de impacto, con la participación de la sociedad civil con medidas de implementación desde el análisis intersectorial, de género y derechos humanos. Es urgente el reconocimiento y garantía de derechos para todos y todas las trabajadores/as informales, los/as trabajadores/as, trabajadores comunitarios, economía social y solidaria, y cuentapropistas.
- Exigimos que en todos los países se reconozcan las respuestas a Covid-19 lideradas por las mujeres. En el contexto de la pandemia fuimos los propios grupos, colectivos y organizaciones de mujeres quienes atendimos los casos de violencias contra niñas, jóvenes y mujeres, en toda su diversidad. Las mujeres vieron afectaciones en la participación política, comunitaria y organizativa de jóvenes y mujeres, debido a que destinaron su tiempo al cuidado de familiares enfermos por COVID y en la cuarentena interrumpieron sus actividades. Son las jóvenes, mujeres indígenas, trans y las afrodescendientes las más afectadas por la violencia política al interior y fuera de nuestras comunidades asimismo se desacreditan nuestros liderazgos y formas propias de participación.
- Es un derecho de todas las mujeres que los Estados destinen presupuestos etiquetados y progresivos asimismo de apoyos necesarios para atender las violencias y otros problemas que obstaculizan el desarrollo pleno de sus vidas, para que nadie quede atrás.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

En relación a los **ODS 14 “Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo Sostenible”**, y el **ODS 15 “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad”**, el Mecanismo de Sociedad Civil del Foro de Países para el desarrollo Sostenible, afirma:

La pandemia de COVID-19 ha reafirmado una vez más que debemos modificar nuestra relación con la naturaleza. La devastadora propagación de enfermedades zoonóticas se ha hecho posible debido a la destrucción de la biodiversidad y el avance del extractivismo minero-energético en los territorios. El papel de la agricultura extensiva en todas sus formas también está en el centro del debate de la crisis ambiental no solo por los efectos ambientales que tiene en los territorios sino también por las pésimas condiciones sociales, laborales y culturales que reproduce, el avasallamiento y expropiación a los pueblos indígenas, los conflictos territoriales que genera y la exclusión en el acceso a la tierra y la alimentación como derecho.

El cambio climático afecta desproporcionadamente a los grupos desfavorecidos y a las personas que viven en países en desarrollo, debido a la falta de recursos sociales, tecnológicos y financieros suficientes para adoptarse. La degradación de los océanos, mares, recursos marinos, así como los ecosistemas terrestres es producto de una relación desmedida del sistema actual con respecto a la Madre Tierra, el sistema capitalista consume los territorios, la naturaleza, la flora y la fauna sin considerar los efectos a corto y largo plazo. El empeoramiento del clima corre el riesgo de aumentar la vulnerabilidad de las personas a caer en la pobreza y los problemas de salud, como ya es evidente en la afluencia de migrantes y refugiados climáticos, principalmente por la salinización de suelos agrícolas, la desertificación, la contaminación y escasez de agua, fenómenos condicionantes del aumento de desplazamiento y migración de amplios sectores de población.

Varios de los fenómenos meteorológicos más devastadores afectaron a los países más pobres, que han tenido bastante poco que ver con generarlos. En el 2021 los desastres naturales mundiales superaron los 250.000 millones de dólares en pérdidas. Sin duda esto nos lleva a exigir más financiamiento del primer mundo para paliar los efectos de su extractivismo. Pero hay algunas ayudas que agravan la situación.

La cuestión ambiental tiene que dejar de ser un paquete accesorio de discusión de un modelo de desarrollo. Debe estar incorporado de manera integral en la disputa por la sustentabilidad del desarrollo. Para eso, es necesario entender que las políticas económicas, comerciales, de inversiones condicionan fuertemente la sustentabilidad del modelo y restringen las oportunidades de enfrentar la crisis ambiental y climática.



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

La crisis y los impactos de la pandemia deben servir para colocar como prioridades las grandes amenazas a la vida que implica la crisis ambiental y reforzar su real vínculo por la disputa por un modelo de producción y consumo que ponga en el centro al planeta y las personas.

Los países insulares observan un efecto en cascada, donde el aumento del nivel del mar que impacta en el incremento de los migrantes climáticos, se verifica el acaparamiento de tierras, el turismo desproporcionado, la crisis de agua potable y de acceso a combustibles. Se habla de “Green New Deal” pero en la mayoría de los casos se proponen soluciones centradas en la descarbonización: “bonos verdes”, más explotación de litio o hidrógeno verde, y lejos de ser una solución, se prevén nuevas catástrofes.

Las acciones climáticas deben ser impulsadas por una Transición Justa hacia sociedades y economías sostenibles para asegurar un enfoque inclusivo y soluciones sostenibles. La inacción de los gobiernos y la continuidad de las prácticas de negocios sin duda llevarán a más personas a la pobreza. La transición justa también reivindica el legado de demandas por los servicios públicos de calidad, y centraliza el debate real por la defensa de los bienes comunes en el acceso, control y uso de la energía, el agua, la tierra, las semillas como derechos humanos. El control social y democrático, la transparencia, la rendición de cuentas o la propiedad pública sobre la energía en todas sus fuentes es una condición imprescindible para la construcción de una perspectiva de transición justa para las sociedades.

Por reiteramos la relevancia del *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe (Acuerdo de Escazú)*, único acuerdo ambiental y de derechos humanos de ALC, surgido a la luz de la Cumbre de Río+20; primero en el mundo que contiene una garantía para la protección de las personas y organizaciones que defienden derechos humanos ambientales. Solicitamos la pronta ratificación del Acuerdo de Escazú a los países de América Latina y Caribe que aún no lo han hecho y abogamos por la adecuación normativa nacional y regional para su implementación efectiva.

Es urgente poner en marcha otro modelo de desarrollo que centralice la justicia socio ambiental. No se trata solo de cambiar las fuentes energéticas o lo que se produce. La transición no pasa solo por la producción de más energía sino por su mejor aprovechamiento, la creación de trabajo decente y la transición justa que reclaman los países del Sur Global. Lo mismo en relación al agua, el uso de la biomasa y los procesos de racionalización del consumo y del transporte. Se impulsa un cambio en el modelo de relaciones para generar y fortalecer experiencias que aporten a la desmercantilización de la Naturaleza, a la desprivatización (en el sentido no solo de fortalecer lo público sino también lo comunitario), a la democratización, desconcentración y descentralización en la gestión de los bienes comunes, en la generación de energía, en la producción y consumo. Abrogamos para que las comunidades y pueblos indígenas, afrodescendientes, población



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

campesina, agricultores y de zonas rurales tengan derechos plenos sobre los territorios, para ello resulta ineludible evitar la privatización o rompimiento de tierras ejidales o comunales, empoderando a estos actores como estratégicos en el cuidado y protección de tierra, territorios y bienes naturales.

Los gobiernos de la región deben asegurar la adaptación y la compensación económica por pérdidas y daños, generando políticas para prevenir, minimizar y abordar el desplazamiento de personas, principalmente de mujeres y niñas, cuidando que se pongan en práctica medidas que incluyan la perspectiva de género y la diversidad, y contribuyan a desarrollar la resiliencia en las poblaciones afectadas y la justicia climática. Ese concepto de justicia climática debe ser abarcativo de la justicia climática, de género, económica, y social. Hay que reforzar estas dimensiones para no quedarnos solo en un aspecto de la lucha por el CC. Por último, el vínculo de un modelo vinculado a los bienes comunes debe considerar los bienes relacionales, que son la centralidad de cómo cada uno y una se relaciona con los distintos géneros y con la naturaleza, con el mundo del trabajo, salud, etc. En ese sentido los bienes comunes no son bienes de consumo, son bienes que refuerzan nuestros derechos y cambian los modos de relacionamiento.

La financiación para enfrentar el cambio climático a partir de políticas de mitigación, y adaptación debe basarse en principios de justicia, en la transparencia y en decisiones tomadas democráticamente. El acceso a la financiación y a la transferencia de tecnología para países del Sur Global es imprescindible para enfrentar el cambio climático. La financiación debe hacer foco en el cambio de modelo de producción y consumo y no solamente en una descarbonización superficial, como parece ser la tendencia en los debates institucionales.

- Son necesarias las sanciones y expulsiones de las empresas que dañan o contaminan la tierra, pero a la vez que los Estados se abstengan de dar facilidades y subsidios para el desarrollo de proyectos extractivos y, en cambio, fortalezcan las instancias de fiscalización ambiental con presupuestos adecuados y con el respaldo político necesario para que cumplan su rol.
- Reclamamos que los Estados apliquen los convenios, tratados, declaraciones que han adoptado en relación a la protección de las tierras, territorios y recursos naturales y se garantice el derecho de comunidades y pueblos a vivir una vida plena y en paz, esencialmente en los territorios, mares, ríos, montes, sabanas, amazonia, montañas, cerros, entre otros.
- La consulta libre, previa e informada (CLPI) al interior de las comunidades donde se encuentran las tierras, territorios y mares debe ser una acción obligada para las empresas y gobiernos que quieran desarrollar cualquier proyecto extractivo. Se debe sancionar la simulación de la consulta, extorsión o cooptación de autoridades comunitarias y cualquier



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCAL

otra práctica donde no se garantice el derecho a la CLPI; asimismo, se debe garantizar que la consulta sea representativa, plena y efectiva.

- Es necesario que los gobiernos reconozcan y valoren los conocimientos de los pueblos indígenas en la conservación de la biodiversidad y el medioambiente y que trabajen en conjunto con las comunidades para diseñar e implementar planes de mitigación y adaptación nacionales y locales.
- Reconocer la contribución de los pueblos, mujeres y jóvenes indígenas y de sus sistemas de conocimientos, dirigiendo apoyo económico y técnico a las iniciativas propias relacionadas con la respuesta y reducción de riesgos al cambio climático y los desastres y promoviendo la recuperación y transmisión de saberes indígenas y de pueblos originarios.
- Promover la institucionalización y la transversalización de los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracionalidad, interseccionalidad y de derechos individuales y colectivos en las medidas estatales relacionadas con el cambio climático y los desastres, mediante la sensibilización y capacitación del funcionariado público, incluyendo a las y los maestros, así como garantizando la asignación de presupuestos específicos.

En cuanto al ODS 17, *Alianzas Inclusivas*, reiteramos y recomendamos:

Hoy es urgente un cambio radical, la puesta en marcha de un Nuevo **Contrato Social**, esto es: un nuevo paradigma del desarrollo, que garantice la realización de los derechos humanos, los derechos del trabajo, los derechos ambientales y culturales y la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030.

- Exigimos que los Gobiernos de América Latina y el Caribe fortalezcan un sistema de gobernanza multilateral basado en la solidaridad, empezando por el acceso universal e igualitario a las vacunas del COVID-19.
- La construcción de alianzas requiere un **cambio de comportamiento** por parte de los actores estatales, del mercado y de la sociedad civil. **Los actores estatales y multilaterales** deben implementar compromisos en la reforma de la cooperación al desarrollo.
- La cooperación internacional sigue siendo la piedra angular de las alianzas para el desarrollo, sigue siendo un activo público indispensable para los países y las comunidades de los países en desarrollo y los más rezagados. Sin embargo, las tendencias actuales sugieren que las prioridades de cooperación al desarrollo están siendo erosionadas. Los actores estatales y multilaterales deben implementar compromisos concretos y vinculantes basados en la solidaridad y la superación de asimetrías entre países y los pueblos. Además, las prácticas actuales de los proveedores del Sur no son del todo prometedoras. Contradicen los principios de cooperación Sur-Sur y parecen encaminarse hacia una trayectoria similar a la cooperación tradicional Norte-Sur. Además del decaimiento creciente de la AOD, desde hace varios años. Si bien se presta cada vez más atención a las “asociaciones” en todo el sistema



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

de las Naciones Unidas y otros foros intergubernamentales, la definición de asociaciones se ha ido reduciendo, con signos alarmantes de privatización de la cooperación y una injerencia creciente del sector privado, en particular de las grandes empresas y multinacionales. Como resultado de ello, la sociedad civil organizada, y en particular los movimientos del Sur Global, se enfrentan a espacios cada vez más reducidos.

- Para los países de la región es fundamental contar con la cooperación internacional al desarrollo, revisando aquellas políticas que han incentivado la violencia social, de género, de persecución a activistas de derechos humanos y sindicales. Además, es necesario informar y concientizar a las mujeres y sus familias acerca de los riesgos de sufrir más violencia en las caravanas y traslados masivos en los procesos migratorios. Es indispensable que las instancias financiadoras y las agencias de ONU apoyen a los países considerados como expulsores para que disminuyan las causas de las emigraciones forzadas, al tiempo que apoyen a los países receptores transitorios o permanentes a contar con programas para disminuir la violencia de todo tipo y asegurar la prestación de servicios de salud y otros en igualdad de condiciones que la población del país. Al revisar la participación de los Estados es evidente que la falta de indicadores operativos dificulta que haya un proceso de revisión y evaluación, que permita ver impactos de las distintas decisiones políticas para las personas desplazadas y migrantes.
- Los diversos actores de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, los pueblos indígenas, movimientos y activistas de los derechos de derechos humanos, de las mujeres, los grupos juveniles, defensores del medio ambiente, sin duda hemos contribuido a la construcción de un modelo de desarrollo sostenible. Sin embargo, los crecientes ataques a la sociedad civil de formas diversa: legal, administrativa, criminalización selectiva, acoso y abuso, y otras formas de represión violenta, llegando a la persecución y asesinatos, socavan las capacidades de las OSC para participar y aportar en el cumplimiento de los ODS. Por tanto, reiteramos que los progresos transformadores en los ODS no serán posibles sin una sociedad civil plenamente participativa y actuante, pero igualmente reconocida e incorporada en los procesos de desarrollo, lo que es responsabilidad de los gobiernos actuales.
- Los Estados deben reconocer el papel del diálogo social como medio para definir e implementar políticas de recuperación inclusivas y sustentables.

Anexo 3

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS¹**

**A. Estados miembros del Foro de los Países de América Latina y el Caribe
sobre el Desarrollo Sostenible/
States members of the Forum of the Countries of Latin America and the Caribbean
on Sustainable Development**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Everly Paul Chet Greene, Minister of Foreign Affairs, International Trade, and Immigration of Antigua and Barbuda, email: chet.greene@ab.gov.ag

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Santiago Cafiero, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Eugenio Bellando, Embajador, Embajada de la República Argentina en Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: eb@mrecic.gov.ar
- Marco Lavagna, Director, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), email: secretariaprivada@indec.gob.ar
- Mariano Poledo, Director Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), email: mpoledo@indec.gob.ar
- Fernando Quiroga, Director de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: fquiroga@politicassociales.gob.ar
- Martina Guarnaschelli, Secretaria de Embajada de Segunda Clase, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, email: guy@mrecic.gov.ar
- Pamela Martín García, International Planned Parenthood Federation (IPPF)- CRO, Advocacy and Communications Manager, email: pame.martingarcia@gmail.com
- Eduardo Brau, Subsecretario de Coordinación Técnica y Análisis de la Información, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, email: ebrau@politicassociales.gob.ar

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Rochelle Newbold, Director, Sustainable Development Unit, Office of the Prime Minister, email: rochellenewbold@bahamas.gov.bs; rwnewbold@depp.gov.bs (virtual)

¹ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión. The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Kendricka Kemp, Corrections Corporal, Sustainable Development Unit, Office of the Prime Minister (virtual)
- Alicia Rolle, Gender Officer, Sustainable Development Unit, Office of the Prime Minister, email: alliciarolle@bahamas.gov.bs (virtual)
- Larissa Cartwright, Environmental Advisor, Climate Change and Environmental Advisory Unit (virtual)
- Elvis Curling Jr., Foreign Service Officer, Economic, Trade and Sustainable Development Division, Ministry of Foreign Affairs, email: elviscurling@bahamas.gov.bs (virtual)
- Jerard Darville, Foreign Service Office, Economic, Trade and Sustainable Development Division, Ministry of Foreign Affairs, email: jeraddarville@bahamas.gov.bs (virtual)

BARBADOSRepresentante/Representative:

- Shantal Munro-Knight, Minister, Prime Minister's Office, email: shantal.munro-knight@barbados.gov.bb

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Paula Byer, Deputy Permanent Secretary (ag), Prime Minister's Office, email: paula.byer@pmo.gov.bb

BELICE/BELIZERepresentante/Representative:

- Victor Alegria, Director, Sustainable Development Unit, Ministry of Sustainable Development, Climate Change and Disaster Risk Management, email: dir.susdev@environment.gov.bz

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Carlos David Guachalla Terrazas, Viceministro de Planificación y Coordinación, Ministerio de Planificación del Desarrollo, email: _david.guachalla@planificacion.gob.bo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jaime Mauricio Quiroga, Encargado de Negocios a.i., Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Costa Rica, email: jaimequirogac@gmail.com
- Edson Leonil Apaza Otorala, Director General de Seguimiento y Coordinación, Ministerio de Planificación del Desarrollo, email: edson.apaza@planificacion.gob.bo (virtual)
- Roland Pardo Saravia, Subdirector de Política Social, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Ministerio de Planificación de Desarrollo, email: rpardo@udape.gob.bo
- Adhemar Esquivel Velásquez, Economista en Gasto de Políticas Sociales y Económicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo, email: aesquivel@udape.gob.bo (virtual)
- Leydi Vásquez Arce, Encargada del Escritorio CEPAL, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: leydi_va@hotmail.com (virtual)
- Bolivia Delgado Zárate, Segunda Secretaria, Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas, email: boliviadelgado1993@gmail.com

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Antonio Francisco da Costa e Silva Neto, Embajador, Embajada del Brasil en Costa Rica, email: antonio.costaesilva@itamaraty.gov.br

Miembro de la delegación/Delegation member:

- José Armando Zema de Resende, Ministro Consejero, Embajada del Brasil en Costa Rica, email: jose.resende@itamaraty.gov.br

CHILERepresentante/Representative:

- Karla Rubilar, Ministra de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, email: karla.rubilar@desarrollosocial.gob.cl (virtual)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Álvaro Guzmán Barros, Embajada de Chile en Costa Rica, email: aguzman@minrel.gob.cl
- Enrique O’Farril, Jefe, Departamento de Cooperación Bimultilateral, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: eofarrill@agci.gob.cl

COLOMBIARepresentante/Representative:

- Marta Lucía Ramírez de Rincón, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: despachomlr@cancilleria.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Carmelina Londoño, Viceministra de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mariacarmelina.londono@cancilleria.gov.co (virtual)
- Angelino Garzón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Colombia en Costa Rica, email: angelino.garzon@cancilleria.gov.co
- Juan Daniel Oviedo, Director General, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), email: jdoviedoa@dane.gov.co
- Faryde Carlier, Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: faryde.carlier@cancilleria.gov.co
- Olga Lucía Romero, Directora de Evaluación y Seguimiento a las Políticas Públicas, Departamento Nacional de Planeación (DNP), email: oromero@dnp.gov.co (virtual)
- Alejandro Torres, Consejero de Relaciones Exteriores, Embajada de Colombia en Costa Rica, email: alejandro.torres@cancilleria.gov.co
- Juan David Herrera, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: juandavid.herrera@cancilleria.gov.co (virtual)
- Andrea del Pilar Alfonso Rodríguez, Coordinadora de Ceremonial Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: andrea.alfonso@cancilleria.gov.co
- José Alejandro Ros, Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jose.ros@cancilleria.gov.co

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, email: rsolano@rree.go.cr
- María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, email: despacho@mideplan.go.cr
- Silvia Lara Povedano, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, email: _silvia.lara@mtss.go.cr
- Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, email: jbermudez@imas.go.cr
- Andrés Valenciano, Ministro de Comercio Exterior, email: andres.valenciano@comex.go.cr
- Christian Guillermet Fernández, Viceministro para Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: cguillermet@rree.go.cr
- Adriana Bolaños Argueta, Viceministra para Asuntos Bilaterales y de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: abolanos@rree.go.cr
- Adriana Solano Laclé, Directora General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: dpoliticaexterior@rree.go.cr
- Esteban Alfonso Penrod Padilla, Director a.i. de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: epenrod@rree.go.cr
- Rodrigo Alberto Carazo, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: contact@misioncronu.org
- Charles Hernández Viale, Director Alterno de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, email: chernandez@rree.go.cr
- Adriana Murillo Ruin, Embajadora, Embajada de Costa Rica en Chile, email: ammurillo@rree.go.cr
- Miguel Ángel Obregón López, Director Alterno de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: maobregon@rree.go.cr
- Ana Patricia Villalobos Arrieta, Jefa de Despacho, Viceministro para Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: apvillalobos@rree.go.cr
- Verónica García Gutiérrez, Jefa, Departamento de Organismos Internacionales, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: vgarcia@rree.go.cr
- Guisella Sánchez Castillo, Jefa, Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: gsanchezc@rree.go.cr
- Allan Solís Fonseca, Asesor Presidencial, Presidencia de la República
- Sussi Jiménez Núñez, Asesora, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: sjimenez@rree.go.cr
- Carlos Manuel Lizano Arce, Asesor, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: clizano@rree.go.cr
- Adrián Moreira Muñoz, Asesor, Despacho Ministerial, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, email: adrian.moreira@mideplan.go.cr
- Leticia Zamora Zumbado, Ministro Consejero, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: lezamora@rree.go.cr
- Eduardo Salgado, Ministro Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, email: embajada@costarica.cl (virtual)
- Carol Viviana Arce Echeverría, Consejera, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: carce@rree.go.cr

- Jaime Camacho Soto, Organismos Internacionales, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: jcamacho@rree.go.cr
- Roberto Gómez Astorga, Organismos Internacionales, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: rgomez@rree.go.cr
- Mónica Chamberlain Sáenz, Organismos Internacionales, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: mchamberlain@rree.go.cr
- Christian Kandler Rodríguez, Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: ckandler@rree.go.cr
- Daniel Quesada Paniagua, Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: gquesada@rree.go.cr
- María Gabriela Sánchez Arrieta, Coordinadora de Cooperación Internacional con el Sistema de Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: gsanchez@rree.go.cr
- Roberto Avendaño Sancho, Responsable de Cooperación Sur-Sur y Triangular, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, email: ravendano@rree.go.cr
- Mauricio Ortiz, Embajada de Costa Rica en el Canadá, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, email: mortiz@rree.go.cr
- Julián Aguilar, Coordinador del Foro Medio Oriente, email: julian.aguilar@comex.go.cr

CUBA

Representante/Representative:

- Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: despacho@mincex.gob.cu; rodrigo.malmierca@mincex.gob.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leticia Morales González, Viceministra Primera, Ministerio de Economía y Planificación
- Déborah Rivas Saavedra, Viceministra, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: deborah.rivas@mincex.gob.cu
- Jorge Rodríguez Hernández, Embajador, Embajada de Cuba en Costa Rica, email: embajador@cr.embacuba.cu
- Juan Carlos Alfonso Fraga, Vicejefe, Oficina Nacional de Estadística e Información, email: juancarlos@onei.gob.cu
- Carlos Fidel Martín Rodríguez, Director, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: carlosfidel@mincex.gob.cu (virtual)
- Ileidis Lazara Valiente Diaz, Jefa, Grupo de Asuntos Económicos, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: doi-esp1@minrex.gob.cu
- Solangel L. Santana Viaña, Especialista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: solangel.santana@mincex.gob.cu
- Rogelio Curbelo Cortón, Ministro Consejero, Embajada de Cuba en Costa Rica, email: ministroconsejero@cr.embacuba.cu
- Jorge Abel Rodríguez Yon, Tercer Secretario, Embajada de Cuba en Costa Rica, email: tramites@cr.embacuba.cu

ECUADOR

Representante/Representative:

- Jairón Freddy Merchán Haz, Secretario Nacional de Planificación, email: jmerchan@planificacion.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Bolívar Vicente Torres Cevallos, Embajador del Ecuador en Costa Rica, email: btorres@cancillería.gob.ec
- Walter Schuldt, Director de Ambiente y Desarrollo Sostenible, email: wschuldt@cancilleria.gob.ec (virtual)
- Ana Victoria Rosero Herrera, Segundo Secretario, Embajada del Ecuador en Costa Rica, email: arosoero@cancilleria.gob.ec
- Carlos Alomía, Especialista 2, Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, email: t-calomia@cancilleria.gob.ec (virtual)
- Andrés Córdova, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: acordova@cancilleria.gob.ec

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Félix Ulloa, Vicepresidente de la República, email: msoriano@vicepresidencia.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana María Mira Pereira, Viceministra de Relaciones Exteriores, email: krissia.escobar@rree.gob.sv
- Karla Eugenia Majano de Palma, Directora General, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), email: kdepalma@presidencia.gob.sv
- Dania Tolentino, Embajadora de El Salvador en Chile, email: dania.tolentino@rree.gob.sv (virtual)
- Egriselda López, Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: elsalvadorproffice@gmail.com; elsalvador@un.int (virtual)
- Carlos Segura, Representante Permanente Adjunto de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: elsalvador@un.int (virtual)
- Mario Otero Espinoza, Asesor, Despacho del Vicepresidente de la República, email: mario.otero@vicepresidencia.gob.sv
- Jorge Urbina, Director Ejecutivo, Plan Trifinio, Vicepresidencia de la República, email: jurbina@vicepresidencia.gob.sv
- Nelson Amaya Larromana, Director de Asuntos Multilaterales, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: nlarroma@rree.gob.sv (virtual)
- Aracely Prieto Martínez, Jefa, Departamento de Organismos, Foros Internacionales y Temas Globales, Dirección de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: raprieto@rree.gob.sv (virtual)
- Mauricio Aparicio, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Costa Rica, email: mauricio.aparicio@rree.gob.sv
- Karen Orellana, Primera Secretaria, Embajada de El Salvador en Chile, email: kvorellana@rree.gob.sv
- Cristóbal Molina, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Chile, email: cdmolina@rree.gob.sv (virtual)

- Andrea Barahona, Ministra Consejera, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: aabahona@rree.gob.sv_(virtual)
- Walter Mira, Consejero, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: wjmira@rree.gob.sv_(virtual)
- América Herrera, Analista en Política Exterior, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: eaherrera@rree.gob.sv
- Velial Casco, Coronel, Vicepresidencia de la República, email: velialcroque@yahoo.es
- Wilfredo de Jesús Avelenda, Agregado Policial, email: wavelenda@pnc.gob.sv
- Rodolfo Canjura Sánchez, email: rocasa066@gmail.com

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Oliver Joseph, Minister for Foreign Affairs, International Business and CARICOM Affairs, email: ps@mofa.gov.gd; ministersec@mofa.gov.gd (virtual)

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Sandra Noriega de Kugler, Embajadora de Guatemala en Costa Rica, email: embcostarica@minex.gob.gt

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Ruano, Comisionado Presidencial de Asuntos Municipales, email: luisruano.sampresidencia@gmail.com
- Ramona Aracely de León, Directora de Gestión Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: ramona.deleon@segeplan.gob.gt
- Betzabé Arrechea, Directora de Programación Sectorial y Territorial, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), email: betzabe.arrechea@segeplan.gob.gt
- Luis Pablo Rodríguez Mondal, Subdirector de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: prodriguez@minex.gob.gt
- Ricardo Enríquez, Tercer Secretario, Embajada de Guatemala en Costa Rica, email: embcostarica@minex.gob.gt

GUYANA

Representante/Representative:

- Ashni Singh, Senior Minister, Office of the President with Responsibility for Finance, email: asingh@finance.gov.gy

HONDURAS

Representante/Representative:

- Gerardo Torres Zelaya, Subsecretario de Estado en Asuntos de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: gtorreszelaya@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Arturo Salgado Bonilla, Director Presidencial de Planificación, email: ricardo.salgado@scgg.gob.hn
- Melixa Martínez, Directora General de Cooperación Internacional, email: melixa.martinez@sreci.gob.hn
- Delia Francisca Rivas Lobo, Embajadora de Honduras en Costa Rica, email: embajada.costarica@sreci.gob.hn

JAMAICARepresentante/Representative:

- Sharon F. Saunders, Embajadora designada de Jamaica en Costa Rica, email: ambassador@embassyjamaica.com.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carol Coy, Director General, Statistical Institute, email: ccoy@statinja.gov.jm
- Wayne Henry, Chairman and Director General, Planning Institute of Jamaica, email: dg@pioj.gov.jm
- Charmaine Brimm, Technical Specialist, Socio-Economic Development, Planning Institute of Jamaica, email: cbrimm@pioj.gov.jm_(virtual)

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Camila Zepeda Lizama, Directora General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: czepeda@sre.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alfredo González Reyes, Jefe de Delegación Alterno, Responsable de la Agenda 2030 y Encargado del Secretariado Ejecutivo, Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Secretaría de Economía, email: alfredo.gonzalez@economia.gob.mx
- Graciela Márquez Colín, Presidenta, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), email: graciela.marquez@inegi.org.mx
- Víctor Sánchez Colín, Encargado de Negocios, a.i., Embajada de México en Costa Rica, email: vsanchezc@sre.gob.mx
- Andrea Regina Huerta Cruz, Encargada de Asuntos Económicos y Cooperación, Embajada de México en Costa Rica, email: ahuertac@sre.gob.mx
- Oriana López Uribe, Directora Ejecutiva, Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C., email: oriana@balancemx.org
- Valeria Vásquez Vázquez, Directora General, Elige Red Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C., email: valeria@eligered.org

NICARAGUARepresentante/Representative:

- Iván Acosta, Ministro de Hacienda y Crédito Público, email: ivan.acosta@mhcp.gob.ni (virtual)

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Duilio José Hernández Avilés, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en Costa Rica, email: dhernandez@cancilleria.gob.ni

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores, email: yleon@mire.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Luisa Castro Novey, Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: kzamora@mire.gob.pa
- Juan José Amado D' Orazio, Embajador de Panamá en Costa Rica, Ministerio Relaciones Exteriores, email: embpanamacostarica@mire.gob.pa
- Allen Sellers Lara, Encargado, Misión Panamá, email: asellers@mire.gob.pa
- Adriana de Diego, Asesora, Despacho Superior, email: jorgeisaacr007@gmail.com
- Eric Ureta Sánchez, Primer Secretario C.D.C., Embajada de Panamá en Costa Rica, email: eric.ureta@mire.gob.pa
- Patricia Abrahams Alvarado, Agregada, Embajada de Panamá en Costa Rica, email: pabrahams@mire.gob.pa
- Jorge Isaac Rodríguez, Oficial de Protocolo, email: jirodriguez@mire.gob.pa
- Andrés Laguna, Coordinador de Comunicación, email: alaguna@mire.gob.pa

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Helena Felip Salazar, Directora General de Política Multilateral y Coordinadora de la Comisión ODS Paraguay, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dgpm@mre.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Iván Mauricio Ojeda, Director Nacional, Instituto Nacional de Estadística (INE), email: iojeda@ine.gov.py
- Ruth Vera Durañona, Coordinadora, Unidad de Desarrollo Sostenible y Medioambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mrvera@mre.gov.py
- Gloria Mabel Cubilla, Directora General de Análisis de Políticas Públicas, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), email: gmcubilla@stp.gov.py
- Alexis Cáceres Escobar, Jefe, Departamento para los ODS, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: acaceres@mre.gov.py

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- José Manuel Rodríguez Cuadros, Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas en Nueva York, email: embajada@embaperucr.org

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gíofanni Peirano, Presidente, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: gpeirano@ceplan.gob.pe (virtual)

- Noela María Eufemia Pantoja Crespo, Encargada de Negocios a.i., Embajada del Perú en Costa Rica, email: npantoja@embaperucr.org
- Jordy Vilchez, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: jvilchez@ceplan.gob.pe (virtual)
- Amaro Rivadeneira, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: arivadeneira@ceplan.gob.pe
- Daisy Heidinger, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), email: dheidinger@ceplan.gob.pe (virtual)

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Mayerlyn Cordero Díaz, Embajadora de la República Dominicana en Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: embcostarica@mirex.gob.do

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dulce Rosario de la Maza, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: drosario@mirex.gob.do
- Allalibis Pimentel Fournier, Consejero, Embajada de la República Dominicana en Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: apimentel@mirex.gob.do

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Akilah Byron-Nisbett, Minister of Health, ICT, Entertainment, Entrepreneurship and Talent Development, email: chavesia.huggins@mofa.gov.kn (virtual)

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Keisal Peters, Minister of State with responsibility for Foreign Affairs and Foreign Trade, email: office.foreignaffairs@mail.gov.vc

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Shawn A. Edward, Minister, Ministry of Education, Sustainable Development, Innovation, Science, Technology and Vocational Training, email: edminister@education.gov.lc

SURINAME

Representante/Representative:

- Albert Ramdin, Minister of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: sec.dgo@gov.sr; sec.ma@gov.sr; sec.dis@gov.sr (virtual)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Elizabeth Bradley, Deputy Permanent Secretary, Ministry of Foreign Affairs, International Business and International Cooperation, email: elizabeth.bradley@gov.sr

- Lucill Starke-Esajas, Acting Head, Social and Cultural Division, email: lucill.esajas@gov.sr
- Chermain Pansa, Official, Sustainable Development Division, email: sec.dgo@gov.sr
- Clarissa Dhauri, Official, Sustainable Development Division, email: sec.dgo@gov.sr

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Anesa Ali-Rodríguez, Chargé d'Affaires, Embassy of Trinidad and Tobago in Costa Rica, email: aliane@foreign.gov.tt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Debra Dipchansingh, Director (Ag.), Socio-Economic Policy Planning Division (SEPPD), Ministry of Planning and Development, email: debra.dipchansingh@planning.gov.tt

URUGUAY

Representante/Representative:

- Isaac Alfie, Director, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), email: direccion@opp.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Barros, Embajador del Uruguay en Costa Rica, email: urucostarica@mrree.gub.uy
- Lucía Laura Fabbiani Santiñaque, Cónsul, email: cdsanjose@mrree.gub.uy
- Natalia Vila, Asesora, email: natalia.vila@mrree.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- José Gerardo Avendaño Rumbos, Viceministro de Planificación Económica, Ministerio del Poder Popular de Planificación, email: javendano@mppp.gob.ve

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gerardo Delgado Maldonado, Director, Despacho del Viceministro para temas Multilaterales, email: gerardo.delgado59@mppre.gob.ve
- Alejandra Isabel Pineda Franco, Analista, Dirección de Organismos Internacionales, email: alejandra.pineda25@mppre.gob.ve

**B. Estados miembros de la Comisión que no son miembros del Foro
y que participan en calidad de observadores/
Non-Forum-member States members of the Commission
participating as observers**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Niels Annen, Secretario de Estado Parlamentario, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), email: niels.annen@bmz.bund.de

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Volker Oel, Jefe de Departamento, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), email: volker.oel@bmz.bund.de
- Ute Heinbuch, Jefa, Sección América del Sur, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), email: ute.heinbuch@bmz.bund.de
- Torsten Göhler, Consejero, Embajada de Alemania en Costa Rica, email: info@san-jose.diplo.de
- Manfred Häbig, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), email: manfred.haebig@giz.de
- Marita Brömmelmeier, Directora, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

CANADÁ/CANADARepresentante/Representative:

- Elizabeth Williams, Embajadora del Canadá en Costa Rica, email: elizabeth.williams@international.gc.ca

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hanna Wajda, Primera Secretaria, Embajada del Canadá en Costa Rica, email: hanna.wajda@international.gc.ca
- Sofía Guerrero, Oficial Política, Embajada del Canadá en Costa Rica, email: sjcra@international.gc.ca (virtual)
- Alejandro Hernández, Oficial de Relaciones Públicas, Embajada del Canadá en Costa Rica, email: sjcra@international.gc.ca (virtual)

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- María Cristina Pérez Gutiérrez, Embajadora de España en Costa Rica, email: irene.herrera@maec.es

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carmen Rives Ruiz-Tapiador, Ministra Consejera, Embajada de España en Costa Rica, email: carmen.rives@maec.es

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICARepresentante/Representative:

- Nerissa Cook, Deputy Assistant Secretary, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State, email: ambsanjose@state.gov (virtual)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cynthia Telles, Ambassador, United States Embassy in Costa Rica, email: ambsanjose@state.gov
- Monique Davis, Costa Rica Desk Officer, Bureau of Western Hemisphere Affairs, U.S. Department of State, email: davism1@state.gov (virtual)
- Leora Falk, Gender Policy Advisor, Office of Global Women's Issues, U.S. Department of State, (virtual)
- David Foran, Political and Economic Counselor, Political and Economic Section, United States Embassy in Costa Rica, email: forandx@state.gov
- Jonathan Howard, Deputy Director, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State (virtual)

- Marcos Mandojana, Deputy Chief of Mission, United States Embassy in Costa Rica, email: ambsanjose@state.gov; ongp@state.gov
- Kristen Pisani, Director, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State (virtual)
- Meredith Ryder-Rude, Regional Environment Officer, Regional Environmental Hub for Central America and the Caribbean, Environmental and Scientific Affairs, United States Embassy in Costa Rica, email: ryderrudemv@state.gov
- Alyssa Servello, Political Unit Chief, Political Economic Section, United States Embassy in Costa Rica, email: servelloan@state.gov
- Levi Shepherd, Economic Chief, Economic Section, United States Embassy in Costa Rica, email: shepherdlw@state.gov
- Paul Stempel, Economic Officer, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State, email: stempelpa@state.gov
- Wilson Sumner, Foreign Affairs Officer, Office of Economic and Development Affairs, Bureau of International Organization Affairs, U.S. Department of State

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Philippe Vinogradoff, Embajador de Francia en Costa Rica, email: ambafrcr@gmail.com; philippe.vinogradoff@diplomatie.gouv.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fabrice Place, Primer Consejero, Embajada de Francia en Costa Rica, email: ambafrcr@gmail.com
- Julien Chauvet, Agregado de Cooperación Regional, Delegación Regional de Cooperación para América del Sur, Embajada de Francia en Chile, email: julien.chauvet@diplomatie.gouv.fr

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Mauro Ghirotti, Director Regional, Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS), email: mauro.ghirotti@aics.gov.it

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Fulvio Rustico, Embajador de Italia en Costa Rica, email: segreteria.sanjose@esteri.it
- Antonella Baldino, Responsable de las Actividades de Cooperación, Cassa Depositi e Prestiti (virtual)
- Antonella Cavallari, Secretaria General, Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA) email: seg.generale@iila.org
- Gianandrea Rossi, Director Ejecutivo, Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA), email: g.rossi@iila.org

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Shinjiro Komatsu, Embajador del Japón en Costa Rica, email: japon-secre1@sj.mofa.go.jp; shinjiro.komatsu@mofa.go.jp

NORUEGA/NORWAYRepresentante/Representative:

- Ragnhild Imerslund, Embajadora de Noruega en México email: ragnhild.imerslund@mfa.no (virtual)

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Gro Dahle, Consejera, Embajada de Noruega en México, email: gro.dahle@mfa.no (virtual)

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDSRepresentante/Representative:

- Christine Pirenne, Embajadora de los Países Bajos en Costa Rica, email: sjo@247bz.nl

TURQUÍA/TURKEYRepresentante/Representative:

- Fatma Pihava Ünü, Embajadora de Turquía en Costa Rica, email: embajada.sanjose@mfa.gov.tr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Demet Kilinç, Tercer Secretario, Embajada de Turquía en Costa Rica, email: demet.kilinc@mfa.gov.tr
- Carlos M. Zúñiga, Asistente Ejecutivo, email: carlos.zuniga@mfa.gov.tr

**C. Miembros asociados/
Associate members**

ANGUILA/ANGUILLARepresentante/Representative:

- Kyle Hodge, Minister for Economic Development, Commerce, Information Technology and Natural Resources, email: vernicia.hodge@gov.ai (virtual)

BERMUDAS/BERMUDARepresentante/Representative:

- Walter Roban, Deputy Premier and Minister of Home Affairs, email: whroban@gov.bm; premier@gov.bm (virtual)

CURAÇAORepresentante/Representative:

- Anneloes van den Ende, Policy Advisor, Government, email: anneloes.vandenende@gobiernu.cw

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Arelys Meulens, Policy Advisor, Directorate of Foreign Relations, email: arelys.meulens@gobiernu.cw

ISLAS CAIMÁN/CAYMAN ISLANDSRepresentante/Representative:

- Jason Webster, Deputy Chief Officer (Policy Coordination), Policy Coordination Unit, Cabinet Office, email: jason.webster@gov.ky

ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDSRepresentante/Representative:

- Erwin Jay Saunders, Deputy Premier, email: ejsaunders@gov.tc (virtual)

ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS/BRITISH VIRGIN ISLANDSRepresentante/Representative:

- Andrew A. Fahie, Premier and Minister of Finance, email: premieroffice@gov.vg

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolyn O'Neal-Morton, Permanent Secretary, email: coneal-morton@gov.vg
- Najan Christopher, Director, International Affairs Secretariat, email: nachristopher@gov.vg
- Dwyne Davis, Assistant Secretary for External Affairs, email: dwdavis@gov.vg
- Benito Wheatley, Special Envoy of the Premier, email: benitowheatley@gmail.com
- Siobhan Flax, Deputy Director, British Virgin Islands London Office, email: sflax@bvi.org.uk
- Xyrah Wheatley, Programme Officer, British Virgin Islands Hong Kong Office, email: xyrah.wheatley@bvihongkongoffice.com.hk
- Allison DeGazon, Director, Bureau of Economic Research (virtual)
- Kevin Rodriguez, Deputy Chief of Staff (virtual)
- Toya Malone, Senior Policy Advisor (virtual)

MONTSERRATRepresentante/Representative:

- Lindorna Lambert, Financial Secretary, Ministry of Finance and Economic Management, email: lambertl@gov.ms

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Siobhan Tuitt, Chief Statistician, Statistics Department, Ministry of Finance and Economic Management, email: tuittsn@gov.ms

**D. Estados Miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión
y participan con carácter consultivo/
Member States of the United Nations not members of the Commission
and participating in a consultative capacity**

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS/UNITED ARAB EMIRATESRepresentante/Representative:

- Abdul Nasser Al Shaali, Ministro Adjunto para Asuntos Económicos y Comerciales, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: a.alshaali@mofaic.gov.ae

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jumaa Rashed Alremeithi, Embajador de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica, email: j_alromaithi@mofaic.gov.ae

- Afra Abdulbasit Almheiri, Especialista en Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, email: afra.almheiri@mofaic.gov.ae
- Hamza Cherradi Agourram, Asistente, Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica, email: embuaecr@gmail.com

E. Secretaría de las Naciones Unidas/ United Nations Secretariat

Vicesecretaria General/Deputy Secretary-General

- Amina Mohammed, email: amina.mohammed@un.org

Oficina de la Vicesecretaria General/Office of the Deputy Secretary-General

- Jean Philippe Bernardini, Senior Political Affairs Officer, email: bernardini@un.org
- Ester Clementino, Associate Expert, email: ester.clementino@un.org

Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz (DAPCP)/Department of Political and Peacebuilding Affairs (DPPA)

- Laura E. Flores, Director, Americas Division, email: laura.flores@un.org

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York (OCRNY)/Regional Commissions New York Office (RCNYO)

- Rosa Malango, Director, email: malango@un.org

Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD)/Development Coordination Office (DCO)

- Roberto Valent, Regional Director, email: roberto.valent@un.org
- Elisabeth Diaz Hochmann, Senior Regional Coordination Officer, email: diaz2@un.org
- Yolanda Durant-Mcklmon, Regional United Nations Sustainable Development Cooperation Framework (UNSDCF) Partnerships and Programme Officer, email: yolanda.durant-mcklmon@un.org
- Carlos Funes, Regional Liaison Officer, email: carlos.funeshenriquez@un.org
- Mario Huzel, Regional Economic Affairs Officer, email: mario.huzel@un.org
- Sophie Achache, Executive Assistant, email: sophie.achache@un.org
- Liliana Garavito, Regional Public Information Officer, email: garavitol@un.org

Coordinadores Residentes/Resident Coordinators

- Allegra Baiocchi, Coordinadora Residente, Costa Rica, email: baiocchi@un.org
- Alice Shackelford, Coordinadora Residente, Honduras, email: alice.shackelford@un.org
- Garry Conille, Resident Coordinator, Jamaica, email: garry.conille@un.org
- Mario Samaja, Coordinador Residente, Paraguay, email: mario.samaja@un.org
- Dennis Zulu, Resident Coordinator a.i., Trinidad and Tobago, email: zulu@ilo.org
- María José Torres Macho, Coordinadora Residente, Chile, email: torres8@un.org
- Birgit Gerstenberg, Coordinadora Residente, El Salvador, email: erika.gerstenberg@un.org
- Peter Grohmann, Coordinador Residente, México, email: peter.grohmann@un.org
- Yeşim Oruç Kaya, Coordinador Residente, Guyana, email: yesim.oruckaya@un.org

- Didier Trebucq, Resident Coordinator, Barbados and the Eastern Caribbean, email: idier.trebucq@un.org
- Consuelo Vidal Bruce, Coordinadora Residente, Cuba, email: consuelo.vidal@un.org
- Mireia Villar Forner, Coordinadora Residente, Colombia, email: mireia.villarforner@un.org
- Susana Sottoli, Coordinadora Residente, Estado Plurinacional de Bolivia, email: maria.sottoli@un.org
- Cristian Munduate, Coordinadora Residente, Panamá, email: cristian.munduategarcia@un.org
- Luisa Brumana, Coordinadora Residente, Argentina, email: lbrumana@unicef.org
- Miguel Barreto, Coordinador Residente, Guatemala, email: miguel.barreto@un.org
- Igor Garafulic, Coordinador Residente, Perú, email: igor.garafulic@un.org
- Pablo Ruiz Hiebra, Coordinador Residente, Uruguay, email: pablo.ruizhiebra@un.org
- Lena Savelli, Coordinadora Residente, Ecuador, email: savelli@un.org
- Silvia Rucks, Coordinadora Residente, Brasil, email: _silvia.rucksdelbo@un.org
- Mauricio Ramírez Villegas, Coordinador Residente, República Dominicana, email: mauricio.ramirez@un.org
- Gianluca Rampolla del Tindaro, Coordinador Residente y Humanitario, República Bolivariana de Venezuela, email: _rampolla@un.org

Oficinas de los Coordinadores Residentes/Offices of the Resident Coordinators

- Luz María Fernández, Economist, Resident Coordinator Office, Peru, email: luz.fernandezgarcia@un.org
- Liudmila Curbelo, Oficina de la Coordinadora Residente, Cuba, email: liudmila.curbelogarea@un.org (virtual)
- Norma García, Oficial de Alianzas, Oficina de la Coordinadora Residente, Honduras, email: norma.garcia@un.org
- Danilo Mora, Oficial de Comunicaciones, Oficina de la Coordinadora Residente, Costa Rica, email: danilo.mora@un.org
- Victoria Cruz, Oficial de Planificación Estratégica, Oficina de la Coordinadora Residente, Costa Rica, email: victoria.cruz@un.org
- Viviana Solís Barquero, Oficial Economista, email: _viviana.solis@un.org

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)/ Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA)

- Shelley Cheatham, Jefa, Oficina Regional, email: cheatham@un.org

F. Sistema de las Naciones Unidas/ United Nations system

Banco Mundial/World Bank

- Oscar Avalle, Gerente de País para El Salvador y Costa Rica, email: oavalle@worldbank.org
- Andrea Cuadra, Analista de Operaciones, email: acuadra@worldbank.org
- Luis Enrique Gutiérrez Izquierdo, Oficial Senior de Operaciones, email: lgutierrez@worldbank.org

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/ United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)

- Rebeca Grynspan, Secretary-General, email: sgo@unctad.org; rebeca.grynspan@unctad.org
- Pedro M. Moreno, Director, Office of the Secretary-General, email: pedromanuel.moreno@unctad.org

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- María-Noel Vaeza, Directora Regional, email: regionaldirectoroffice.ac@unwomen.org
- Gabriela Mata Marín, Especialista Nacional, Costa Rica, email: gabriela.matamarin@unwomen.org
- Ernesto Treviño López, Regional Strategic Planning and Coordination Specialist, México, email: ernesto.trevino@unwomen.org
- Margarita Bueso, Coordinadora Nacional, Honduras, email: margarita.bueso@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children’s Fund (UNICEF)

- Jean Gough, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: jgough@unicef.org
- Claudio Santibáñez, Regional Adviser, Public Sector Partnerships, email: csantibanez@unicef.org
- Patricia Portela de Souza, Representante en Costa Rica, email: ppsouza@unicef.org
- Erick Brenes, Coordinador, Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Costa Rica, email: ebrenes@unicef.org
- Ítalo Modesto Dutra, Asesor Regional de Educación, Panamá, email: idutra@unicef.org
- Mariana Coolican, Public Sector Partnerships Officer, Panamá, email: mcoolican@unicef.org (virtual)
- Charlene Coore Desai, Child Protection Specialist, (virtual), email: ccoore@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Harold Robinson, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: hrobinson@unfpa.org
- Elena Zúñiga, Directora de País, Costa Rica, email: ezuniga@unfpa.org
- Álvaro Serrano, Asesor Regional de Comunicaciones, email: aserrano@unfpa.org
- Juan José Calvo, Consultor Internacional, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: jcalvo@unfpa.org
- Cecilia Maurente Beherns, Asesora Regional, CIPD y Asuntos Intergubernamentales, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: maurente@unfpa.org
- Piera Zuccherin, Special Assistant to Regional Director, email: zuccherin@unfpa.org
- Denisse Alzerreca, Program Specialist, email: alzerreca@unfpa.org (virtual)
- Katherine Rivera McKinley, Especialista en Derechos Humanos y Población Afrodescendiente, Panamá, email: rivera-mckinley@unfpa.org

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)/United Nations Office for Project Services (UNOPS)

- Alejandro Rossi, Director y Representante, Costa Rica, email: alejandrero@unops.org
- Jeshua Palma, email: jeshuap@unops.org (virtual)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- Hanny Cueva Beteta, Regional Representative for Central America and the Caribbean (a.i.), email: hanny.cuevabeteta@un.org
- Mario Hemmerling, Oficial de Programas, Panamá, email: mario.hemmerling@un.org

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)/United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNDRR)

- Raúl Salazar, Jefe, Oficina Regional para las Américas y el Caribe, email: rsalazar@eird.org

- Nahuel Arenas, Jefe Adjunto, Oficina Regional para las Américas y el Caribe, email: nahuel.arenasgarcia@un.org
- Carlos Augusto Uribe Pérez, Oficial de Programa Regional, email: carlos.uribe@un.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)

- Isabel Márquez Daniel, Deputy Director, Americas Bureau, email: marquez@unhcr.org
- Milton Moreno, Representante, Costa Rica, email: moreno@unhcr.org

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

- Ana María Upegui, Asesora en Derechos Humanos, email: upegui@un.org
- Leonardo Castilho, Asesor Regional para los ODS, email: leonardo.castilho@un.org (virtual)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)/United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

- Cristiano Massimo Pasini, Representante y Director de la Oficina Regional, email: c.pasini@unido.org
- Katty López Campos, Coordinadora Técnica Nacional, email: k.lopezcampos@unido.org
- Bárbara Boreta, Programme Officer, Viena, email: b.boreta@unido.org (virtual)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Julio Berdegú, Subdirector General, Representante Regional, email: julio.berdegue@fao.org
- Nicole De Paula, Senior SDGs Expert, Brasil, email: nicole.depaula@fao.org
- Andrea Padilla, Representante Asistente de Programas, Costa Rica, email: andrea.padilla@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Claudia Uribe, Directora, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, email: c.uribe@unesco.org
- Francesc Pedró, Director, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, email: f.pedro@unesco.org

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Vinícius Carvalho Pinheiro, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: pinheiro@ilo.org
- Elena Montobbio, Directora, Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, email: montobbio@ilo.org
- Leonardo Ferreira, Director Adjunto, Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, email: ferreira@ilo.org
- Maaret Cañedo, Oficial de Alianzas, Oficina de la OIT para América Latina y el Caribe, email: canedo@ilo.org
- Randall Arias, Especialista Principal, Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), email: ariasr@ilo.org (virtual)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)

- Michelle Klein Solomon, Directora Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, email: mkleinsolom@iom.int
- Rudi Maxwald, Oficial Regional Principal de Enlace y Políticas, email: rmaxwald@iom.int
- Diana Cartier, Jefa de Misión, Costa Rica, email: dcartier@iom.int
- Joanna Gelves, Migration Policy Officer, Suiza, email: jgelves@iom.int (virtual)
- Alexandra Fernández Arguedas, Punto Focal de Asistencia y Protección, email: avfernandez@iom.int

Organización Meteorológica Mundial (OMM)/World Meteorological Organization (WMO)

- Rodney Martínez, Representative for North America, Central America and the Caribbean, email: rmartinez@wmo.int

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)

- María Dolores Pérez-Rosales, Representante en Costa Rica, email: perezmd@paho.org (virtual)

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS ((UNAIDS)

- Luisa Cabal, Directora Regional para América Latina y el Caribe, email: caball@unaids.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe, email: luis.lopez-calva@undp.org
- Juan Pablo Caicedo, Asistente Especial, Nueva York, email: juan.caicedo@undp.org
- María Guallar, Asesora de Enlace Interinstitucional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, email: maria.guallar@undp.org
- Luciana Mermet, Representante Residente, Estado Plurinacional de Bolivia, email: maria.luciana.mermet@undp.org
- José Vicente Troya Rodríguez, Representante Residente, Costa Rica, email: jose.troya@undp.org
- Maureen Ballesteros, Coordinadora, Proyecto REDD+ de Pagos Basados en Resultados, Costa Rica, email: maureen.ballesteros@undp.org
- Randall Brenes Suárez, Programme Officer, Costa Rica, email: randall.brenes@undp.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/United Nations Environment Programme (UNEP)

- Piedad Martin, Directora Regional Adjunta, email: piedad.martin@un.org (virtual)

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)

- Elkin Velásquez, Representante Regional para América Latina y el Caribe, email: elkin.velasquez@un.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- María Dolores Castro Benítez, Directora Regional, email: lola.castro@wfp.org
- Ferrán Forcada Jiménez, UN Reform Adviser, Panamá, email: ferran.forcada@wfp.org

Pacto Mundial de las Naciones Unidas/United Nations Global Compact

- Maria Teresa Moll de Alba, Senior Manager for Latin America and the Caribbean, email: molldealba@unglobalcompact.org

Unión Postal Universal (UPU)/Universal Postal Union (UPU)

- Néstor Calderón, Coordinador Regional de Proyectos para América Latina, Costa Rica, email: nestor.calderon@upu.int

**G. Organizaciones intergubernamentales/
Intergovernmental organizations**

Asociación de Estados del Caribe (AEC)/Association of Caribbean States (ACS)

- Rodolfo Sabonge, Secretario General, email: rsabonge@acs-aec.org
- Tricia Barrow, Political Adviser, email: tbarrow@acs-aec.org
- Ingrid Anabella Jacobs, Directora de Cooperación y Movilización de Recursos, email: ijacobs@acs-aec.org

Comisión Europea/European Commission

- Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y el Caribe y Relaciones con los Territorios y Países de Ultramar, Dirección General de Asociaciones Internacionales, email: cab-urpilainen-contact@ec.europa.eu

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community (CARICOM)

- Carla Barnett, Secretary-General, email: carla.barnett@caricom.org (virtual)
- Kareem Sabir, Senior Project Officer, Sustainable Development, Guyana, email: kareem.sabir@caricom.org (virtual)
- Amrikha Singh, Programme Manager, Sustainable Development, email: amrikha.singh@caricom.org

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)

- Esteban Zolezzi, Coordinador Regional de Finanzas y Administración, email: ezolezzi@flacso.org
- Stella Saénz, Directora de Investigación, email: estela@flacso.org

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC)/Fund for the Development of the Indigenous Peoples of Latin America and the Caribbean (FILAC)

- Dalí Angel, Encargada, Programa Juventud Indígena, email: dali.angel@filac.org (virtual)
- Freddy Mamani, Presidente, Consejo Directivo, email: amparo.morales@filac.org (virtual)
- Myrna Cunningham, Primera Vicepresidenta, Consejo Directivo, Nicaragua, email: myrna.cunningham.kain@gmail.com
- Gabriel Muyuy, Secretario Técnico, Colombia, email: gabriel.muyuy@filac.org (virtual)

Fundación Internacional UE-ALC/EU-LAC International Foundation

- Ernesto Jeger, Coordinador de Programa Sénior, Desarrollo Sustentable y Asuntos Económicos, email: ejeger@eulacfoundation.org

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Manuel Otero, Director General, email: manuel.otero@iica.int
- Hernán Chiriboga, email: hernan.chiriboga@iica.int

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)

- Ragnheiður Elín Árnadóttir, Directora, Centro de Desarrollo de la OCDE, email: ragnheidur.arnadottir@oecd.org
- Sebastián Nieto Parra, Jefe, Unidad de América Latina y el Caribe, Colombia, email: sebastian.nietoparra@oecd.org
- Rita Da Costa, Senior Counsellor, email: rita.dacosta@oecd.org

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Alejandra Mora, Secretaria Ejecutiva, Comisión Internacional de Mujeres (CIM), email: amora@oas.org

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)/Latin American and Caribbean Economic System (SELA)

- Clarems Endara, Secretario Permanente, email: sela_sp@sela.org (virtual)
- Silvia Hernández Rada, Analista de Relaciones, República Bolivariana de Venezuela, email: shernandez@sela.org (virtual)
- Eduardo Piña, Especialista de Estudios y Propuestas, República Bolivariana de Venezuela, email: epina@sela.org (virtual)

**H. Panelistas/
Panellists**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Amina Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas
- Rodolfo Solano Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
- Mariana Mazzucato, Economista y Profesora del Instituto de Innovación y Fines Públicos (IIPP) de University College London (UCL) (virtual)
- Enrique Iglesias, ex Secretario Ejecutivo de la CEPAL (virtual)
- María del Pilar Garrido, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica
- Ricardo Mourinho Félix, Vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI) (virtual)
- Fernando Quevedo, Gerente del Departamento de Países de Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana y Haití del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Julio Antonio Cárcamo, Jefe de la Oficina de Monitoreo Social y Ambiental del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Hyginus Leon, Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)
- Antonella Cavallari, Secretaria General de la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA)
- Adriana Arreaza, Gerenta Encargada de Conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (virtual)

- Rebeca Grynspan, Secretaria General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
- Epsy Campbell, Vicepresidenta de Costa Rica
- Erika Mouynes, Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá
- Jean Gough, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Carla Barnett, Secretaria General de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (virtual)
- Shi Alarcón, representante de Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina e integrante del grupo LGBTQI+ del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
- Rosa Adriana López Carrillo, Representante de la RedTraSex de Guatemala y punto focal del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
- Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Argentina (por video)
- Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y el Caribe y Relaciones con los Territorios y Países de Ultramar de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea (virtual)
- Niels Annen, Secretario de Estado Parlamentario del Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
- Luis Felipe López-Calva, Director Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Ragnheiður Elín Árnadóttir, Directora del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- Shantal Munro-Knight, Ministra de la Oficina de la Primera Ministra de Barbados
- Karla Eugenia Majano de Palma, Directora General de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO)
- Enrique O’Farrill, Jefe de la División de Cooperación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
- Sergio Colina Martín, Jefe del Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Abdunnasser Al-Shaali, Ministro Adjunto de Economía y Comercio del Ministerio de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos
- Walter Clarems Endara, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (virtual)
- Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL
- Marco Lavagna, Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, en su calidad de Presidente de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
- Carol Coy, Directora General del Instituto de Estadística de Jamaica
- Juan Daniel Oviedo, Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia
- Graciela Márquez Colín, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México
- Luciana Mermet, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Estado Plurinacional de Bolivia

- Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe
- E. Paul Chet Greene, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional e Inmigración de Antigua y Barbuda
- Keisal Peters, Ministra de Estado a cargo de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de San Vicente y las Granadinas
- Rodolfo Sabonge, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)
- Wayne Henry, Presidente y Director General del Instituto de Planificación de Jamaica
- Lindorna Lambert, Secretaria de Finanzas del Ministerio de Finanzas y Gestión Económica de Montserrat
- Katia Avilés-Vázquez, representante del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
- Raúl Salazar, Jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)
- Carla Barnett, Secretaria General de la CARICOM (virtual)
- Yannick Glemarec, Director Ejecutivo del Fondo Verde para el Clima (FVC) (por video)
- Jeannette Sánchez, Directora de la División de Recursos Naturales de la CEPAL
- Franklin Paniagua Alfaro, Viceministro de Ambiente de Costa Rica
- Ana María Hernández Salgar, Presidenta de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)
- Luis Miguel Aparicio, Jefe de Paisajes Sostenibles para América Latina y el Caribe del Instituto Global para el Crecimiento Verde
- Carlos Manuel Rodríguez, Director Ejecutivo y Presidente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
- Esther Camac Ramírez, lideresa del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA) en Costa Rica
- Eva Zabey, Directora Ejecutiva de Business for Nature (virtual)
- Amelia Arreguín Prado, Integrante del Grupo de Mujeres del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (virtual)
- Piedad Martín, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (virtual)
- Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL
- Alberto Arenas de Mesa, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL
- Claudia Uribe, Directora de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Marcela Guerrero, Ministra de Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica
- María Carmelina Londoño, Viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (virtual)
- Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México (virtual)
- Lucy Garrido, Articulación Feminista Marcosur
- Nora González Chacón, punto focal del grupo de educación, ciencia y tecnología del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
- Ana Gúezmes, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL

- Cielo Morales, Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
- Ángela María Penagos, Directora de la Iniciativa Agroalimentaria de la Universidad de los Andes de Colombia
- Félix Ulloa, Vicepresidente de El Salvador
- Sharon Saunders, Embajadora de Jamaica en Costa Rica
- Isaac Alfie, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Uruguay
- Marisol Merquel, Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Argentina (virtual)
- Vince Henderson, Ministro de Planificación, Desarrollo Económico, Resiliencia Climática, Desarrollo Sostenible y Energía Renovable de Dominica (virtual)
- Oliver Joseph, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Asuntos de la CARICOM de Granada (virtual)
- Albert Ramdin, Ministro de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname (por video)
- Roberto Valent, Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) de las Naciones Unidas

**I. Invitado de honor/
Guest of honour**

- Carlos Alvarado, Presidente de la República de Costa Rica

**J. Agencias de cooperación/
Cooperation agencies**

Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)/Uruguayan Agency for International Cooperation (AUCI)

- Mariano Berro, Director Ejecutivo, email: mberro@auci.gub.uy
- Verónica Suárez, Responsable de Relacionamento Institucional, email: vesuarez@auci.gub.uy
- Carolina Ferreira Oliveira, Asesora Principal, email: caferreira@auci.gub.uy

Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO)/ El Salvador Agency for International Cooperation (ESCO)

- Karla Eugenia Majano de Palma, Directora General, email: kdepalma@presidencia.gob.sv

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

- David Alfaro, Oficial de Financiamiento Climático, Costa Rica, email: david.alfaro@giz.de
- Manfred Haebig, Asesor Principal, Programa CEPAL-BMZ/GIZ, email: manfred.haebig@giz.de
- Julia Davidson, Asesora, email: julia.davidson@giz.de
- Fabian Klein, Asesor, email: fabian.klein@giz.de
- Romina Laumann, email: romina.laumann@giz.de
- Pablo Rojas, Asesor Principal, GIZ/EUROCLIMA+, Costa Rica, email: pablo.rojas@giz.de
- Audrey Gramcko, Asesora, email: audrey.gramcko@giz.de
- Helen Ahrens, Asesora en Derechos Humanos, helen.ahrens@giz.de

K. Sector académico/ Academia

- Alexandre San Martim Portes, Australian National University, Australia, email: alexandre.sanmartimportes@anu.edu.au (virtual)
- Alma Irene Hernández Luna, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, email: alma.hernandez@farusac.edu.gt (virtual)
- Ana Karen Garita Sánchez, Fundación Mujer & Mujer, Ecuador, psi.karengarita@gmail.com (virtual)
- Anacristina Rossi, Profesora, Universidad de Costa Rica, email: ana.rossilara@ucr.ac.cr
- Ángela María Penagos Concha, Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS), Universidad de Los Andes, Colombia, email: a.penagosc@uniandes.edu.co
- Bertha Cecilia Garcia Cienfuegos, National University of Tumbes, Perú, email: bgarcia@untumbes.edu.pe (virtual)
- Betty Janeth Soledispa Cañarte, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador, email: betty.soledispa@unesum.edu.ec (virtual)
- Brigitte Baptiste Ballera, Universidad Ean, Colombia, email: bbaptiste@universidadean.edu.co
- Celso Libardo Mateus Pineda, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Colombia, email: celsmate@esap.edu.co (virtual)
- Cinthya Hernández Gómez, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, email: cinthya.hernandez_g@ucr.ac.cr (virtual)
- Corabel Barrios, Universidad Marítima del Caribe, Venezuela (República Bolivariana de), email: cbarrios@umc.edu.ve (virtual)
- Daniel Camacho-Monge, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, email: danielcamacho@ice.co.cr (virtual)
- Daylin Vega Mojica, Universidad Técnica Nacional, Costa Rica, dvega@utn.ac.cr
- Débora Bianchi, Universidade Estadual de Maringá, Brasil, email: ra115973@uem.br (virtual)
- Diana Carolina Caicedo Enríquez, Red Mundial de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastre (GNDR), Nariño Joven y Universidad Nacional de Colombia, Colombia, email: dica0503@gmail.com (virtual)
- Donald Francisco Quintana Sequeira, Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR), Brasil, email: donald.francisco@pucpr.edu.br (virtual)
- Esteban Álvarez Díaz, UCL Institute for Innovation and Public Purpose (IIPP), México, email: .alvarez.diaz.21@ucl.ac.uk (virtual)
- Francisco Rojas Aravena, Universidad para la Paz, Costa Rica, email: frojas@upeace.org
- Galo Macias España, Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), Ecuador, email: gmacias@uteq.edu.ec (virtual)
- Gisela Pelegrinelli, Centro Universitário UDF, Brasil, email: gisela.pelegrinelli@udf.edu.br (virtual)
- Greco García Rodríguez, Fundación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, email: grekogarcia@hotmail.com (virtual)
- Ismael Sánchez Valdez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: ismaelsanchezv@gmail.com (virtual)
- Jaime Jiménez Pernet, Escuela Andaluza de Salud Pública, España, email: jaime.jimenez.easp@juntadeandalucia.es (virtual)
- Javier Canales, Universidad de Chile, Chile, email: javier.canales@ug.uchile.cl (virtual)
- Jeannette Bengoa Lazarte, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú, email: jbengoa@unsa.edu.pe (virtual)

- Jesús García Amado, Universidad Politécnica de Victoria, México, email: jgarciaa@upv.edu.mx (virtual)
- Johnny Alejandro Ureña Castro, Fridays for Future Costa Rica, Costa Rica, email: urenacastrojohnny@gmail.com
- Josué Berrú, Fundación Mujer & Mujer, Ecuador, email: jberrumym@gmail.com (virtual)
- Julieta Hernández Prado, Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, email: jhprado@comunidad.unam.mx (virtual)
- Julio Calvo-Alvarado, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica, email: jucalvo@tec.ac.cr (virtual)
- Larisa De Orbe, Academia Mexicana de Derecho Ambiental, México, email: larisadeorbe@gmail.com (virtual)
- Leonardo Santos, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador, email: leonardo.santos@iaen.edu.ec (virtual)
- Leticia Alejandra Bourges, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, Argentina, email: bourgesla33@gmail.com (virtual)
- Leticia Elena Hundek Pichon, Universidad del Atlántico, Colombia, email: leticiahundek@mail.uniatlantico.edu.co (virtual)
- Luis Miguel Guayasamín Calispa, Instituto Superior Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana, Ecuador, email: luis.guayasamin.doc@cruzrojainstituto.edu.ec (virtual)
- María Alejandra Fanovich, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, email: mafanovi@fi.mdp.edu.ar (virtual)
- Maria José Lubertino Beltrán, Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, Argentina, email: mariajoselubertinob@gmail.com (virtual)
- Maribel Mora Curriao, Directora, Oficina de Equidad e Inclusión, Universidad de Chile, email: maribel.mora.curriao@uchile.cl (virtual)
- Mario Villarreal, Universidad Nacional Villa María, Argentina, email: mevillarreal@unvm.edu.ar (virtual)
- Marjorie Hartley Ballesterio, Universidad Nacional, Costa Rica, email: mhartley@una.cr, (virtual)
- Martha Isabel Gómez Lee, Universidad Externado de Colombia, Colombia, email:martha.gomez@uexternado.edu.co (virtual)
- Melissa Solórzano González, Centro de Desenvolvimento Sustentável (CDS), Universidade de Brasília, Brasil, email: solorzano.melissa89@gmail.com (virtual)
- Monica Lladó, Centro Interdisciplinario de Envejecimiento (CIEN), Universidad de la República, Uruguay, email: mllado@psico.edu.uy (virtual)
- Olman Quirós Madrigal, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, email: olman.quiros@ucr.ac.cr
- Pedro Acevedo, Foro Socioeducativo, República Dominicana, email: pedrofacevedo@yahoo.es (virtual)
- Rodrigo Pérez Vega, Alternativa UCR, Costa Rica, email: rodrigo.perez@ucr.ac.cr
- Rodrigo Ramiro, Universidade de Brasília, Brasil, email: rodrigoramiro@gmail.com (virtual)
- Rodrigo Rojas, Universidad Nacional, Costa Rica, email: jose.rojas.morales@una.cr
- Shi Alarcón-Zamora, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica, email: salarcon@itcr.ac.cr
- Thiago Galvão, Universidad de Brasilia, Brasil, email: thiago.gehre@gmail.com (virtual)
- Vilma Peña, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica, email: vilmap@uned.ac.cr (virtual)
- Ydalith Figueroa Kad-Bay, AULA TIDEs Education & Programming UN SDGs Action, Alemania, email: teachsdgsambassadorvenezuela@aulatides.com (virtual)

**L. Gobierno local/
Local government**

- Adrián Díaz, Comuna de Álvarez, Argentina, email: cutura@alvarezweb.gob.ar
- Alejandro González Díaz, Delegación Territorial, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cuba, email: estrategia@citmacav.gob.cu (virtual)
- Andrés Forero Martínez, Mayor's Office, Colombia, email: oamartinez@alcaldiabogota.gov.co
- Aurélio Resende, Secretaria de Estado de Desenvolvimento e Inovação, Brasil, email: internacional.sedi@goias.gov.br (virtual)
- Daniel Álvaro Ortega, Ministerio de Coordinación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: daniel.ortega@cba.gov.ar
- Emilia Jiménez, Municipalidad de Santa Ana, Costa Rica, email: emy008@gmail.com (virtual)
- Ester Curi, Ministerio de Coordinación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: ameliaester.curi@cba.gov.ar (virtual)
- Gerardo García Oro, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: gerardo.garciaoro@cba.gov.ar (virtual)
- Gerardo Olguín Martínez, Secretaría de Desarrollo Económico, México, email: gerardo.olguin@durango.gob.mx (virtual)
- Juan Carlos Hernández Correa, Gobierno Regional de O'Higgins, Chile, email: juancarlos.hernandez@goreohiggins.cl (virtual)
- Laura Isabel Luna, Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: lauraisabel.luna@cba.gov.ar (virtual)
- Lezlye Mendoza Herrera, Secretaría de Desarrollo Económico, México, email: lezlye.mendoza@durango.gob.mx (virtual)
- Lila Marisela Chumpen Amaro, Municipalidad Distrital de Ventanilla, Perú, email: mariselachumpen@gmail.com (virtual)
- Lina Ramírez, Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia, email: laramirez@alcaldiabogota.gov.co (virtual)
- Lucas Conegliano, Ministerio de Coordinación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: lucas.conegliano@cba.gov.ar (virtual)
- María Florencia Bertolino, Dirección de Estadística y Censos, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: mf.bertolino@hotmail.com (virtual)
- Martín Olavarrieta Maturana, Alcaldía Miguel Hidalgo, México, email: fcbaur@carolbaur.edu.mx (virtual)
- Pablo Emanuel Ávila, Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: pablo.avila@cba.gov.ar (virtual)
- Valentina Coraglio, Ministerio de Coordinación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: valentina.coraglio@cba.gov.ar (virtual)
- Verónica Arias, Dirección General de Estadística y Censos, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina, email: veronica.arias@cba.gov.ar (virtual)

**M. Sector privado/
Private sector**

- Adela de Olano, Asesor Alianzas, Cemex México, email: mariaadela.deolano@cemex.com
- Angela Corso, Head of Audit/Compliance Officer Perú, Enel Perú, email: angela.corso@enel.com

- Constanza Torres Valdez, Advocacy Associate, Business for Nature, México, email: constanza.torres@businessfornature.org
- Deborah Grodent, Vagamundo Travel, Bélgica, email: deb@vagamundo.travel
- Jorge Mario Valencia Mesa, Gerente, Grupo Empresarial Ejetic SAS, Colombia, email: gerencia@ejetic.com.co
- José Luis Santiago Garduño, Coordinador de Vinculación y Relaciones Públicas, Hacking Health, México, email: joseluis.santiago@hackinghealth.ca
- Juan Pablo Morataya Ávila, Director Ejecutivo, CentraRSE, Guatemala, email: jpmorataya@centrarse.org
- Juan Santiago Botello Forero, Especialista en Gestión del Riesgo, Claro Colombia, email: juan.botellof@claro.com.co
- Laura Leiton Morera, Jefe, Departamento de Gestión Social y Ambiental, Coopelesca R.L., Costa Rica, email: lleiton@coopelesca.co.cr
- María Eugenia Soto, Gerente, Soluciones Múltiples para el Desarrollo, Guatemala, email: maesotomerida@gmail.com
- Marilyn Stephanie Valverde Salas, Fundadora, Consultora Mar & Comercio, Costa Rica, email: marycomercioazul@gmail.com
- Miguelina Rodríguez, Director, Benram Consulting, República Dominicana, email: benram.ca@gmail.com
- Roberto Brito de la Cuesta, Director para Latinoamérica y el Caribe, Miyamoto Internacional, Estados Unidos, email: rbrito@miyamotointernational.com
- Rosario Romero, Asesora, Forum Solidaridad Perú, email: r_romero_ba@yahoo.com
- Sandra Jaimes Pérez Guerrero, Director General, DEGO Consultores Ambientales SA de CV, México, email: degoambiental@gmail.com

N. Parlamentarios/ Parliamentarians

- Fabricio Madrigal, Legislative Intern, Asamblea Legislativa, Costa Rica, email: fabriciomadrigalv@gmail.com
- Hugo Barquero Suárez, Asesor Legislativo, Asamblea Legislativa, Costa Rica, email: hugobarsua@hotmail.com
- Rafael Sánchez Meza, Jefe de Despacho, Asamblea Legislativa, Costa Rica, email: rafael.sanchez@asamblea.go.cr
- Yolanda Marín, Directora, Comisión Asesora Permanente de Desarrollo Social, Senado de la Nación, Paraguay, email: ymarin@senado.gov.py

O. Instituciones financieras y bancos de desarrollo/ Financial institutions and development banks

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)

- Jaime Roberto Díaz, Vicepresidente Ejecutivo, email: jrdiaz@bcie.org
- Julio Antonio Cárcamo, Jefe, Oficina de Monitoreo Social y Ambiental, email: jcarcamo@bcie.org
- Maximiliano Alonso, Director Titular por Argentina y Colombia, email: _malonso@bcie.org

- Carlos Federico López, Oficial de Acceso a la Información, email: cflopez@bcie.org
- Hector Javier Guzmán, Secretario, email: hguzman@bcie.org
- Eduardo Trejos Lalli, Director, Costa Rica, email: etrejos@bcie.org
- Geilyn Aguilar, Analista de Evaluación, email: aguilarma@bcie.org (virtual)
- Álvaro Alfaro, Country Manager, email: aalfaro@bcie.org
- Pedro Brolo Vila, Director por Guatemala, email: pbrolo@bcie.org (virtual)
- José Efraín Deras, Jefe, Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), Honduras, email: derasj@bcie.org
- Ana Marcela Dinorah Giammattei Caceres, Asesora de Dirección, Guatemala, email: agiammattei@bcie.org (virtual)
- Jorge Saggiante García, Director por México, email: jsaggiante@bcie.org (virtual)
- Alfaro Barrantes, Asistente, Dirección por Costa Rica
- Karol Tatiana Porras Ulate, Secretaria, email: porrask@bcie.org
- Héctor Javier Guzmán, Secretario, Honduras, email: hguzman@bcie.org (virtual)
- Francisco Montoya, Asesor de Director por Costa Rica, email: amontoya@bcie.org

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)/Development Bank of Latin America (CAF)

- Adriana Arreaza, Vicepresidente de Conocimiento (Enc.), email: aarreaza@caf.com (virtual)

Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)/Caribbean Development Bank (CDB)

- Hyginus Leon, Presidente, email: richart@caribank.org
- Jason Cotton, Economist, email: cottonj@caribank.org

Banco Interamericano de Desarrollo (IDB)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Fernando Quevedo, Gerente General, Departamento de Países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y la República Dominicana, email: fernandoq@iadb.org
- Shirley Malespin, Comunicadora, Departamento de Países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y la República Dominicana, email: shirleym@iadb.org (virtual)

**P. Organizaciones no gubernamentales/
Non-governmental organizations**

ACT Alliance/Alianza Interreligiosa por la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

- Carlos Rauda, Regional Representative, El Salvador, email: carlos.rauda@actalliance.org, (virtual)
- Carlos Tamez, Coordinador, Programa Buenas Prácticas, Costa Rica, email: tamezpoblacion.desarrollo@gmail.com

ACT Promoção da Saúde

- Laura Cury, Assessora de Relações Internacionais, Brasil, email: laura.cury@actbr.org.br (virtual)

Action for Sustainable Development (A4SD)

- Nicolás Sautejeau, Encargado de Investigación y Políticas, Chile, email: nicolas.sautejeau@action4sd.org (virtual)

ADEM

- Maria José Corvalán, Directora de Proyectos e Incidencia Política, Argentina, email: mjcorvalan21@gmail.com

Ajemalebu Self Help (AJESH)

- Harrison Ajebe Nnoko Ngaaje, Executive President (CEO), Camerún, email: info@ajesh.org (virtual)

Alagbara: Articulação de Mulheres Negras e Quilombolas do Tocantins/Rede Fulanas: Negras da Amazônia Brasileira/Articulação de Mulheres Negras Brasileiras (AMNB)

- Maria Aparecida De Matos, Coordenadora, Brasil, email: gaiacu@yahoo.com.br (virtual)

Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores A.C.

- Patricia Rebolledo, Presidenta, México, email: ungranitodearena@prodigy.net.mx (virtual)

Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED)

- Olga Sauma, Directora Ejecutiva, Costa Rica, email: olgasauma@aedcr.com
- Karem Betancourt Gil, Asesora en Sostenibilidad, Dimensión Social, email: karembetancourt@aedcr.com
- Daniela Gutiérrez Monge, Asesora en Sostenibilidad, email: danielagutierrez@aedcr.com
- Ethel Maldonado Herrera, Coordinadora de Gestión Sostenible de Seguros, email: ethelmaldonado@aedcr.com

Articulación Feminista Marcosur

- Ana Cristina González Vélez, Integrante, Colombia, email: acgonzalezvelez@gmail.com

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

- Ana Alicia González, Coordinadora, Secretaria de Personas Adultas Mayores; Tesorera, Argentina, email: anapaezz@yahoo.com.ar (virtual)

Asociación ALFIL

- Karina Erazo, Presidenta, Ecuador, email: aso_alfil_glbth@hotmail.com

Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos

- María José Lubertino Beltrán, Presidenta, Argentina, email: mariajoselubertino@gmail.com (virtual)

Asociación Civil Vínculo de 1 Más

- Xorge T. Martinez, Project Manager, México, email: xor.ge@yahoo.com (virtual)

Asociación Colectivo Mujeres al Derecho (ASOCOLEMAD)

- Luz Estella Romero Villalba, Coordinadora General, Colombia, email: luzestellaromero@colectivomujeresalderecho.org (virtual)
- Angélica Romero Villalba, Coordinadora, Tecnologías y Comunicaciones, Colombia, email: romerov_angelica@colectivomujeresalderecho.org (virtual)

Asociación de Género por la Paridad

- Mirta Aguirre, Presidenta, Argentina, email: asoc.degeneroporlaparidad@gmail.com (virtual)

Asociación Generaciones de Paz (ASDEPAZ)

- César Artiga, Coordinador de Alianzas y Redes, El Salvador, email: cesarneftali@gmail.com (virtual)

Asociación IDEI

- Iris González Méndez, Abogada, Guatemala, email: bufetegeraldine@gmail.com (virtual)

Asociación La Ruta del Clima

- Adrián Martínez Blanco, Director, Costa Rica, email: adrian.martinez@larutadelclima.org

Asociación por la Defensa del Ambiente, Los Derechos Humanos y la Justicia Social (Dejusticia)

- Edgardo Araya Sibaja, Presidente, Costa Rica, email: evinicio@ice.co.cr (virtual)

Asociación Uruguaya de Animadores y Auxiliares Gerontológicos (AUDAAG)

- Agueda Mirta Restaino Marchese, Secretaria, Uruguay, email: audaag@gmail.com (virtual)

Baha'i International Community

- Tiago Masrour, Representante Regional ante CEPAL, Chile, email: tmasrour@bic.org (virtual)

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

- Liz Marco, Coordinadora de Proyectos, Estado Plurinacional de Bolivia, email: lmarcobde@gmail.com

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

- Laura Giannecchini, Coordinadora de Desarrollo Institucional, Brasil, email: laura@redclade.org (virtual)

Campus de Pensadoras Urbanas Delicias Región Centro Sur

- Tamara Quiroz Guzmán, México, email: monarka_13@hotmail.com (virtual)

Caritas Costa Rica

- María Isabel Chacón, Psicóloga, Costa Rica, email: ichacon@iglesiacr.org

Central de Trabajadores y Trabajadoras Alianza Sindical Independiente (ASI) Venezuela

- Leida Marcela León Molina, Presidenta, República Bolivariana de Venezuela, email: marcelm03@gmail.com (virtual)

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)

- Andrés Larisgoitia, Director, Secretaría de Relaciones Internacionales, Argentina, email: andreslarisgoitia@cta.org.ar (virtual)

Centro de Estudios Superiores "ECO&HUMANIDAD"

- Susana Umeres, Dirección General, Argentina, email: susanaumeres@hotmail.com (virtual)

Centro de Investigación Internacional para el Desarrollo Sostenible Comunitario

- Luis Demetrio Cabrera Quiñones, Coordinador General, Perú, email: luisd_cabreraq@yahoo.es (virtual)

Centro de Promoción y Capacitación para la Democracia

- Claudia Aguilar Garza, Asesora, El Salvador, email: asistenciatecnica@cecade.org.sv (virtual)

Centro Mujeres A.C.

- Mónica Iris Jasis Silberg, Codirectora, México, email: mjasis@gmail.com (virtual)
- Teresa Shields, Codirectora, México, email: teresa@centromujeres.org (virtual)

Centro Nacional del Voluntariado (CENAVOL) Perú

- Oscar Bravo, Vicepresidente, Perú, email: obc49@yahoo.com (virtual)

Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI)

- Eileen Mairena Cunningham, Oficial de Incidencia, Secretaría Técnica, Grupo Principal de las Poblaciones Indígenas, Nicaragua, email: eileen@cadpi.org (virtual)

Centro Regional Ecueménico de Asesoría y Servicio (CREAS)

- Humberto Shikiya, Vicepresidente, Argentina, email: humberto@creas.org (virtual)

CEPEI

- Philipp Schönrock, Director, Colombia, email: psm@cepei.org
- Javier Surasky, Programme Officer, Sustainable Development Governance Area, Argentina, email: j.surasky@cepei.org
- Alexandra Roldán Cruz, Coordinadora de Comunicaciones, Colombia, email: a.rolدان@cepei.org
- Celina Manso, Asistente de Investigación, Área Gobernanza para el Desarrollo, Argentina, email: c.manso@cepei.org (virtual)
- Luisa Córdoba, Partnerships and Development, Estados Unidos de América, email: cordoba.luisa@gmail.com (virtual)

Circolo Giuridico Di Argentina

- Malena Errico, Presidenta, Argentina, email: erricomalena@gmail.com (virtual)

Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala

- Víctor Armando Cristales Ramírez, Coordinador General, Guatemala, email: victorcr53@gmail.com (virtual)

Confederación General del Trabajo (CGT)

- Pablo Somoza, Delegado, Argentina, email: psomoza@uocra.org (virtual)

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM)

- Milena Páramo, Coordinadora Regional, Argentina, email: coordi@cladem.org, (virtual)
- Ana Lima, Coordinadora, Uruguay, email: arlima16@gmail.com (virtual)

Comité Mundial SIODS El Salvador

- Marcotulio Cardona, Coordinador Jurídico, El Salvador, email: marcotcardona205@gmail.com (virtual)

Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH)

- Nely González Cerrato, Técnica en Género, Honduras, email: nellygc_80@yahoo.es (virtual)

Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)

- Eulogia Familia, Vicepresidenta, Encargada de Política de Equidad de Género, República Dominicana, email: eulogiafamilia1980@gmail.com (virtual)

Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA/TUCA)

- Fanny Sequeira Mata, Secretaria General, Costa Rica, email: sequeira_fanny@yahoo.com
- Natalia Carrau Biramontes, Asesora, Uruguay, email: natalia.carrau@csa-csi.org (virtual)
- Marita González, Coordinadora, Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030), Argentina, email: maritagonzalez@cgtrainternacional.com.ar (virtual)
- Thiago Eizo Coutinho Maeda, Asesor, Brasil, email: thiago@cut.org.br (virtual)
- Viviana Rumbo Aparicio, Secretaria de Relaciones Internacionales, Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT), Uruguay, email: vivianarumbo@gmail.com (virtual)
- Alberto Jaramillo, Asesor Político, México, email: alberto.jaramillo.cepeda@gmail.com (virtual)

Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA)/Red de Coaliciones Sur (RCS)

- Aníbal Cabrera, Director Ejecutivo, Paraguay, email: direccion@cdia.org.py

Corporación de Estudios y Desarrollo Norte Grande

- Maria Anna Sujkowska, Encargada de Economías Territoriales para el Triple Impacto, Chile, email: maria.sujkowska@gmail.com (virtual)

Corporación Femm

- Cristina González Hurtado, Coordinadora, Colombia, email: contacto@corporacion-femm.org (virtual)

Cotidiano Mujer/Articulación Feminista Marcosur

- María de la Luz Garrido Revelles, Coordinadora Comunicación y Campañas, Uruguay, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy

CTA Autónoma

- Julián Aguirre, Secretaría de Relaciones Internacionales, Argentina, email: julianaguirre9195@gmail.com (virtual)
- Sergio González, Coordinador, Grupo de Ambiente y Cambio Climático, Argentina, email: masise2009@gmail.com (virtual)

DECA, Equipo Pueblo A.C.

- Laura Becerra Pozos, Directora Ejecutiva, México, email: laurabecerraep@gmail.com; laurabecerra@equipopueblo.org.mx (virtual)

Defensores do Planeta

- Mauro Pereira, Director Ejecutivo, Brasil, email: mauropereira@defensoresdoplaneta.org.br (virtual)

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

- Carlos Quispe Dávila, Especialista Legal, Perú, email: cquispe@dar.org.pe (virtual)

Diwö Ambiental

- Rosa Castillo, Coordinadora de Incidencia Pública, Costa Rica, email: angeliicasty@gmail.com

Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.

- Valeria Vásquez, Directora General, México, email: valeria@eligered.org
- Fernanda Vazquez, Oficial de Incidencia Política, México, email: fernandava@eligered.org

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

- Esther Camac Ramírez, Miembro, Costa Rica, email: ecamac@gmail.com
- Laura Hernández Pérez, Punto Focal, Región México, México, email: laurahdzperez2@gmail.com (virtual)

Epicentro Inefable A.C.

- Karla Ramos, Presidenta, México, email: epicentroinefable@gmail.com (virtual)

Escazú Ahora

- Alejandro Monge Ruiz, Vocería, Costa Rica, email: almrzamr@gmail.com
- Tracy Romero Delgado, Vocera, Costa Rica, email: romero17tracy@gmail.com
- Yérali Cruz Rodríguez, Vocería/Miembro, Costa Rica, email: yeralicruzr@gmail.com
- Mabel Sirias Zamora, Miembro de la Vocería de Campaña, Costa Rica, email: mabsirias@gmail.com

Escuela del Estudio de la Intuición - Enseñanza de Valores

- María Eugenia de Filippis Vidal, Vicepresidenta, Argentina, email: meugeniadefilippis@gmail.com (virtual)
- Claudia Vattuone, Presidente, Argentina, email: presidencia@edei.org.ar (virtual)

Federação Brasileira de Associações de Bibliotecários, Cientistas de Informação e Instituições (FEBAB)

- Jorge Prado, Presidente, Brasil, email: jorge.exlibris@gmail.com (virtual)
- Adriana Cybele Ferrari, Vicepresidenta, Brasil, email: drycaferrari@gmail.com (virtual)

Fondo para la Paz

- Alejandro García, Gestor de Desarrollo Sostenible, México, email: alejandro.garcia@fondoparalapaz.org (virtual)

Foro Dakar -Honduras

- Rusbelinda Sánchez Maradiaga, Vocal, Honduras, email: rmaradiaga@unah.edu.hn (virtual)

Fórum das ONG/Aids do Estado de São Paulo (FOAESP)

- Rodrigo Pinheiro, Presidente, Brasil, email: forumongsp@forumaidssp.org.br (virtual)

Forum Territorial de la Jeunesse Martiniquaise

- Laurent CYPRIA, President, Martinica, email: laurent.cypria@hotmail.fr

Fridays for Future - Costa Rica

- Ashley Arrieta Padilla, Voluntaria, Activista, Costa Rica, email: arpa9172@gmail.com
- Ana Belén Espinoza, Miembro de la Sección Bienestar, Costa Rica, email: anabelen0199@gmail.com (virtual)
- Maximiliano Esquivel Cerdas, Voluntario, Costa Rica, email: fffcostarica@gmail.com
- Jeefrey Gutiérrez Chaves, Vocero, Costa Rica, email: jeefrogch@gmail.com
- Christopher Quirós Abarca, Bienestar y Movimiento, Costa Rica, email: crisopherabarca132@gmail.com

Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual

- Gloria Careaga, Coordinadora General, México, email: coordinacion@fundacionarcoiris.org.mx
- Ana María Guadarrama Arellano, Coordinadora de Intervención Social, México, email: ana@fundacionarcoiris.org.mx

Fundación Bolsa de Comercio de Rosario

- Florencia Bonanno, Analista Júnior, Argentina, email: fbonanno@bcr.com.ar (virtual)

Fundación Colectivo Hombres XX, A. C.

- Génesis Rafael López Ramírez, Presidente, México, email: hombresxx@gmail.com (virtual)

Fundación Cultural Baur, A.C.

- Martín Olavarrieta Maldonado, Presidente, México, email: fcbaaur@carolbaur.edu.mx

Fundación de Estudios de Gestión Territorial

- Raquel Gutiérrez Galindo, Directora de Proyectos, México, email: gutierrezgalindoraquel@gmail.com

Fundación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

- Greco García Rodríguez, Director, Mercadotecnia y Responsabilidad Social, México, email: grekogarcia@hotmail.com (virtual)

Fundación Enseñando

- Miguel Ángel Trinidad Rodríguez, Colaborador, México, email: miguel@ensenando.org

Fundación Internacional Vida Verde (FUNVIVE)

- Carmen Salzano, Junta Directiva, Relaciones Internacionales, Responsabilidad Social Empresarial y ODS, Chile, email: info@funviveinternacional.org (virtual)

Fundación Mujer & Mujer

- Josué Berrú, Coordinador de Monitoreo y Evaluación MEAL, Ecuador, email: jberrumym@gmail.com (virtual)
- Lía Burbano, Directora Ejecutiva, Ecuador, email: mujerymujerec@gmail.com (virtual)
- Ana Karen Garita Sánchez, Investigación, Ecuador, email: psi.karengarita@gmail.com (virtual)
- Kerly Vera Fajardo, Comunicadora, Ecuador, email: kveramym@gmail.com (virtual)
- Génesis Zúñiga López, Coordinadora de Proyectos, Ecuador, email: gezulop@gmail.com (virtual)
- Katherine Ulloa Burbano, Promotora de Juventudes, Ecuador, email: katty9994@gmail.com (virtual)

Fundación Multipolar

- Malena Famá, Presidenta, Argentina, email: malena.fama@multipolar.org.ar (virtual)
- Mercedes Salgado, Asuntos Institucionales, Argentina, email: asuntos.institucionales@multipolar.org.ar (virtual)

Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer

- Mabel Bianco, Presidente, Argentina, email: bianco.mabel@feim.org.ar (virtual)

Fundación Plurales

- Verónica Luna, Presidenta, Argentina, email: verlun79@gmail.com (virtual)
- Daniela Savid, Coordinadora, Argentina, email: danisavid@gmail.com (virtual)

Fundación SES/Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil

- Marcela Browne, Coordinadora, Argentina, email: brownemarcela@gmail.com (virtual)

FUSA A.C.

- María Alicia Gutiérrez, Coordinadora del Área de Advocacy e Incidencia Política, Argentina, email: mariagut27@yahoo.com.ar (virtual)

Global Call Action against Poverty (GCAP) - LAC

- Viryiny Castrillo, Coordinadora Regional, Nicaragua, email: vmariacas@gmail.com (virtual)

GES - Asociación Civil Grupo de Estudios Sociales

- Irene Castillo, Presidenta, Argentina, email: ges_ong@yahoo.com.ar (virtual)

Gestos - Soropositividade, Comunicação e Gênero

- Juliana César Tavares, Asesora de Programas, Brasil, email: juliana.gestos@gmail.com (virtual)
- Claudio Fernandes, Economic Policy Advisor, Brasil, email: claudio@gestos.org (virtual)
- Alessandra Nilo, General Coordinator, Brasil, email: alessandra.nilo@gestos.org (virtual)
- Maria Betânia Santana, Comunicação, Grupo de Trabajo Agenda 2030, Brasil, email: betania.santana@gestos.com (virtual)

Global Alliance of NGOs for Road Safety

- Florencia Lambrosquini, Programme Assistant, Uruguay, email: florencia.lambrosquini@roadsafetyngos.org (virtual)

Global Infancia

- Marta Benítez, Directora, Paraguay, email: mbenitez@globalinfancia.org.py (virtual)

Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction (GNDR)

- Liza Hernández-Betancourth, Líder Regional para las Américas y el Caribe, Guatemala, email: liza.hernandez@gndr.org (virtual)

Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction (GNDR)/Nariño Joven/Universidad Nacional de Colombia

- Diana Carolina Caicedo Enríquez, Presidente de Nariño Joven y Docente, Colombia, email: dica0503@gmail.com (virtual)

Global Partnership for Sustainable Development Data

- Fredy Rodríguez Galvis, Senior Latin America and the Caribbean Regional Manager, Colombia, email: frodriguez@data4sdgs.org (virtual)

Grassroots Organizations Operating Together in Sisterhood

- Lana Finikin, Founding Member, Jamaica, email: sistrentheatre@gmail.com (virtual)

Grupo AMMHoR

- Ivana Bunge, Directora, Argentina, email: ivannalorenabunge@gmail.com (virtual)

Grupo temático de migrantes y desplazadxs LAC

- Marina Estrada, Asistente Logística, México, email: aranza.1243@gmail.com (virtual)

Hacking Health

- José Luis Santiago Garduño, Coordinador de Vinculación y Relaciones Públicas, México, email: joseluis.santiago@hackinghealth.ca (virtual)

Hecho por Nosotros

- Adriana Marina, Fundadora, Argentina, email: adriana.marina@gmail.com (virtual)

Índice

- María del Carmen Navarro Lévano, Investigadora, Perú, email: madecanale@indice.org.pe (virtual)

Iniciativas Sanitarias

- Eva Luna Lahore Martínez, Área de Joven, Uruguay, email: difusion@iniciativas.org.uy (virtual)
- Marcio Esteban Lahouratate Cardozo, Joven Promotor en Salud, Uruguay, email: marcio.lahoura21tate@gmail.com (virtual)
- Cecilia Stapff, Coordinadora, Advocacy, Uruguay, email: cstapff@iniciativas.org.uy (virtual)
- Lucía Van Velthoven, Asesora, Advocacy, Uruguay, email: luciavanvelthoven@gmail.com (virtual)

INPADE

- Agustina Carpio, Presidenta, Argentina, email: acarpio@inpade.org.ar (virtual)

Instituto Cidades Sustentáveis

- Igor Pantoja, Assessor de Coordenação, Brasil, email: igor@cidadessustentaveis.org.br (virtual)

Instituto de Ciência e Tecnologia RESEL

- Nelson Fontes Siffert Filho, Diretor, Brasil, email: nfsfoo@gmail.com

Instituto de Desenvolvimento e Direitos Humanos

- Camila Bertelli, Project Assistant, Brasil, email: camilabertelli@iddh.org.br (virtual)

Instituto Democracia e Sustentabilidade

- Aline Souza, Comunicadora Social, Brasil, email: aline@idsbrasil.org (virtual)

Instituto Tecnológico de Costa Rica

- Julio Calvo-Alvarado, Researcher/Professor, Costa Rica, email: jucalvo@tec.ac.cr (virtual)

International Youth Alliance for Family Planning

- Isabel Adriana García Gómez, Coordinadora de País, México, email: adi.biolfc@gmail.com

IPPF Americas and the Caribbean Regional Office (ACRO)

- Vic Garnes, Advocacy and Communications Coordinator, Barbados, email: vgarnes@ippf.org (virtual)

Jóvenes x Centroamérica

- Adrián Leiton, Leader, Costa Rica, email: adrian.leiton1@outlook.com

La Ruta del Clima

- Adriana Vásquez Rodríguez, Directora Administrativa, Costa Rica, email: adriana@larutadelclima.org

Latindadd

- Rodolfo Bejarano, Consultor, Perú, email: rbejarano@latindadd.org (virtual)

Maqay

- Gabriela Paliza, Directora de Cooperación, Perú, email: gabriela@maqay.org (virtual)

Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR)

- Ovidio López Julián, Oficial de Proyectos, Costa Rica, email: ovidiolopezj@gmail.com
- María Rogazy, Participante, Chile, email: mrogazy@yahoo.com (virtual)
- Donald Rojas, Presidente, Costa Rica, email: drojasmaroto@yahoo.com

Movimiento de la Juventud Kuna

- Taina Hedman, Miembro, Panamá, email: tai26hedman@yahoo.com (virtual)

Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas

- Marcela Alsina, Secretariado Regional, Argentina, email: marcelaalsina1@gmail.com (virtual)

MY World México

- Francia Serrano, Asistente de Procuración Estratégica, México, email: francia@myworldmexico.org (virtual)

Network of Rural Women Producers Trinidad and Tobago

- Gia Gaspard Taylor, President, Trinidad y Tabago, email: president@nrwptt.net

Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP)

- Rut Kuitca, Presidenta, Comité Argentino, Argentina, email: rut.kuitca@omep.org.ar (virtual)

Parceria Brasileira contra a Tuberculose

- Marcia de Avila Berni Leao, Coordinadora Executiva, Brasil, email: marciableao@gmail.com (virtual)

Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030)

- Paola Pradé, Asesora, Argentina, email: paolaprade@hotmail.com (virtual)

Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030)/Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGTRA)

- Romina Castro, Asesora, Argentina, email: rcastro@uocra.org (virtual)

Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030)/Escuela de Capacitación para el Personal del Servicio Doméstico (ESDU)

- Elizabeth Noguera, Participante, Argentina, email: sanmartin@escuelaempleadas.com.ar (virtual)

Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030)/Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)

- César Darío Lacuadra, Asesor, Argentina, email: dariolacuadra@hotmail.com (virtual)

Plataforma Internacional contra la Impunidad

- Mara Bocaletti, Directora General, Guatemala, email: mb@plataformainternacional.org (virtual)

PROCLADE Internazionale – ONLUS

- Henry Ramirez Soler, Representative, Estados Unidos de América, email: herasocmf@gmail.com (virtual)

RAÍCES, Análisis de Género para el Desarrollo A.C.

- Julia Escalante De Haro, Asociada, México, email: julsdh@hotmail.com (virtual)

Raleigh Costa Rica

- Alexey Nuñez Cordoba, Voluntario, Costa Rica, email: alexeync97@gmail.com
- Katherine Ulate Alfaro, Voluntaria, Costa Rica, email: k.ulatealfaro@gmail.com

Red de Juventudes y Cambio Climático

- Laura Chacón Madrigal, Tesorero, Dirección Ejecutiva, Costa Rica, email: lauchacon@hotmail.com
- Arelis Chavarría Vega, Comisión de Incidencia Política, Costa Rica, email: arecv1995@gmail.com
- Yossy Carolina Martínez Vargas, Coordinadora, Proyecto Jóvenes Negociadores, Costa Rica, email: yossyvargas6@gmail.com
- Judith Pereira Vásquez, Vicepresidenta, Costa Rica, email: judithpereiravas@gmail.com
- Reina Salguero, Subcoordinación de la Comisión de Campañas e Incidencia Política, Costa Rica, email: reina.salguero.morales@gmail.com
- Miguel Vindas Campos, Miembro, Campañas e Incidencia Política, Costa Rica, email: miguel.vindas.campos@gmail.com

Red de las Personas Mayores (REDAM) Uruguay

- Solange Santos Asencio, Comisión de Comunicación, Uruguay, email: solange1627@hotmail.com (virtual)

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Milene Molina Arancibia, Coordinadora, Subregión Cono Sur, Chile, email: milenemolinarancibia@gmail.com, (virtual)

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales LAC

- Elena Eva Reynaga, Secretaria Ejecutiva, Argentina, email: secejecutiva@redtralsex.org (virtual)

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/Latin American and Caribbean Women's Health Network (LACWHN)

- Leidy Johanna Ayala López, Coordinadora, Programa Juventudes, Colombia, email: secretaria@reddesalud.org (virtual)
- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, Colombia, email: scastaneda@reddesalud.org (virtual)
- Juliana Gómez Nieto, Coordinadora, Generación de Conocimiento, Colombia, email: formacion@reddesalud.org (virtual)
- Maria Inés Re, Consejera Directiva, Argentina, email: juventudes@reddesalud.org (virtual)
- Eliana Riaño Vivas, Coordinadora de Comunicaciones y del Programa de Aborto, Colombia, email: comunicaciones@reddesalud.org (virtual)

Red Nicaragüense de Comercio Comunitario (RENICC)/Global Call Action against Poverty (GCAP) – LAC/Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) - LAC

- Georgina Muñoz, Copresidenta, Nicaragua, email: georginanic@gmail.com (virtual)

Rede Nacional de Pessoas Vivendo com HIV e AIDS (RNP+ Brasil)

- Augusto Platini Menna Barreto Gomes, Secretaria de Comunicação, Brasil, email: guto.patryni@gmail.com (virtual)
- Jair Brandão de Moura Filho, Representación Política, Brasil, email: jair.brandao.moura@gmail.com (virtual)

RedLatM

- Palmira Cuéllar-Ramírez, Comité Operativo, México, email: palmira@comunidad.unam.mx (virtual)

Reforestamos México, A.C.

- Raquel Jiménez Acosta, Directora de Acción Global, México, email: raquel@reforestamos.org (virtual)
- Cynthia Pérez Reyes, Practicante, Dirección de Acción Global, México, email: serviciotglobales@reforestamos.org (virtual)

Save the Children

- Jorge Freyre, Director Regional de Incidencia para América Latina y el Caribe, Panamá, email: jorge.freyre@savethechildren.org (virtual)

SEDRA, Mesa de Vinculación

- Marcela Ballara, Punto Focal Migración, Chile, email: marcela.ballara@gmail.com (virtual)

Si Callas Permites. NO al Maltrato Infantil

Georgina Gurdían Fumero, Directora, Costa Rica, email: ggfumero@yahoo.com

Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP)

- José Luis Aizza, Secretario de Relaciones Internacionales, Argentina, email: jose.aizza@sadop.edu.ar (virtual)

Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP)-Nación/Plataforma Argentina de Monitoreo para la Agenda 2030 (PAMPA 2030)

- Walter Ferroni, Prosecretario de Relaciones Internacionales, SADOP; miembro integrante, PAMPA 2030; Argentina, email: walter.ferroni@sadop.edu.ar (virtual)

Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina “Óscar Romero” (SICSAL)/ConVida20

- Sulman del Pilar Hincapié Rojas, Coordinadora, Colombia, email: sulmanhincapie@hotmail.com (virtual)

SLOCAT - Partnership on Sustainable, Low Carbon Transport

- Emily Hosek, Director, Knowledge Impact, Estados Unidos de América, email: emily.hosek@slocatpartnership.org (virtual)
- Arturo Steinvorth Álvarez, Programme Coordinator and Analyst, Costa Rica, email: arturo.steinvorth@slocatpartnership.org

Sures

- Lucrecia Hernández, Directora, República Bolivariana de Venezuela, email: suresddhh@gmail.com, (virtual)

The Millennials Movement/Grupo de NNayJ - Mecanismo Regional de Sociedad Civil

- Rosario del Pilar Díaz Garavito, Directora Ejecutiva, Punto Focal, Perú, email: r.garavito@themillennialsmovement.org

Trans Red de Bolivia (Red Trebol)

- Moira Darinka Andrade García, Directora General, Estado Plurinacional de Bolivia, email: moiraandradegarcia661@gmail.com (virtual)

Transforma

- Ángela Convey-Ayala, Directora LACADI, Colombia, email: angela.convey-ayala@transforma.global (virtual)

Tremendas

- Rebeca Lohana Astorga González, Miembro, Costa Rica, email: rasgo18@gmail.com
- Valeria Mena Navarro, Vocera, Área de Inclusión, Costa Rica, email: valeriamenav@gmail.com

Tremendas/Fridays for Future Costa Rica/Escazú Ahora CR

- Shelsy Monge Guzmán, Vocera de Medio Ambiente, Costa Rica, email: shelsy04@gmail.com

Uniandes A.C.

- Rosa Elena Acevedo, Presidenta Ejecutiva, República Bolivariana de Venezuela, email: rosaele36@gmail.com (virtual)

União Nacional das Organizações Cooperativistas Solidárias (UNICOPAS)

- Mariana de Souza Fonseca, Assessora de Projetos, Brasil, email: assessoria@unicopas.org.br (virtual)

Unidas en la Esperanza – Redtralsex

- Lucy Esquivel, Presidenta, Paraguay, email: paraguay1@redtralsex.org (virtual)

Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM)

- Paola Raquel Águila Rentería, Coordinadora Nacional, México, email: ladofemenino@live.com (virtual)

Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)

- Dean Lermen, Secretario General, Colombia, email: sgeneral@ulacdigital.org (virtual)

UNISC International

- Jin Tanaka, Branch Manager, Japón, email: 1nc17003n@s.kyushu-u.ac.jp (virtual)

Voces de Mujeres Afrodescendientes en Panamá/Red de Mujeres Afrodescendientes de Panamá

- Mireya Peart, Presidenta, Voces de Mujeres Afrodescendientes; Coordinadora, Red de Mujeres Afrodescendientes de Panamá, email: peartmireya@hotmail.com (virtual)

Voces para la Cultura y el Desarrollo

- Nguyen Enrique Glockner Corte, Director Regional, México, email: elglock@outlook.es

Viva Together for children

- Carmen Álvarez, LAC Regional Director, Costa Rica, email: c.alvarez@viva.org (virtual)

We Social Movements (WSM)

- María Alexandra Arguedas Jiménez, Coordinadora Temática y Política, Costa Rica, email: alexandra.arguedas@wsm.be

World Conference of Religions for Peace

- Elías Szczytnicki, Regional Secretary General for Latin America and the Caribbean, Perú, email: elias@religionesporlapaz.org (virtual)

World Vision

- Arelys Bellorini, Senior United Nations Representative, Nicaragua, email: arelys_bellorini@wvi.org (virtual)
- Silvia Hernández Ramírez, Coordinadora de Proyectos Complementarios, Costa Rica, email: silvia_hernandez@wvi.org (virtual)
- Patricia Horna Castro, Asesora Regional de Advocacy para América Latina y Caribe, Perú, email: patricia_horna@wvi.org (virtual)
- Bianny Ysabel Matos Feliz, Asesora Nacional de Educación, República Dominicana, email: bianny_y_matos@wvi.org (virtual)
- Mishelle Mitchell, Regional Director, External Engagement, Costa Rica, email: mishelle_mitchell@wvi.org (virtual)

YMCA Latin America and the Caribbean

- Limny Dodanim Mendoza Torres, Estudiante en servicio social, México, email: limny.mendoza@lacaymca.org (virtual)
- Antonio Merino, Director Ejecutivo, México, email: antonio.merino@lacaymca.org (virtual)
- Renata Namnum, Institutional Development Assistant, México, email: renata.namnum@lacaymca.org (virtual)

Youth Action Hub Brazil

- Naomi Sugita Reis, Editor in Chief, Brasil, email: naomireis@live.it (virtual)

100% Estrógeno

- Venus Faddoul, Directora, República Bolivariana de Venezuela, email: 100estrogenos@gmail.com (virtual)

**Q. Otros participantes/
Other participants**

- Ana Cerrud, Misión Panamá
- Cyrilla Steele, Foreign Service Officer II, Grenada, email: cyrillasteele@mofa.gov.gd

- Diego Jiménez Soto, Asesor en Asuntos Internacionales y Comunicación, Vicepresidencia, Costa Rica, email: diego.jimenez@presidencia.go.cr
- Hilda Betzabé Arrechea Urbina, Directora de Programación Sectorial y Territorial, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala, email: betzabe.arrechea@segeplan.gob.gt
- Ivette Alejandra Hernández Gramajo, Especialista en el SNP III, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala, email: yvette.hernandez@segeplan.gob.gt (virtual)
- Jimmy Eduardo Bermúdez Perdomo, Asesor Ministerial, Secretaría de Estado de la Presidencia, email: jbermudez@sep.gob.hn
- Karen Barrantes Hernández, Asesora, Vicepresidencia, Costa Rica, email: karen.barrantes@presidencia.go.cr
- Laura López, Técnica, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Paraguay, email: marialauralopez@mtess.gov.py (virtual)
- Lorena Coronel Figueredo, Jefa de Planificación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Paraguay, email: lcf739@hotmail.com (virtual)
- Lourdes Jou, Coordinadora de Gestión Agroambiental, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Paraguay, email: lourdesjou@gmail.com (virtual)
- Luis Felipe Castaño Jiménez, Fotógrafo, Vicepresidencia, Colombia, email: andrescastano@presidencia.gov.co
- Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo, Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, Guatemala, email: luisruano.sampresidencia@gmail.com
- Magda Rojas Castillo, Oficial de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, email: mrojas@rree.go.cr (virtual)
- María José Rodríguez, Especialista en Prioridades Nacionales de Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala, email: evelyn.rodriguez@segeplan.gob.gt (virtual)
- Maritza Pereda, Associate, email: maritza.pereda@symbioticsgroup.com (virtual)
- Mauricio Correa Miranda, Periodista - Realizador Audiovisual, Vicepresidencia, Colombia, email: mauriciocorrea@presidencia.gov.co
- Meghan Cooper, Foreign Service Officer, Ministry of Foreign Affairs, Bahamas, email: meghancooper@bahamas.gov.bs
- Mirta Fonseca, Jefe de Prensa, Vicepresidencia, Colombia, email: mirtafonseca@presidencia.gov.co
- Montserrat Vargas Solorzano, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Costa Rica, email: movargas@rree.go.cr (virtual)
- Norma Ester Ríos, Titular, Comisión ODS, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Paraguay, email: normaesterrios@gmail.com
- Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, Costa Rica
- Portugal Falcón Moreno, Jefe de Departamento, Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá, email: pfalcon@mire.gob.pa
- Ramona Aracely De León Rodas, Directora de Gestión Pública, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, email: ramona.deleon@segeplan.gob.gt
- Rocío Abarca, Asesora en Juventudes, Despacho de la Primera Vicepresidencia, Costa Rica, email: rocio.abarca@presidencia.go.cr
- Silvia Cimei, Intérprete, Embajada de Italia en Costa Rica
- Silvia Comes Rodríguez, Asociación Júnior, Xzone, email: silviaxzone@gmail.com
- Sindy Álvarez, Especialista en Prioridades Nacionales de Desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala, email: sindy.alvarez@segeplan.gob.gt (virtual)
- Tappei Yagi, Agregado Político, Embajada del Japón en Costa Rica, email: tappei.yagi@mofa.go.jp

- Viviana Cano, Directora General de Planificación, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Paraguay, email: vivi_canokt@hotmail.com
- Yira Rodríguez Pérez, Viceministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, email: yira.rodriguez@mideplan.go.cr

R. Secretaría/ Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Mario Cimoli, Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary, email: mario.cimoli@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garciabuchaca@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Rolando Ocampo, Director, División de Estadísticas/Chief, Statistics Division, email: rolando.ocampo@cepal.org
- Joseluis Samaniego, Director, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Chief, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: joseluis.samaniego@cepal.org
- Daniel Titelman, Director, División de Desarrollo Económico/Chief, Economic Development Division, email: daniel.titelman@cepal.org
- Simone Cecchini, Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL/Chief, Latin American and Caribbean Demographic Centre (CELADE)-Population Division of ECLAC, email: simone.cecchini@cepal.org
- Jeannette Sánchez, Directora, División de Recursos Naturales e Infraestructura/Chief, Natural Resources and Infrastructure Division, email: jeannette.sanchez@cepal.org
- Cielo Morales, Directora, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: cielo.morales@cepal.org
- Ana Gúezmes, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmez@cepal.org
- Alberto Arenas, Director, División de Desarrollo Social/Chief, Social Development Division, email: alberto.arenas@cepal.org
- Sally Shaw, Directora, División de Documentos y Publicaciones/Chief, Documents and Publications Division, email: sally.shaw@cepal.org
- Romain Zivy, Jefe de Gabinete, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Chief of Staff, Office of the Executive Secretary, email: romain.zivy@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Legal Adviser, Chief of Protocol, Office of the Executive Secretary, email: guillermo.acuna@cepal.org
- Gerardo Mendoza, Jefe, Unidad de Gerencia de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Operations Division, email: gerardo.mendoza@cepal.org

- Carlos de Miguel, Jefe, Unidad de Políticas para el Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Head, Policies for Sustainable Development Unit, Sustainable Development and Human Settlements Division, email: carlos.demiguel@un.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Guido Camú, Jefe, Unidad de Información Pública, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Chief, Public Information Unit, Office of the Executive Secretary, email: guido.camu@cepal.org
- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Vianka Aliaga, Oficial de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: vianka.aliaga@cepal.org
- Vera Kiss, Oficial de Asuntos Económicos, Oficina de la Secretaria Ejecutiva/Economic Affairs Officer, Office of the Executive Secretary, email: vera.kiss@cepal.org
- Andrés Boeninger Sempere, Oficial de Gestión de Programas/Programme Management Officer, email: andres.boeningersempere@cepal.org
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión, Senior Document Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org
- Luis Flores Mimica, Asistente de Investigación, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Research Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.flores@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@eclac.org
- Abdullahi Abdulkadri, Estadístico/Statistician, email: abdullahi.abdulkadri@un.org (virtual)
- Catarina Camarinhas, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer, email: catarina.camarinhas@un.org (virtual)

Oficina de la CEPAL en Montevideo/ECLAC office in Montevideo

- Gabriel Porcile, Oficial a Cargo/Officer in Charge, email: gabriel.porcile@cepal.org